BOLETIN OFICIAL

DE LA REPUBLICA ARGENTINA

BUENOS AIRES, JUEVES 21 DE FEBRERO DE 1991 | AÑO XCIX | ₳ 1.800

Nº 27.079

2ª 1. CONTRATOS SOBRE PERSONAS JURIDICAS 2. CONVOCATORIAS Y AVISOS COMERCIALES 3. EDICTOS JUDICIALES 4. PARTIDOS POLITICOS 5. INFORMACION Y CULTURA

SUBSECRETARIA DE JUSTICIA

DIRECCION NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL

Domicilio legal: Suipacha 767
1008 - Capital Federal

Registro Nacional
de la Propiedad Intelectual
Nº 204.853

DR. RUBEN ANTONIO SOSA
DIRECTOR NACIONAL

DIRECTOR Tel. 322- 3982

DEPTO. EDITORIAL Tel. 322-4009

INFORMES LEGISLATIVOS
Tel. 322-3788

SUSCRIPCIONES Tel. 322-4056

HORARIO: 9,30 a 12,30 hs.

1. Contratos sobre personas jurídicas



1.1 SOCIEDADES ANONIMAS

AFS VIA VALROSSA

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día que por esc. 710 de fecha 16/11/90, otorgada ante el Escribano Eduardo Carlos Medina en el Registro notarial 191 Vialorenz S.A. y Agrofirma Stalgene (de la República de Letonia - U.R.S.S.), constituyeron AFS VIA VALROSSA S.A., con domicilio legal en la ciudad de Buenos Aires y sede social en Juan Francisco Seguí 4646. Duración: 99 años desde su inscripción. Objeto: elaborar y comercializar productos para uso personal de la marca registrada Via Valrossa y otras marcas en los siguientes rubros: cosmética, perfumería, indumentaria de todo tipo (formal o informal), calzado de fibra sintética, vegetal o animal, de cuero, caucho, plástico o piel; accesorios de baño, limpieza o tocador; bijouterie, óptima relojería, joyería, marroquinería, equipajes y artículos de viaje; artículos de decoración y artesanía en piedra, cristal, madera, metal, fibras sintéticas vegetal o animal, de caucho, piel o cerámica; equipamiento para prácticas deportivas, jardinería y decoración de interiores. Procesamiento de productos agrícolas y sus derivados vinculados a la industria cosmética y alimentaria. Importar y exportar. Entregar y recepcionar licencias, patentes, marcas y Know how. Capital social: ₳ 60.000.000. Organo de administración: Directorio entre 7 y 9 miembros (según fije la Asamblea) mandato 2 ejercicios. La Asamblea podrá designar igual o menor número de suplentes. Representación legal: el Presidente del Directorio. Organo de fiscalización: Síndico titular. Se designará un suplente. Mandato de éstos 2 ejercicios. Cierre de ejercicio: 31 de diciembre. Primer Directorio: de 7 miembros: Presidente: Isaac León Kuropatwa; Directores titulares: Mikhail Choukhman, Enrique Ast, Alejandro Schmitow, Mardoqueo Kuropatwa, Oscar Héctor Saggese e Iván Bajenov. Síndico titular: Jorge Alberto Komet. Síndico suplente: Roberto José Desirello.

El Escribano
42.338

AGROPECUARIA SANTA RITA DE MONTE

SOCIEDAD ANONIMA

1) A.G.E. del 29/11/90, resolvió aumento de capital a ₳ 160.000.000 y reforma: 7) ₳ 160.000.000.

El Apoderado
Nº 42.352

ALPABRAS

SOCIEDAD ANONIMA

Avisa que por escritura del 13/2/91 se protocolizó el acta de asamblea del 28/12/90 que resolvió reformar el art. 3º del Estatuto Social: Objeto: Agropecuarias: explotaciones agropecuarias en todas sus ramas, instalación de estancias para invernadas y cabañas para la cría de ganado, reproducción y crianza de sus diversas calidades; comprar, vender, importar y explotar haciendas, cereales y oleaginosos. Depósito y consignación de los mismos. La agricultura en todas sus etapas desde la siembra de toda especie de vegetales hasta la cosecha, acopio y envase de sus productos. Forestación y reforestación de predios propios o ajenos para destinarlos a la explotación agrícolo-ganadera. Inversora-financiera: mediante préstamos con o sin garantía, a corto o largo plazo, aportes e inversiones de capital a empresas o sociedades, constitución y transferencia de hipotecas y demás derechos reales, compra y venta de títulos, acciones y otros valores mobiliarios y otorgar créditos en general ya sea en forma de descuento de prendas o cualquier otra de las permitidas por las leyes. Se excluyen las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público. Importadora-exportadora: importación y exportación de mercadería en general, maquinarias, útiles, herramientas, frutos y productos en general. Inmobiliaria-constructora: compra, venta, permuta, fraccionamiento, loteos, construcción, arrendamiento, administración y explotación de toda clase de inmuebles, urbanos, suburbanos o rurales, inclusive las operaciones comprendidas en las leyes y reglamentaciones sobre la Propiedad Horizontal. Podrá realizar toda clase de mejoras en inmuebles propios o de terceros, quedando a tal efecto habilitada para realizar construcciones de todo tipo y todas las mejoras susceptibles de realizarse en inmuebles. Producción, fabricación, industrialización, distribución y comercialización de alimentos balanceados con fórmulas propias o de terceros, así también de núcleos, concentrados y suplementos minerales; de cereales, forrajeras, oleaginosas y frutos del país en su etapa natural o industrializada. Cámaras de frío: instalación, construcción, explotación, alquiler, venta, leasing y administración de Cámaras de Frío y toda gama de servicios y actividades conexas.

La Autorizada
Nº 42.282

BINGO LOMAS

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura del 8/1/91; Abraham Enrique Schwab, 67 años, casado, LE. 4.395.389, comerciante, Angel Gallardo 80, piso 7º "A", Capital; Mario Kipershmit, 43 años, casado, LE. 5.219.089, comerciante, Carril 970, piso 7º "D", Capital; Luis Alberto Olivieri, soltero, 40 años, contador, LE. 8.464.329, Rivadavia 102, de Bernal; Carlos Hugo Gattario, casado, contador, 38 años, DNI. 10.424.962, vuelta de Obligado 3046, piso 8º Nº 7, Capital y Daniel Alberto Temes, 24 años, casado, comerciante, DNI. 18.004.797, Lavalle 2024, Capital; todos argentinos. "BINGO LOMAS S.A." Angel Gallardo 80, piso 7º, dto. "A", Capital. Plazo: 99 años. Obj.: La administración y/o explotación de salas de juegos de azar, denominado "lotería familiar", lotería familiar gigante, bingo o salas de entretenimientos; Comercialización de billetes de lotería nacional y provincial, explotación de concesiones otorgadas por Organismos en juegos de pronósticos deportivos; Comercialización de boletas de quiniela. La sociedad no realizará las operaciones previstas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público; Cap.: ₳ 12.000.000; Adm.: mínimo de 3, máximo de 5 y 2 directores suplentes por 3 ejercicios. Fiscalización: Síndicos titular y suplente por 1 año; Representación: El Presidente. Cierre del Ejercicio: 31/12; Presidente: Abraham Enrique Schwab. Vicepresidente: Mario Kipershmit; Directores: Luis Alberto Olivieri, Carlos Hugo Gattario y Daniel Alberto Temes. Síndico titular: José Luis Picón. Síndico suplente: Víctor Gregorio Sustas.

El Apoderado
Nº 42.259

BOX SERVICE

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura del 11/2/91; Roberto Gabriel Melnitzky, 26 años, DNI. 17.107.116, José Bonifacio 741, piso 3º, Capital; Daniel Alejandro Melnitzky, 32 años, DNI. 11.849.885, Bogotá 2299, piso 3º, Capital; Daniel Efraín Diment, 40 años, LE. 8.557.704, Acevedo 125, piso 1º, Capital y María Susana Kneler, 39 años, DNI. 10.383.025, Acevedo 125, piso 1º, Capital; argentinos, casados y comerciantes. "BOX SERVICE SOCIEDAD ANONIMA". Plazo: 99 años. Obj.: Fabricación, importación, exportación, comercialización al por mayor y menor de cajas de cartón envases, bolsas, artículos de papelería con aporte de materias primas propias y de terceros. Cap.: ₳ 20.000.000; Adm.: mínimo de 1, máximo de 5, por 2 años; Representación: Presidente o Vice; Cierre ejercicio: 31/12; Prescinde de sindicatura; Presidente: Daniel Efraín Diment; Director suplente: María Susana Kneler; Sede social: Av. Corrientes 3884, piso 1º "D", Capital.

El Apoderado
Nº 42.263

SUMARIO

CADIPSA

SOCIEDAD ANONIMA

Se comunica por un día que por escritura del 31/1/91, Nº 27, folio 57, otorgada ante la Escribana Elba I. Bazán, de Capital, Registro 551, "CADIPSA SOCIEDAD ANONIMA" procedió a aumentar su capital y reformó sus estatutos en los siguientes términos: Artículo Cuarto: El capital social asciende a Seis Mil Quinientos Seis Millones Trescientos Un Mil Australes, representado por 1.301 acciones ordinarias nominativas al portador de 1.000 Australes valor nominal cada una, con derecho a 5 votos por acción y 6.505.000 acciones nominativas preferidas de 1.000 Australes valor nominal cada una, sin derecho a voto, totalmente suscriptas e integradas.

La Escribana
Nº 42.388

CENTRO UROLOGICO SANTA MARIA DEL BUEN AYRE

SOCIEDAD ANONIMA

Socios: Raúl Antonio Rubi, argentino, médico, casado, nacido el 20 de octubre de 1933. Libreta


19910221

de Enrolamiento 4.115.151, domiciliado en Teodoro García 1930, 4º piso de Capital Federal; José Miguel García Freire, argentino, médico, nacido el 28 de diciembre de 1945, Libreta de Enrolamiento 4.543.923, domiciliado en Copérnico 2367, 10º piso, Capital Federal; Roberto Esteban Hernández, argentino, médico, casado, nacido el 26 de enero de 1960, Documento Nacional de Identidad 13.360.567, domiciliado en Av. Santa 3681, 19º piso, dep. "F" de Capital Federal. Constitución: Escritura 120 del 20 de setiembre de 1990, folio 327, Registro 15 del partido de Lomas de Zamora, pcia. de Buenos Aires, ante su titular Miguel Angel Urrutia. Denominación: "CENTRO UROLOGICO SANTA MARIA DEL BUEN AYRE S.A." Domicilio: República Arabe Siria 3149, 2º piso, dep. 8, Capital Federal. Objeto: La Sociedad tendrá por objeto realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros en el país o en el exterior las siguientes actividades: a) La instalación y explotación de establecimientos asistenciales médico-quirúrgicos y de reposo, ejerciendo su dirección técnica y administrativa y abarcando todas las especialidades, servicios y actividades que se relacionen directa o indirectamente con aquélla; b) La fabricación, creación, elaboración, compra-venta, consignación, representación, distribución, importación, exportación y comercialización de productos químicos y farmacéuticos y de aparatos e instrumental médico-quirúrgico, y ortopédico, sus instalaciones y anexos, como así también de todo producto y elemento que se destine al uso y prácticas de la medicina. Relacionada con las actividades precedentes podrá explotar marcas y patentes nacionales y extranjeras. Plazo: 99 años a contar de su inscripción en el Registro Público de Comercio. Capital: Australes Seis Millones divididos en 6.000 acciones valor nominal de A 1.000 cada una, ordinaria, al portador con derecho a un voto por acción. Directorio: Presidente: Raúl Antonio Rubí; Vicepresidente: José Miguel García Freire; Director: Roberto Esteban Hernández; Director suplente: Héctor Bautista González. Sindicatura: Se prescinde. Cierre del ejercicio: 31 de diciembre de año.

El Escribano
Nº 42.360

CERTO

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura del 11/2/91; Fernando Luis Teigeiro, soltero, ingeniero, 32 años, DNI. 12.659.427, Corrientes 1145, piso 2 "B", de Olivos y Olga Zulema Melano, casada, empleada, 48 años, DNI 4.279.506, Paraguay 3457, piso 3º "9", Capital; argentinos. "CERTO S.A.". Plazo: 99 años; Obj.: Toda clase de mandatos, representaciones, comisiones, consignaciones, gestiones de negocios y la administración de bines, explotaciones y empresas en gral. La prestación de servicios de organización y asesoramiento en materia comercial, económica y financiera; Toda clase de operaciones financieras permitidas por las leyes con exclusión de las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público; Locación, compra-venta, permuta, fraccionamiento, loteo, construcción, realización de mejoras, arrendamientos, administraciones y explotación de toda clase de inmuebles, urbano o rurales incluso las comprendidas en la ley de Propiedad Horizontal; Cap.: A 150.000.000; Adm.: por 1 a 5 titulares, por 1 ejercicio; Representación: Presidente o Vice; Prescinde de sindicatura. Cierre ejercicio: 31/7. Presidente: Fernando Luis Teigeiro. Director Suplente: Olga Zulema Melano. Sede social: Uruguay 642, piso 3º, Capital.

El Apoderado
Nº 42.262

COMPUCITY

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura Nº 449 del 10/12/90, Fº 1374, Reg. 217, Cap. Fed. Alejandro José Antonio Pérez Piombo, cas. 1º nup. Eva de la fuente Elvira, nac. 13/3/51, DNI. 8.591.435, comerciante, dom. Av. Díaz Vélez 4604, 4º piso "B"; Carlos Alberto Rodríguez, soltero, nac. 7/11/55, DNI. 12.021.292, comerciante, dom. Membrillar 311, 2º piso "12" y Diego Arnaldo López Alcalá, soltero, nac. 9/4/61, DNI. 14.222.868, licenciado en sistemas, dom. Arenales 1650, 4º piso "A", todos de Cap. Fed., argentinos; constituyeron "COMPUCITY S.A." con domicilio en la ciudad de Bs. As., plazo 99 años desde inscrip. Reg. Públ. Comerc. Objeto: Fabricación, compra, venta, distribución, consignación, locación, importación y exportación, incluso el ejercicio de comisiones y representaciones comerciales de repuestos, accesorios, insumos, artículos, componentes y equipos electrónicos y de computación, y la prestación de servicios, asesoramiento y análisis de sistemas relativos a la computación. Capital A 10.000.000 representado por 10.000 acc. ord. al portador de 1.000 Australes c/u con derecho a 1 voto. El Directorio se compone de 1 a 5 miembros con mandato por 3 ejerc. Representación: Presidente del Directorio o dos Directores cualesquiera en forma conjunta. Mientras la Sociedad no esté comprendida en el art. 299 de la Ley 19.550, prescindirá de la Sindicatura. En caso contrario la Fiscalización estará a cargo de un Síndico titular designado anualmente por la asamblea, la que elegirá un suplente. El ejer. económico cierra el 31/3 de c/año. Se designa Pte. Alejandro José Antonio Pérez Piombo, Vpte. Carlos Alberto Rodríguez, Director titular: Diego Arnaldo López Alcalá y Director suplente: Julio César Gares. Sede social: Bartolomé Mitre 917, Cap. Fed.

El Escribano
Nº 42.304

FORTIN DEL MONTE

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: Escritura Nº 471 del 7/11/90. Reg. 327. Cap. Fed. Accionistas: Alejandro Raúl Gentile, argentino, nac. el 8/12/53, casado, comerciante, con DNI. 11.076.338, Domiciliado en Lavalle 715, piso 2º "A", Cap. Fed.; Carlos Raúl Gentile, argentino, nac. el 3/2/50, casado, comerciante, con LE. 8.296.250, domiciliado en Lavalle 715, 2º "A", Cap. y Francisco Savino, argentino, nac. el 5/2/50, casado, comerciante, con LE. 7.827.895, domicilio Av. Congreso 3896, Cap. Fed. Denominación: "FORTIN DEL MONTE S.A.". Duración: 99 años desde su inscripción en el Reg. Públ. Com. Objeto: realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros las siguientes actividades: a) Agropecuarias: explotación agrícola ganadera y forestar en general con los siguientes rubros: Explotación de establecimientos ganaderos para la cría, engorde e invernada de ganado de todo tipo y especial, cabañeros, para la cría de toda especie de animales de pedigrí, explotación de tambos, labores de granja, avicultura y apicultura. Explotación de todas las actividades agrícolas en general, producción de especies, cerealeras, oleaginosas, graníferas, forrajeras, pasturas, algodoneras, fibrosas, tabacaleras, yerbateras y tés, semillas, vitivinícolas, olivícolas, frutícolas, hortícolas y floricultura. Explotación y/o administración de bosques, forestación y reforestación de tierras e instalaciones y explotación de aserraderos y viveros, Compra, venta, acopio, importación, exportación, consignación y distribución, ejercicio de representaciones, comisiones y mandatos, intermediación, instalación de depósitos, ferias, transportes, almacenes de ramos generales, referentes a los productos originados en la agricultura, ganadería, apicultura, avicultura, floricultura, forestación, viveros y aserraderos, todos los subproductos y etapas comerciales e industriales de los mismos, tales como las semillas, cereales, oleaginosos, hojas, maderas, carnes, menudencias, frescas, cocidas o conservadas, plumas, cueros, pieles, grasas, cebos, leches, quesos, huesos, huevos, lanas, cerdas, sueros, mieles, flores, frutas y vinos. b) Inmobiliarias: Compra-venta, permuta, constitución de usufructo; arrendamiento, locación administración, construcción y explotación de bienes inmuebles, urbanos y/o rurales, urbanizaciones, fraccionamientos, loteos, remodelaciones, subdivisiones y parcelamientos e incluso la realización de todas las operaciones comprendidas en las leyes y reglamentaciones sobre propiedad horizontal; c) Comerciales: Compra-venta, exportación e importación de materias primas, mercaderías, semovientes y productos de o para su propia producción, tales como maquinarias, motores e implementos necesarios a las explotaciones agropecuarias e industriales, representaciones y consignaciones; d) Industriales: Elaboración, compra y venta de productos alimenticios de origen o derivados de la agricultura y la ganadería. Instalación de cámaras frigoríficas para conservación de sus propios productos u otros adquiridos y/o su explotación en arrendamiento, exportación e importación. e) Financieras: Compra-venta de títulos, acciones y otros valores mobiliarios, otorgamiento de créditos con o sin garantías reales, constitución de hipotecas, prendas o cualquier otro derecho real, aporte de capitales a personas o sociedades constituidas o a constituirse para negocios realizados o a realizarse. Se excluyen todas las operaciones comprendidas en la ley de entidades financieras y toda otra que requiera el concurso público; f) Transporte de carga general Nacional e Internacional por vía aérea, terrestre y marítima; g) Para el mejor cumplimiento de sus fines, la sociedad podrá realizar toda clase de actos comerciales o jurídicos que se relacionen directa o indirectamente con su objeto social. Capital A 2.500.000. Dirección y Administración: Directorio compuesto entre un mínimo de 1 y un máximo de 5 por 2 ejercicios. Representación: Presidente o Vicepresidente en forma indistinta o de 2 directores en caso de ausencia o impedimento de aquéllos en forma conjunta. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Cierre de ejercicio: 31/7 de cada año. Directorio: Presidente: Carlos Raúl Gentile; Vicepresidente: Alejandro Raúl Gentile; Director Suplente: Francisco Savino. Sede social: Maipú 726, piso 4º, Capital Federal.

La Apoderada
Nº 42.385

GOLDENCORP ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

1) Jorge Horacio Perelman, 22/2/51, casado, arg., contador, Teodoro García 2074, 8º p. "B", Cap. Fed., LE. 8.573.417 y Carlos Eduardo Perelman, 1/1/54, casado, arg., contador, Federico Lacroze 1968, 3º p. "B", Cap, Fed. DNI. 10.962.636. 2) Escritura 12-2-1991. 4) Rivadavia 954, 6º p., Cap. Fed. 5) Por sí, 3º o asociada a 3º en el país o exterior a: Inmobiliaria: compra, venta, explotación, permuta, arrendamiento, intermediación, construcción, administración, fraccionamiento de inmuebles urbanos o rurales, incluso los comprendidos en la Ley 13.512. Financieras: aporte de capitales a firmas, sociedades o empresas constituida o a constituirse o a personas, para operaciones o negocios realizados o a realizarse, constitución o transferencia de hipotecas, prendas, créditos, deudas y/o garantías, compraventa, transacciones y cauciones sobre títulos públicos o privados, nacionales o extranjeros, excluidas las operaciones comprendidas en la Ley 21.526 o que requiera el concurso público. Mandatarias: aceptar y ejercer representaciones, mandatos, agencias y corresponsalías relacionadas con lo antes enumerado y con servicios, previsionales o salud, actuar como agente institorio de seguros según art. 54 Ley 17.418. 6) 99 años inscripción R.P.C. 7) A 50.000.000. 8) Directorio 1 a 10 titulares y suplentes, por 1 ejercicio. Presidente: Jorge Horacio Perelman. Director suplente: Carlos Eduardo Perelman. Prescinde sindicatura. 9) Presidente o Vicepresidente indistintamente. 10) 31 de diciembre.

El Apoderado
Nº 42.351

INDUSTRIAS QUIMICAS LAURIL

SOCIEDAD ANONIMA

Por Esc. del 31/1/91 Nº 63, Fº 224, Reg. 5, C. F., aumentó su capital de A 90.000 a A 1.490.000 dividido en 1.490.000 Acc. Ord. al portador, v/n. A 1 v. por acc. y se reformó el Art. 4º del Estatuto.

El Escribano
Nº 42.357

INTERNATIONAL TRADE INSTRUMENTS

SOCIEDAD ANONIMA

Por Asamblea Extraordinaria del 12/2/91 resolvió la reforma del Art. 4º del Estatuto, aumentando el capital social a A 150.000.000. Por renuncia del Director suplente William Spoliansky, el Directorio queda así constituido: Presidente: Osvaldo Ackerman que continúa en su mandato y Directora suplente: Débora Spoliansky de Ackerman.

El Presidente
Nº 42.280

KAVELL

SOCIEDAD ANONIMA

Reforma Estatutos; 1) 2/1/91. 2) Modificación objeto: Amplía a Gastronómica: Explotac. organizac. instalac. y administ. de Restaurantes, Cafeterías, Bares, Pizzas, casa Lunch, despacho bebidas. Cpra.-vta. distrib. expendio comidas, bebidas, industrializ. elaboración materias primas y Hotelera: Explotación negocio hotelería y servicios anexos, contratar con Hoteles, Empresas y Agencias, recepción contingentes turísticos. Prescindencia-Sindicatura, vuelve a régimen anterior. Renuncian síndicos.

Nº 42.323

KURT A. SCHMITT

SOCIEDAD ANONIMA

1) Curt Arturo Schmitt, arg. cas. 5/2/13, CIPF. 1.547.802, comerciante, Valle Grande 944, Florida, Pcia. Bs. As.; Beatriz Berretta, arg. solt. 12/2/37, LC. 3.953.705, empleada, Gobernador Arias 1458, Longchamps, Pcia. Bs. As.; 2) Nº 41 del 21/1/91, Reg. 677., Cap. 3) KURT A. SCHMITT S.A.; 4) Viamonte 752, 1º piso, Cap. Fed.; 5) 99 años; 6) Confección, reparación, conservación, custodia, compra y venta de prendas de vestir, especialmente de piel y cuero, así como la realización de los procedimientos intermedios desde la compra de materias primas hasta la comercialización de las prendas; 7) A 2.500.000; 8) 1 a 5 titulares, con mandato por 1 ejercicio; 9) Presidente o Vicepresidente en su caso; 10) Prescinde de la Sindicatura; 11) 31 de diciembre de cada año; 12) Presidente: Curt Arturo Schmitt; Director Suplente: Mercedes Luisa Dodera de Schmitt.

El Escribano
Nº 42.378

MARTA A. GUSTOSSI

SOCIEDAD ANONIMA

Por Acta número 10 de fecha 6 de noviembre de 1990, por instrumento privado, los socios de MARTA A. GUSTOSSI S.A. resolvieron la modificación de su estatuto en su artículo primero por cambio de su Sede Social de Jurisdicción Provincial a Jurisdicción Nacional, fijando su nuevo domicilio en Diagonal Roque Sáenz Peña 1119 Piso 4 oficina 407 Capital Federal.

El Contador Público
Nº 42.349

M.O.D.E.R. 3

SOCIEDAD ANONIMA

1) 21/12/90-Esc. Nro. 285. Folio 640. Registro Notarial 516 de Capital. 2) Socios: Rosana Corina Herbel, DNI. 13.792.138; argentina, nac. 8/11/1957, analista de sistemas, domic. Guayra 2071, P.B. "B", Capital Federal; Eduardo Gabriel Gallardo, arg. DNI. Nro. 21.141.115, nac. 7/11/69, analista de sistemas, domic. Entre Ríos 3892, Munro, Pcia. de Bs. As. 3) Denominación: "M.O.D.E.R. 3 S.A."; 4) Duración: 99 años. 5) Objeto: por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, el ejercicio de las siguientes actividades: compraventa, importación, exportación, locación, consignación, distribución y/o representación de equipos y sistemas de computación y electrónica sus componentes, accesorios, suministros, e insumos de todo tipo de elementos de uso en el área de computación y la electrónica. Desarrollo de productos y servicios de informática en general, así como programas de "software", "hardware" y cuanto artículo y servicios se relacionen con aquélla, como asimismo de la asistencia técnica y especializada mediante cursos en los rubros de computación y electrónica. Para el mejor cumplimiento de su objeto social, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y ejercer todos los actos y contratos que no estén prohibidos por la ley o estos estatutos. 6) Capital A 2.500.000 (australes dos millones quinientos mil) 7) Administración y representación. Organo. Directorio de uno a cinco titulares. Representación legal: Presidente o Vice-presidente indistinta e individualmente. 8) La sociedad prescinde de sindicatura conforme Art. 284 Ley 19.550. 9) Cierre de ejercicio 31 de diciembre de cada año. 10) Presidente: Rosana Corina Herbel, Director Suplente: Eduardo Gabriel Gallardo.

El Abogado
Nº 42.391

OESTE GAS

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura 198 del 2-XI-90 otorgada ante el Esc. Roberto Herrera Fº 456 reg. 644 a su cargo, los Sres. Miguel Roberto Tallarico, cas. las nup. Mirtha Teresa Otero, argentino, 10/6/42, LE. 4.389.506, domiciliado en Carhué 1274, Capital; Antonio Manuel Hueza, cas. 1as. nup. Marta Edith López, argentino, 8/4/35, LE. 4.842.092, domiciliado en Fardman 1987, Laferrere; Angel Luis De Simone, cas. 1as. nup. Julia Elsa Lara, italiano, 8/5/38, CIPF. 4.947.693, domiciliado en Goya 2460, Merlo; Eugenio Cohn, soltero, argentino, 19/5/31, LE. 4.071.340, domiciliado en Tte. Gral. D. Alvarez 2634, Capital; Carlos Migliavacca, divorciado, argentino, 16/1/46, LE. 5.955.322, domiciliado en Caupolicán 412, Ramos Mejía; Jorge Alberto Civiello, cas. 1as. nup. Silvia Susana Segovia, argentino, 1/11/

50, LE. 8.479.694, domiciliado en Lima 131, Capital; Juan Carlos Selicorni, cas. las. nup. Silvana Marcela Orlandi, argentino, 25/1/28, LE. 5.553.588, domiciliado en Mitre 4141, Munro; Juan Carlos Selicorni (h.) cas. las nup. Leticia Isabel Irazoqui, argentino, 26/2/59, DNI. 12.969.619, domiciliado en Luis S. Peña 1044, Martínez; Victor Manuel Paiva Coelho, cas. las. nup. Elsa Amelia Polisuk, DNI. 92.434.454, portugués, 7/9/47, domiciliado en Puan 4733, Caseros; Roberto Rafael Alvarez Espasandin, cas. las. nup., Flora Celestina Mastronardi, argentino, 15/5/48, LE. 5.071.456, domiciliado en J. Bonifacio 2424, Capital; Domingo Nero, cas. las. nup., Inés Elsa Lucentini, argentino, 12/6/25, LE. 4.013.512, domiciliado en Gaona 3175, Capital; Silvana Marcela Selicorni, soltera, argentina, 21/1/55, DNI. 11.764.957, domiciliada en Avda. Gral. Paz 1116, Capital; Beatriz Inés Alonso de Trapaglia, cas. las. nup. Guillermo Trapaglia, argentina, 28/2/43, LC. 4.632.776, domiciliada en Ayacucho 977, Florida; Miguel Rizzo, cas. las. nup. Ana Maria Scalise, italiano, 8/8/43, CIPF 5.393.986, domiciliado en M. Leguizamón 1085, Capital; Osvaldo Pesaresi, cas. las. nup. Teresa Gallelli, argentino, 24/3/40, domiciliado en Trelles 2502, Capital, LE. 4.315.696; todos de profesión comerciantes; constituyen "OESTE GAS S.A." su duración es de 99 años contados desde la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio, Capital Social: ₳ 50.000.000. Objeto: Dedicarse por cuenta de terceros o asociada a terceros a) La instalación, administración y explotación de Estaciones de Carga de Gas Natural Comprimido (GNC) y Estaciones de Servicios para automotores, comercialización de combustibles, lubricantes, aditivos y demás productos derivados del petróleo neumáticos, repuestos y accesorios para toda clase vehículos. b) Inmobiliaria: Mediante la adquisición, venta y/o permuta de toda clase de bienes inmuebles, urbanización, fraccionamiento y subdivisión con fines de explotación, venta o enajenación. A tal fin, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este Estatuto. Domicilio: Ciudad de Buenos Aires, calle Carhué 1274. La Dirección y administración a cargo de un Directorio de 3 a 7 miembros con mandato por 2 años. La representación legal el Presidente y/o el Vicepresidente en su caso. La sociedad prescinde de sindicatura conforme al art. 284 de la ley 19.550. Directorio: Presidente Antonio Manuel Hueza, Vicepresidente: Angel Luis De Simone, Directores Titulares: Juan Carlos Seli Corni (h.), Miguel Roberto Tallarico y Domingo Nero, Directores Suplentes: Victor Paiva Cohelo, Juan Carlos Selicorni, Eugenio Cohn. El ejercicio social cierra el 30 de junio de cada año.

El Escribano
Nº 42.268

OSCAR COLOMBO COSMETICA

SOCIEDAD ANONIMA

Por 1 día: Constitución: 1º Socios: Guillermo Eduardo Oliva Gerli, arg., comerc., 22/11/63, M.I. 16.844.626, soltero, José C. Paz 1730, Martínez, Pdo. San Isidro, Pcia. Bs. As. y Mabel Inés Colombo, arg., emp., 12/3/38, M.I. 3.679.357, casada, San Roque 4685, Ciudadela, Pdo. Tres de Febrero. Pcia. Bs. As. 2º Instrumento de constitución: Esc. 33, Fº 60, del 29/1/91, Reg. 31 Morón; Notario Gastón R. Di Castelnuovo. 3º Denominación: "OSCAR COLOMBO COSMETICA SOCIEDAD ANONIMA". 4º Domicilio: Arenales 2744, Cap. Fed. 5º Objeto Social: Industriales: Fabricación, elaboración y transformación de artículos de perfumería y cosméticos. Comerciales: Compra, venta, permuta, acopio, fraccionamiento, distribución, importación, exportación, instalación de depósitos, ferias y almacenes, al por mayor y menor, de productos relacionados con las actividades industriales; aceites esenciales, especialidades aromáticas y materias primas para aromas y sabores. Financieras: Aportes e inversiones de capital y préstamos a particulares y a sociedades por acciones; financiaciones y operaciones de crédito en general, con y sin garantía; negociación de títulos, acciones y otros valores mobiliarios. Quedan excluidas las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra por la que se requiera el concurso público. Mandatos y Servicios: Mandatos, representaciones, comisiones, consignaciones, agencias, estibajes, administración y prestación de servicios de asesoramiento comercial, industrial, técnico y financiero, que faciliten las actividades industriales, comerciales y financieras. El asesoramiento que en virtud de la materia esté reservado a profesionales con título habilitante, se efectuará por medio de los que contrate o tenga bajo su dependencia. Al efecto, podrá hacerlo por cuenta propia, de terceros y asociada a terceros, con sociedades constituidas y a constituirse. 6º Duración: 99 años, contados desde su inscripción. 7º Capital: ₳ 5.000.000. 8º Administración y Fiscalización: directorio: 1 a 5 Titulares, debiendo la Asamblea elegir igual o menor número de suplentes. 9º Representación Legal: Presidente o Vicepresidente en su caso. 10º Cierre del Ejercicio: 31/3 de c/año. Presidente: Guillermo Eduardo Oliva Gerli; Vicepresidente: Mabel Inés Colombo; Director suplente: Alicia Carlota Gazzotti, arg. 1/10/32, ama de casa, M.I. 3.327.187, casada, José C. Paz 1730, Martínez, Pdo. San Isidro, Pcia. Bs. As. Duración: 2 ejercicios. Sindicatura: Prescinde, art. 284 L.S. 19.550.

El Escribano
Nº 42.319

PAGRUN

SOCIEDAD ANONIMA, MINERA, INDUSTRIAL, COMERCIAL Y AGROPECUARIA

Escritura del 17/12/90; Acta de Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria Unánime del 31/8/90; "PAGRUN SOCIEDAD ANONIMA, MINERA, INDUSTRIAL, COMERCIAL Y AGROPECUARIA", fija el capital social en 128.989.000, modificando el Art. 4º en tal sentido.

El Apoderado
Nº 42.258

PRINEX

SOCIEDAD ANONIMA

1) PRINEX S.A. 2) Abdon Lizado Bilbao, arg., cas., nac. 20/10/22, LE. 1.736.350, empresario, dom.: Alvear 1555, 10º "A", Cap.; Luis Alfredo Piñero Pacheco, arg., nac. 19/4/47, cas., LE. 7.598.865, dom.: Arenales 856, 4º, Cap., empresario; Héctor José Massariol, arg., nac. 18/3/30, LE. 6.272.495, cas., contador, dom.: Las Heras 1635, 7º "C", Cap.; Carlos Gregorio Odriozola, arg., cas., nac. 18/9/55, DNI. 11.574.840, Ing. agrónomo, dom.: Alem 661, 8º, Cap.; Miguel Carlos Maxwell (h.), arg., cas., nac. 19/12/56, DNI. 12.601.425, contador, dom.: Vicente López 1831, Cap.; Jorge Nicolás Pereyra Iraola, arg., cas., nac. 27/2/51, dom.: Arroyo 847, Cap., empresario, LE. 8.599.771; Jorge Alberto Cardini Zar, arg., cas., LE. 4.537.665, empresario; dom.: Arenales 1616, Cap.; Martín Lizaso Bilbao, arg., nac. 7/1/26, cas., LE. 4.219.630, contador, dom.: Cnel. Diaz 2834, Cap.; Antonio Roberto Deane, arg., nac. 25/6/52, cas., DNI. 10.141.006, empresario, dom. Av. Callao 2021, Cap.; César Jorge Bertotto, arg., nac. 4/6/46, cas., LE. 6.067.750, Ing. agrónomo, dom.: Corrientes 545, Cap.; 3) Esc. Púb. 21/1/91; Fº 23.; Pablo David Roberts, Reg. 734, Cap., 4) Cerrito 1320, 9º, Cap. Fed. 5) Objeto: Comerciales: comercialización, consignación, representación, industrialización, elaboración, importación y exportación de elementos agrícolas y materias afines. Agropecuarias: Explotación directa o indirecta por sí o por terceros de Est. rurales, agrícolas, frutícolas, forestales, cría, invernada, mestización, cruza de ganado y hacienda de todo tipo, como así también explotación de tambos, cultivos, forestaciones de toda clase, compra-venta y acopio de cereales. Importadora y Exportadora: Para el desarrollo de su actividad comercial, la sociedad podrá comprar, vender, importar o exportar toda clase de artículos agrícolas ganaderos y todo lo concerniente a esa actividad ya sean productos o subproductos. Mandataria: Mediante representaciones: mandatos, comisiones, distribuciones, consignaciones de mercaderías, materias primas, maquinarias y productos elaborados o no. Financiera: Mediante el aporte de capitales en dinero o en especie a sociedades constituidas o a constituirse con las limitaciones del art. 30 y sus conexos de la Ley 19.550 o particulares para toda clase de operaciones realizadas o a realizarse, así como la compra-venta de títulos, acciones, debentures y toda clase de valores mobiliarios y papeles de cualquiera de los sistemas o modalidades creadas o a crearse, constitución o transferencias de hipotecas y otros préstamos, con la exclusión de las operaciones previstas en la ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público; Inmobiliaria: Mediante la compra-venta de toda clase de bienes inmuebles, semovientes y accesorios. 6) Duración: 99 años desde su inscripción. 7) 40.000.000 acciones al portador de ₳ 1 c/u. 8) Representación: Pres.: Abdon Lizaso Bilbao. Vice: Luis Alfredo Piñero Pacheco. Direc.: Carlos Gregorio Odriozola, Héctor José Massariol, Miguel Carlos Maxwell (h.); Jorge Nicolás Pereyra Iraola, Martín Lizaso Bilbao, Antonio Deane, Cesar Jorge Bertotto. Síndico tit.: Luis Omar Oddone; Síndico Sup.: Gustavo Alfredo Peri. 9) Cierre del ejercicio: 31 de agosto de c/año.

El Escribano Nacional
Nº 42.279

PRODUCCIONES STADIUM

SOCIEDAD ANONIMA

"PRODUCCIONES STADIUM S.A.", art. 10 Ley 19.550: a) 1. Carlos Ramasco, 50 años, casado, argentino, ingeniero, Tucumán 875, 3º "F", Capital Federal, LE. 7.564.198; Daniel José Alarcón, 36 años, casado, argentino, comerciante, Bonpland 1591, 5º "D", Capital Federal, DNI. 11.371,657; Elsa Gloria Mozz, 45 años, casada, argentina, comerciante, Athos Palma 3870, Capital Federal, DNI. 5.015.659. 2) 22 de enero de 1991; 3) PRODUCCIONES STADIUM S.A. 4) Tucumán 875, piso 3º dto. "F", Capital Federal. 5) Realización por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en el país o en el exterior, de las siguientes operaciones: Comerciales: Mediante la compra, venta, permuta, cesión, comisión, consignación, representación, depósito y transporte de productos, materias primas, mercaderías, maquinarias, sus partes componentes, repuestos y accesorios relacionados con su objeto industrial y agropecuario. Adquirir, registrar, explotar y/o vender patentes de invención, marcas, diseños, dibujos, licencias y modelos industriales y comerciales. Importación y exportación. Industriales: Mediante la fabricación de artículos de deporte y atletismo, tales como equipos para fútbol: baloncesto, boxeo, criquet, béisbol, pato, polo, equipo para gimnasio y campos de juego; mesas de billar; equipo para bolos; artículos de golf, tenis, paddle y equipos de pesca y esquí y la fabricación de indumentaria para deporte y atletismo. Inmobiliarias: Mediante la compra, venta, permuta, fraccionamiento, loteos, administración y explotación de toda clase de bienes inmuebles, urbanos o rurales, inclusive las operaciones comprendidas en las leyes y reglamentaciones sobre la propiedad horizontal, como así también la recuperación de tierras áridas e inundables mediante la obtención de aguas subterráneas y/o la implementación de sistema de riego. Financieras: Podrá realizar aportes de capital para operaciones realizadas o a realizarse, financiaciones o créditos en general, con cualquiera de las garantías previstas en la legislación vigente o sin ellas; participación en empresas de cualquier naturaleza mediante la creación de sociedades por acciones, uniones transitorias de empresas, consorcios y en general la compra, venta y negociación de títulos, acciones y toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito en cualquiera de los sistemas o modalidades creados o a crearse. Se excluyen expresamente las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra por la que se requiera el concurso público. Mandatos y Servicios: Mediante el desarrollo de toda clase de representaciones, distribución, comisión, consignación, mandatos y asesoramiento en administración de negocios y empresas, quedando expresamente excluido el asesoramiento en las materias, operaciones y/o actividades que de conformidad con las disposiciones legales vigentes deben ser realizadas por profesionales con título habilitante. Agropecuaria: Por la explotación en todas sus formas de establecimientos agrícola-ganaderos, vitivinícolas, tabacaleras, arroceras, algodoneras, hortícola, frutícola, apícola, cunícola y de granja; establecimiento de estancias para invernadas y/o cría de ganados, aves, tambos y cabañas. La forestación y reforestación. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este Estatuto. Integran también el objeto de esta sociedad, las siguientes operaciones: Construcción: Ejecución, dirección y administración de proyectos y obras civiles, hidráulicas, portuarias, sanitarias, eléctricas, urbanizaciones, pavimentos y edificios, incluso destinados al régimen de propiedad horizontal, construcción de silos, viviendas, talleres, puentes, sean todos ellos públicos o privados; refacción o demolición de las obras enumeradas; proyectos, dirección y construcción de plantas industriales, obras viales, gasoductos, oleoductos y usinas, públicas o privadas; construcción, reparación de edificios de todo tipo. Editorial: I) La edición, redacción, impresión, publicación, comercialización y distribución de libros, boletines de información y de divulgación, revistas y folletos, nacionales y extranjeros; II) A la compra, venta, permuta, importación y exportación de los elementos antes enumerados; III) La publicidad, propaganda, difusión y divulgación de libros, revistas, obras y otras creaciones directamente relacionadas con el objeto; IV) La producción, verificación, distribución, compra, venta, importación y exportación de fichas, tarjetas, cédulas y demás conjuntos de datos deportivos, culturales, científicos, artísticos, impositivos, previsionales, legales y literarios. Espectáculos: Mediante la organización de espectáculos públicos y privados, contratando conjuntos de artistas, organizando confrontaciones deportivas en el país y en el exterior. Promoción de películas, programas, shows, salones de baile, explotación de negocios cinematográficos y teatrales, exhibición de películas, producción de las mismas. Organización de espectáculos radiales, televisivos y teatrales. Publicitaria: Elaboración de campañas de publicidad, utilizando los distintos medios gráficos, radiales, televisivos, de afiches en la vía pública, promociones personales, mediante el empleo de publicidad directa postal, en espectáculos públicos y medios de transporte. Análisis y estudio de mercados. Alimentación y gastronomía: Mediante la elaboración e industrialización de alimentos, su fraccionamiento, distribución y comercialización. 6) 99 años a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. 7) El capital social es de Australes Dos Millones Quinientos Mil, suscripto íntegramente e integrado en un 25 %, saldo en dos años. Las acciones son ordinarias, al portador y de un voto por acción. 8) La administración está a cargo de un Directorio integrado por los socios Ramasco, como Presidente, Alarcón, Vicepresidente y señora Mozz, Directora por dos ejercicios. Sindicatura: Por dos ejercicios. Titular: abogado Luis María Fernando Zapiola y suplente: abogado Eduardo Jorge Estrella. 9) Presidente del Directorio. 10) 31 de diciembre.

El Autorizado
Nº 42.249

QUIMICA SUDAMERICANA

S. A. I. C. y F.

En Asamblea Gral. Extraordinaria Nº 30 del 20/12/86, protocolizada en Escrit. Nº 398 del 29/12/86, Folio 838, Registro 791, de Capital Federal. QUIMICA SUDAMERICANA SOCIEDAD ANONIMA, INDUSTRIAL, COMERCIAL Y FINANCIERA, aumentó su Capital a ₳ 120.000 y modificó los artículos: 1º, sin cambiar denominación ni domicilio; 4º, 5º, 9º y 13º del Estatuto y en Asamblea Extraord. Nº 38 del 19/10/90, protocolizada en Escrit. Nº 113, del 28/12/90, Folio 314, Registro 291, de Cap. Fed., aumentó su capital social a ₳ 130.000.000 y reformó el art. 4º del Estatuto. Se resolvió en la 1º canje de acciones y en la 2º canje de acciones y títulos provisorios, en circulación.

El Presidente
Nº 42.326

RAWSON CABLE

SOCIEDAD ANONIMA

Rawson Cable S.A.; Escritura del 14/9/90; Benjamín Guiser, 62 años, LE. 4.046.352, Av. Forest 1563, piso 9º "C", Capital; Greta Gleyzer, 56 años, L. C. 0.985.428, Av. Forest 1563, piso 9º "C", Capital; y Jorge Héctor Canzutti, 38 años, DNI. 10.691.035, Av. San Francisco, Kilómetro 10,5, ciudad de La Rioja; argentinos, casados y comerciantes. "RAWSON CABLE S.A."; Plazo: 99 años; Obj.: Realizar y promover por cuenta propia la instalación y explotación de un sistema de circuito cerrado de televisión por cable, caracterizado como servicio, complementario de la ley nacional de radiodifusión y actividades conexas, comprendiendo circuito cerrado de televisión y antena de televisión comunitaria y distribución de señales de audio y frecuencia modulada; Cap.: ₳ 2.500.000; Adm: por 3 miembros, por 2 ejercicios; Representación: Presidente o Vice; Fiscalización: síndico titular y suplente por 2 años; cierre ejercicio: 30/6; Presidente: Benjamín Guiser; vicepresidente: Greta Gleyzer; Director: Jorge Héctor Canzutti; síndico Titular: Carlos Baigorria, contador; Síndico Suplente: Mario Roberto Fusse, contador; Sede social: Tres Arroyos 238, Capital.

El Apoderado
Nº 42.261

TAI TAI

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber que por Asamblea General Extraordinaria del 22/11/90, se resolvió reformar el Estatuto Social en lo siguiente: 1) Cambio de domicilio, se fija en la calle Bartolomé Mitre 226, Capital. 2) Cambio de Directorio: Presidente: Raúl Alfredo Femayor, Director suplente: Daniel Angel Marín. 3) Artículo Cuarto quedó reformado en lo que respecta al tipo de acciones

que pasan de nominativas no endosables a acciones al portador. Artículo Tercero: ampliando su objeto social se le agrega: g) Minera: Prospección, exploración, explotación, procesamiento primario, semi procesado, terminal, de todo tipo de minerales, piedras calizas, alabastro, mármoles en general; comprar, vender, importar, exportar los minerales y/o productos, como así también comercializar los mismos en el mercado nacional e internacional; alquilar, comprar, vender todo tipo de maquinarias relacionadas con la actividad minera y afines. Protocolizado 22/11/90.

El Autorizado
Nº 42.344

TIAMAT

SOCIEDAD ANONIMA

Estatuto Social. 1) Marta Barbalat, casada, comerciante, 23/12/38, LC. 4.377.483, Uruguay 705; Juan Carlos Giménez, casado, abogado, 25/9/24, LE. 4.010.403, Tucumán 1438, Cecilia Barbalat, soltera, 4/1/33, abogada, LE. 2.796.908, Uruguay 705, argentinos. 2) 5/2/91. 3) Uruguay 705, 8º "D", C. F. 4) Prestación, servicios y asesoramientos prepagos, a partir de fallecimientos personas relación a deudos, bienes, familia, laboral. 5) 99. 6) ₳ 2.700.000. 7) Presidente: C. Barbalat, Vice: J. C. Giménez, Directora suplente: M. Barbalat. Dos ejercicios. 8) Presidente y Vice. 9) 31 de diciembre c/año.

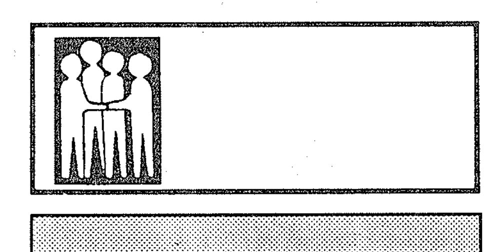
El Escribano
Nº 42.324

TRADING SERVICE

SOCIEDAD ANONIMA

Por Esc. Nº 32 del 11/2/91, escr. Hugo B. Gutiérrez De Simone, reg. 55, Cap., se constituyó una Soc. Anón. en jurisdicción de la ciudad de Bs. As., calle Perú 359, 10º p. of. 1003, con sujeción a lo sig.: Accionistas: Héctor Esteban Perfumo, argentino, casado, comerciante, nacido el 16/6/37, con CI. 4.433.091, domiciliado en Gral. Paunero 1205, Martínez, prov. de Bs. As. y Ricardo Alfredo Iribarren, argentino, casado, comerciante, nacido el 20/9/36, con CI. 7.961.043, domiciliado en Pacheco 361, Martínez, prov. de Bs. As. Denominación: "TRADING SERVICE S.A." Plazo: 99 años. Objeto: La sociedad tendrá por objeto la realización por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en el país o en el exterior las siguientes operaciones: Comerciales: Mediante la compra, venta, permuta, cesión, comisión, consignación y representación, depósito y transporte de productos, materias primas, mercaderías, maquinarias, su partes componentes, repuestos y accesorios relacionados con el objeto industrial y agropecuario. La explotación y/o concesión de regalías, patentes de invención, marcas, diseños, dibujos, licencias y modelos industriales. Importación y exportación. Industriales: Mediante la industrialización primaria de los productos de la agricultura y ganadería. Inmobiliaria: Mediante la compra, venta, permuta, fraccionamiento, administración y explotación de bienes inmuebles, incluso las operaciones comprendidas en las leyes y reglamentaciones sobre la propiedad horizontal, como así también la recuperación de tierras áridas e inundables. Constructoras: Mediante la ejecución de proyectos, dirección, administración y realización de obras de cualquier naturaleza, incluyendo entre otras en este concepto a las hidráulicas, mecánicas, sanitarias, eléctricas y/o edificios, barrios, caminos, pavimentaciones, urbanizaciones, mensuras, obras de ingeniería y/o arquitectura en general. Financieras: Podrá realizar aportes de capital para financiaciones o créditos en general con o sin garantía; compra, venta y negociación de títulos, acciones y toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito, en cualquiera de los sistemas o modalidades creados o a crearse. Se excluyen expresamente las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra por la cual se requiera el concurso público. Mandatos y Servicios: Mediante la prestación de servicios como despachante de aduana por intermedio de funcionarios y/o profesionales matriculados al efecto, operadores de carga aérea, marítima, terrestre y ferroviaria por cuenta propia o de terceros, tomar representaciones comerciales del exterior o de manufacturas argentinas destinadas a la exportación. Prestar servicios como agentes de transporte aduanero, agencia de estibajes en puertos argentinos, ejercer el comercio exterior actuando como importadores y exportadores por cuenta propia o prestando tal servicio a terceros, así como brindar el asesoramiento respectivo, quedando expresamente excluido el asesoramiento en las materias, operaciones y/o actividades que de conformidad con las disposiciones legales vigentes deban ser realizadas por profesionales con título habilitante. Agropecuarias: Por la explotación en todas sus formas de establecimientos agrícola-ganaderos, frutícolas y de granja, establecimientos de estancias para invernadas y/o cría de ganados, tambos y cabañas. La forestación y reforestación. Transporte: La explotación de servicios de transportes aduaneros de carga terrestre, aérea y/o marítimos. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este Estatuto. Capital: ₳ 150.000.000. Administración: Directorio entre 2 y 7 por 3 ejercicios. Representación legal: Presidente o Vicepresidente individual e indistintamente. Fiscalización: Prescinde. Cierre del ejercicio: 31/10 c/año. Directorio: Presidente: Héctor Esteban Perfumo. Vicepresidente: Ricardo Alfredo Iribarren. Directores titulares: Alicia Maffiolini de Iribarren; Pablo Javier Perfumo y Diego Mariano Perfumo. Director suplente: Armando Carlos Ghirardotti.

El Presidente
Nº 42.290



1.2 SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

ADASH

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Aclaración: con fecha 8/2/1991, bajo el nº de recibo 41.151, se publicó el Estatuto de la Sociedad y por error involuntario se denominó la sociedad "DASH S.R.L." cuando su nombre correcto es "ADASH S.R.L."

La Autorizada
Nº 42.368

ARGENTAGUAS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

ARGENTAGUAS SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA: de conformidad art. 10, Ley 19.550, se hace saber por un día que por instrumento privado del 27/8/1990, se procedió: 1) El señor Carlos Andrés Quevedo, cedió en forma gratuita a Horacio Walter, argentino, nacido el 27/7/1961, técnico químico, soltero, DNI. 14.589.092, domicilio Dorrego 101, Florencio Varela Pcia. Bs. As., 750 cuotas sociales de la sociedad ARGENTAGUAS S.R.L. 2) se aumentó el capital en la suma de ₳ 99.998,50 quedando el capital social en ₳ 100.000. dividido en 100.000 cuotas de ₳ 1., cada una. 3) se modificaron artículos 3º y 4º. 4) se designan Gerentes: Carlos Humberto Lombardi y Carlos Andrés Quevedo por el término de duración de la sociedad. Firma indistinta.

El Autorizado
Nº 42.361

BEABAR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Modificación de contrato social y cesión de cuotas: Contrato Privado del 11/2/91. Verónica Teresa Susskind, argentina, soltera, nacida el 29/6/67, comerciante, DNI. 18.410.633, domiciliada en Rawson 603 5º "A", Capital Federal y José Susskind, argentino naturalizado, divorciado, nacido el 29/6/46, comerciante, DNI. 14.568.016, domiciliado en Riobamba 340 12º "A" Capital Federal; ceden a Irineo Quiñones, argentino, casado, nacido el 19/4/36, comerciante, DNI. 6.797.153. domiciliado en Colombres 136 4º "A", Lomas de Zamora, Provincia de Buenos Aires, 100 cuotas de V.N. ₳ 1.000. c/u el Señor José Susskind, y 400 cuotas de VN ₳ 1.000. c/u la Srta. Verónica T. Susskind. Precio total de la cesión Quinientos Mil Australes. 5º) Los socios en forma indistinta, excepto para actos de disposición de bienes inmuebles o muebles registrables, en cuyo caso será conjunta. 7º) 31 de agosto de cada año. 11º) Esmeralda 718 8º D Capital Federal. 12º) Verónica Teresa Susskind e Irineo Quiñones.

El Contador Público
Nº 42.314

BUSINESS FOOD

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Avisa que por instrumento privado del 2/5/90 Eduardo Arturo Perrone cede, vende y transfiere sus cuotas sociales a Nelio Alberto Gianni, argentino, nacido el 6/10/23, jubilado, viudo, CI. 2.080.426, domiciliado en Santa fe 1622, 15º A, Capital y se reforma el art. 4º del Contrato Social. Asimismo se reforma el art. 3º: Objeto: Importación y exportación de toda clase de bienes permitidos por las disposiciones legales en vigencia. Compra, venta, elaboración y distribución de quesos, fiambres, embutidos, encurtidos en general, pan, dulces, frutas secas, legumbres, lácteos, como asimismo bebidas alcohólicas o no, y productos enlatados tanto nacionales como importados. Prestación de servicios relacionados con el ramo alimentario dada a instituciones tanto privadas como oficiales. Cría de pollos y su venta y la de huevos. Se fija la sede social en Olazábal 2363, Capital Federal. El señor Perrone renuncia a la gerencia. Quedan designados gerentes Carlos Daniel Carullo y Nelio Alberto Gianni.

El Socio Gerente
Nº 42.283

BUSINESS FOOD

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Avisa que por instrumento privado del 4/1/91 Nelio Alberto Gianni cede, vende y transfiere sus cuotas sociales a Carlos Daniel Carullo, a Osvaldo Mario Tartaglia, argentino, nacido el 14/8/57, casado, empleado administrativo, DNI. 13.235.587, domiciliado en Congreso 2277, Capital y a Verónica Patricia Monasterio González, argentina, nacida el 4/10/60, soltera, empleada administrativa, CI. 9.118.792, domiciliada en La Calandria 1571, Villa Adelina, prov. Bs. As., Nelio Alberto Gianni presenta su renuncia a su cargo de gerente y quedan designados gerentes Carlos Daniel Carullo, Osvaldo Mario Tartaglia y Verónica Patricia Monasterio González.

El Socio Gerente
Nº 42.284

CAFE BAR "1991"

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Contrato social: socios: Alejandro Roberto Martiño, 2/4/37, casado, argentino, gastronómico, Regimiento de Patricios 448, Capital Federal, L.E. 4.861.732; Germán Rico, 09/4/32, casado, español, gastronómico, Guayaquil 343 Capital Federal, C.I. 3.879.786; Rubén Darío Rico, 26/6/56, casado, gastronómico, argentino, Guayaquil 415 Capital Federal, D.N.I. 12.094.969; Ricardo Alberto Rodríguez, 8/8/53, casado, argentino, gastronómico, Dardo Rocha 131, Bernal, provincia de Buenos Aires, D.N.I. 10.996.421; Eddie Lincoln Tempone, 22/4/38, casado, argentino, gastronómico, Montes de Oca 140, Avellaneda, Pcia. de Buenos Aires, L.E. 4.869.017; Silvia Clotilde Schlofer, 9/9/44, soltera, argentina, comerciante, Juan B. Justo 3380 piso 2º, dto. 7 Capital Federal, C.I. 5.136.016. Fecha del instrumento: 3/1/91. Denominación: CAFE BAR "1991" SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. Domicilio: Avenida Gaona 3495 Capital Federal; Objeto: Explotación de negocio de bar, cafetería, casa de lunch, confitería, restaurante, despacho de bebidas y anexos, por sí o asociada a terceros. Plazo de duración: será de diez años a partir de su inscripción en la Inspección General de Justicia. Capital Social: Australes diez millones, dividido en 10.000 cuotas valor nominal ₳ 1.000 totalmente suscriptas. Composición órgano de administración: a cargo de dos socios gerentes con uso de firma conjunta. Duración: Un ejercicio. Rubén Darío Rico y Ricardo Alberto Rodríguez. Cierre del ejercicio: 31 de enero.

El Autorizado
Nº 42.251

CALENDULA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día que por instrumento privado del 21/9/90, los integrantes de la sociedad procedieron a: la socia Francisca Adelaida Rivero de Biech cede la totalidad de sus cuotas en partes iguales en favor de los socios Carlos Miguel Biech y Marcela Alejandra Biech, asimismo renuncia al cargo de gerente, en este estado los actuales socios aumentan el capital a la suma de ₳ 10.000.000. y a modificar los art. 1º, 4º y 5º, quedando redactados de la siguiente manera: Primera: La sociedad se denomina CALENDULA S.R.L., con domicilio legal y administrativo en Alsina 971, piso 1º, oficina 12, de Capital Federal, pudiendo establecer sucursales, agencias y representaciones en cualquier lugar del país o del extranjero. Cuarta: El capital social se fija en la suma de Australes Diez Millones (₳ 10.000.000.) dividido en diez mil cuotas de Australes mil cada una, que los socios suscriben así: Miguel Lázaro Biech cuatro mil cuotas, Carlos Miguel Biech tres mil cuotas y Marcela Alejandra Biech, tres mil cuotas. Dicho Capital será totalmente integrado en mercaderías, de acuerdo con el inventario que firmado por las partes, es parte integrante del presente contrato. Quinta: La administración y representación legal será ejercida por los tres socios, quienes revestirán el carácter de gerentes, con el uso de la firma social, pudiendo actuar en forma individual, indistinta y tienen las más amplias facultades para realizar y celebrar en nombre de la sociedad toda clase de actos jurídicos y contratos que tiendan al cumplimiento del contrato social, con la única limitación de que la firma social no podrá comprometerse en prestaciones gratuitas o en avales a favor de terceros.

El Autorizado
Nº 42.369

CALENDULA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día que por instrumento privado 10/11/88, los socios de la sociedad modificaron el art. 2º del contrato. Segundo: Su duración será de 20 años (Veinte años) a partir de la inscripción en el Registro Público de Comercio.

El Autorizado
Nº 42.371

CONFECCIONES DEL PARQUE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por instrumento privado del 11/1/1990, se resolvió constituir una Sociedad de Responsabilidad Limitada, cuyos socios son: Eldo José Franco, nacido el 25/5/36, D.N.I.: 5.800.470, dom. en Schiaffino 123; José Daniel Franco, nacido el 16/11/63, D.N.I.: 16.544.880, dom. Loures 360; Néstor Luis Franco, nacido el 9/12/65, D.N.I.: 17.467.426, dom. Schiaffino 123; todos casados, argentinos, confeccionistas, de la loc. de Merlo, Pcia. de Bs. As. Denominación: CONFECCIONES DEL PARQUE S.R.L. Domicilio: Av. Corrientes 1135, 2º "B". Duración: 20 años, a contar de su inscripción en el Reg. Púb. de Com. Objeto Social: Dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros a: compra, venta, importación, exportación, distribución, corte y confección de artículos textiles de todo tipo, teñidos, grabados, pintado y planchado de telas y prendas. Capital: La suma de veintiocho millones (₳ 28.000.000); dividido en 28 cuotas de un millón de australes de valor nominal cada una. Administración: La ejercen: el socio Eldo José Franco con uso individual de la firma y José Daniel Franco y Néstor Luis Franco, con uso conjunto de la firma, de modo tal que podrán actuar el primero solo, como los dos últimos en conjunto, revestirán el cargo de gerentes. Cierre del ejercicio: 31 de diciembre de c/ año.

El Escribano
Nº 42.339

D'ARTELUZ

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

De conformidad art. 10, Ley 19.550, se hace saber por un día de la constitución de la sociedad: 1) Socios: Los cónyuges Enrique Alberto Adjemiantz, francés, nacido el 19/5/1938, comerciante, C.I.P.F. 4.536.887 y Aida Kankanians, francesa, nacida el 29/11/1946, comerciante, C.I.P.F. 6.239.337; y Gilda Gisela Adjemiantz, argentina, nacida el 19/8/1971, comerciante, soltera, D.N.I. 22.278.516, emancipada por escritura del 1/10/1990, Fº 443, Registro 248, Cap. Fed., todos domiciliados en Rosario 286, 8º "A", Capital. 2) Instrumento privado del 11/10/1990. 3) D'ARTELUZ SOCIEDAD DE

RESPONSABILIDAD LIMITADA. 4) Rosario 102, Capital. 5) La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, por cuenta de terceros o asociada a terceros a la producción, venta, distribución, importación y exportación de artículos de iluminación. 6) 50 años desde su inscripción en el Reg. Púb. de Comercio. 7) ₳ 10.000.000.-, dividido en 10.000.000 de cuotas de ₳ 1.- cada una. 8) Gerentes: Enrique Alberto Adjemiantz, Aída Kankanians y Gilda Gisela Adjemiantz, por el término de duración de la sociedad, firma social indistinta. 9) Cierre ejercicio: 31 de agosto.

El Autorizado
Nº 42.362

DEVEA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Rosa Fusco cedió sesenta (60) cuotas a Daniel Arturo Veiga de veinte años, soltero, comerciante, argentino, D.N.I. 21.480.516 y domicilio en Ituzaingó 5547, Carapachay, Partido de Vicente López, Provincia de Buenos Aires y en reunión de socios del 25 de junio de 1990 se resolvió aumentar el capital a Australes 2.000.000 (dos millones) y establecer gerencia titular y suplente; designar gerente titular a Arturo Veiga y gerente suplente a Daniel Arturo Veiga y reformar el artículo 4º (cuarto) Arturo Veiga australes 1.760.000 (176.000 cuotas, V/N australes 10 de un voto por cuota) y Daniel Arturo Veiga australes 240.000 (24.000 cuotas, V/N australes 10 de un voto por cuota), total dos millones (2.000.000) integrado en dinero efectivo y 5º (quinto), el gerente suplente reemplaza al titular en caso de muerte, incapacidad o licencia del titular.

El Autorizado
Nº 42.250

DINARSA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por instrumento privado del 8/2/91; Héctor Rodolfo Pisani, vende, cede y transfiere a sus consocios Miguel De Maio y Héctor de Maio, 1260 cuotas de capital social, v/n ₳ 0,0000010 c/u adquirida en partes iguales. El cedente renuncia al cargo de Gerente. Se modifica art. quinto: "La administración y gerencia de la sociedad estará a cargo de todos los socios en calidad de Gerentes, y el uso de la firma social estará a cargo indistintamente de cualquiera de los Gerentes".

El Escribano
Nº 42.269

DISTRIBUIDORA LA PIQUENSE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se creó por escritura del 7/2/91. Socios: Edgardo Ariel Benedetti, nació 15/4/52, viudo, D.N.I. 10.269.936, domicilio Av. Rivadavia 3006, Cap. Fed.; y Víctor Hugo Martirena, nació 8/5/53, casado, D.N.I. 10.647.081, domicilio Calle 20 Nº 2043, La Plata, Provincia de Buenos Aires, ambos argentinos y comerciantes. Objeto: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, a las siguientes actividades: distribución, fabricación, compra, venta, importación, exportación, representación, consignación, acopio, y en general cualquier otra forma de comercialización mayorista o minorista nacional e internacional de todo tipo de calzados de vestir y deportivos. Explotación de patentes y marcas: la sociedad podrá registrar a su nombre patentes y marcas dentro y fuera de la República Argentina y establecer acuerdos o combinaciones con terceros para su explotación. Para el mejor cumplimiento de su objeto la sociedad podrá realizar sin restricciones, todas las operaciones y actos jurídicos que considere necesarios, sin más limitaciones que las establecidas por las leyes o disposiciones de orden público. Capital: ₳ 5.000.000. Administración, representación legal y uso de la firma social: A cargo de Edgardo Ariel Benedetti y Víctor Hugo Martirena en forma individual e indistinta, en carácter de socios gerentes por el término de 3 ejercicios, siendo reelegibles. Ejercicio social: Cierra el 31 de enero. Domicilio social: Boyacá 205, 8º P., dpto. D, Capital Federal.

El Escribano
Nº 42.271

DISTRINOR PE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Socios: Pedro R. Casals, argentino, soltero, comerciante, Güemes 3476, Florida, 43 años, D.N.I. 8.269.254; Salvador Mingoia, italiano, casado, comerciante, Quesada 5173, Capital, 49 años, C.I. 6.312.348; Alfredo P. Palamito, argentino, casado, Borges 5023, Munro, 28 años, D.N.I. Nº 16.009.060; Sergio Oscar Mingoia, argentino, casado, comerciante, 29 años, Posadas 170, Beccar, D.N.I. 14.618.214; José M. Saladdino, argentino, casado, comerciante, 36 años de edad, D.N.I. 11.293.647, Bahía Blanca 447, Capital; Nombre: "DISTRINOR PE S.R.L."; Domicilio Social: Crisólogo Larralde 2587, Dpto. 1, Capital; Objeto: Realizar por cuenta propia o de terceros, la comercialización y distribución de bebidas alcohólicas y no alcohólicas, aguas minerales y toda clase de productos comestibles y transporte de ganado vacuno, ovino y bovino y cualquier actividad que haga para cumplir el objeto social; Plazo: 99 años. Capital: 10.000.000. Administración: Uno o más gerentes. Gerentes: Pedro R. Casals y Salvador Mingoia. Cierre de ejercicio: 31 de enero. Buenos Aires, febrero de 1991.

El Abogado
Nº 42.383

HOTEL TORENA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por instrumento privado del 2/11/90, Delfino Lago, cede y transfiere a Juan Carlos Salvatore, cas. 1ras. nup. María del Carmen Méndez, argentino, 1/1/52, D.N.I. 10.373.472, domiciliado José Martí 2737, San Justo, ambos comerciantes; 225 cuotas v/n ₳ 0,0001 c/u en la sociedad HOTEL TORENA S.R.L., renunciando al cargo de Gerente.

El Escribano
Nº 42.267

INTERMARKET RESEARCH

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día el siguiente edicto: Que por escritura del 19/12/90, pasada ante el Escribano Mario G. Rebasa, el señor Eduardo Daniel Joly, integrante de la sociedad INTERMARKET RESEARCH S.R.L., cedió a Susana Carlota Mejalenko y a Carlota Elena Stockar todas las cuotas que tenía en la citada sociedad o sea la cantidad de quinientas. Modificaron los artículos 1o. y 4o. del contrato social quedando redactados así: "Artículo Primero: La sociedad se denomina INTERMARKET RESEARCH S.R.L. y tiene su domicilio legal en la Ciudad de Buenos Aires, pudiendo trasladarlo y establecer sucursales en cualquier parte del país o del extranjero." y "Artículo Cuarto: El capital social se fija en la suma de Mil Australes dividido en mil cuotas de Un Austral valor nominal cada una, totalmente suscriptas e integradas por cada uno de los socios, de acuerdo al siguiente detalle: la socia señora Susana Carola Mejalenko, novecientas cuotas y la señora Carlota Elena Stockar: Cien cuotas. También modifican la sede social, constituyéndola en la Avenida Corrientes 1515, piso noveno, departamentos "D" y "E", de esta Ciudad.

La Gerencia
Nº 42.393

MarinAir

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Conforme art. 10 Ley 19.550, modificada por Ley 21.357, se hace saber: Constitución: Cto. modelo de S.R.L. Socios: Patricia Ibarra, DNI. 14.123.431, argentina, casada, nacida el 12 de abril de 1960, licenciada en metereología, con domicilio en Arenales 3868, Villa Ballester, Pcia. Buenos Aires, y Teresa Beatriz Pablovsky, argentina, DNI. 12.087.077, casada, abogada, nacida el 2 de abril de 1955, con domicilio en Alberti 1764 - P. 12º - Dto. 3º, Capital Federal. Instrumento de Constitución: Documento privado del 29/1/1991, Denominación: MarinAir S.R.L. - Domicilio: Florida 878 - P. 10. Of. "43", Capital Federal - Objeto: 1) Constituirse como empresa de viajes y turismo, tanto como operador mayorista como minorista, para la realización de las siguientes actividades: a) La intermediación en la reserva o locación de servicios en cualquier medio de transporte en el país o en el extranjero; b) La intermediación en la contratación de servicios hoteleros en el país o en el extranjero; c) La organización de viajes de carácter individual o colectivo, excursiones, cruceros o similares, con o sin inclusión de todos los servicios propios de los denominados viajes "a forfait", en el país o en el extranjero; d) la recepción o asistencia de turistas durante sus viajes y su permanencia en el país, la prestación a los mismos de los servicios de guías turísticos y el despacho de sus equipajes; e) La elaboración, organización y realización de proyectos, planes e itinerarios encaminados a la prestación a través de las agencias de turismo y las de pasajes habilitadas, de cualquier género de servicios turísticos; f) La representación de agencias, transportadores, hotelería y establecimientos vinculados al turismo, tanto nacionales como extranjeros, con el objeto de prestar en su nombre cualesquiera de los servicios turísticos relacionados con el ejercicio de dichas representaciones; g) La organización de programas de viajes todo incluido (paquetes turísticos) para su promoción a través de los transportadores y para su venta ya sea a nombre propio o por intermedio de las agencias de turismo y las de pasajes, 2) Realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, todas las actividades enunciadas en el punto 1). - 3) Realizar las siguientes actividades conexas: a) Transacciones en moneda extranjera; b) Negociación de toda clase de valores mobiliarios, sean nacionales o extranjeros, compra venta de cheques del viajero y de cualquier otro medio de pago, por cuenta propia o de terceros, y otras operaciones en general legalmente permitidos; c) Formalización por cuenta de empresas autorizadas de seguros que cubran los riesgos de los servicios contratados; d) Despachos de aduana en lo concerniente a equipajes y cargas de viajeros, por intermedio de funcionarios debidamente autorizados por la autoridad competente respectiva; e) Venta de entradas para espectáculos públicos, deportivos, artísticos y culturales, cuando constituyan parte de otros servicios turísticos; f) Despachos de cargas aéreas, marítimas y terrestres relacionadas con los servicios turísticos. 4) Para mejor cumplir sus fines, la Sociedad podrá abrir sucursales, agencias o representaciones en cualquier lugar del país o del extranjero. Duración: 20 años contados a partir de la fecha de inscripción ante el Registro correspondiente. Capital social: ₳ 1.000.000 dividido en 100 cuotas de ₳ 10.000 valor nominal cada una, totalmente suscriptas por cada uno de los socios. Patricia Ibarra 50 cuotas y Teresa B. Pablovsky 50 cuotas. Las cuotas se integran en un 100 % en dinero efectivo. Administración y Representación legal: Ambos socios con el carácter de gerentes, quienes actuarán individual e indistintamente, por el término de dos ejercicios. Cierre del ejercicio: 31 de marzo de cada año.

La Socia - Gerente
Nº 42.332

MARTINEZ DE HOZ CEREALES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Denominación: MARTINEZ DE HOZ CEREALES S.R.L. Socios: Jorge Omar Paiola, argentino, nacido el 10 de abril de 1954, casado en primeras nupcias con María de los Angeles Raffúl, comerciante, D.N.I. número 12.211.695 y don Daniel Héctor Fernández, argentino, nacido el 31 de marzo de 1955, casado con Lidia Esther Flores, comerciante, D.N.I. número 11.128.340, ambos domiciliados en Martínez de Hoz, Pdo. de Lincoln. Domicilio: Ciudad de Buenos Aires. Fecha de constitución: escritura número doce del 8 de febrero de 1991, otorgada por el Escribano Roberto Ernesto Cirigliano titular del Registro número Uno de Lincoln. Objeto Social: acopio y comercialización de cereales y semillas, compra y venta de todo tipo de haciendas, venta de productos agroquímicos y artículos rurales, comisiones de cereales, haciendas e inmuebles, en forma privada remates públicos o remates feria y la realización de actividades industriales y financieras relacionadas con el objeto principal de la sociedad, la agricultura y la ganadería. Plazo de duración: treinta años contados a partir de su registración. Capital social: Seis millones de australes, dividido en sesenta cuotas de Cien mil australes cada una. Administración: y representación legal: estará a cargo de los socios que revestirán el carácter de gerentes. Fiscalización: a cargo de ambos socios o en su defecto de ser necesario designarán un tercero de común acuerdo. Cierre del ejercicio: treinta de noviembre de cada año.

La Apoderada
Nº 42.331

MATAFE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por esc. se protocolizó Acta del 18/10/90, modificando el Contrato arts. 3º y 4º, a saber: "Artículo Tercero: La sociedad tiene por objeto la compra- venta, construcción, refacción, subdivisiones, incluidas las comprendidas por la Ley 13.512 y loteos de propiedades urbanas y rurales; la explotación agroforestal; la cría, engorde y faenamiento de animales; la actividad de consignatario directo de hacienda vacuna; la importación y exportación; fabricación de guantes de cuero y descartables de polietileno, ropa de cuero y tela y guardapolvos; compra-venta, comisión, consignación, mandato y representación de bienes muebles de todo tipo". "Artículo Cuarto: El Capital social se fija en la suma de cincuenta millones de australes, dividido en cincuenta millones de cuotas de un austral valor nominal cada una, totalmente suscriptas por cada uno de los socios".

El Autorizado
Nº 42.298

OXIDOS ROJOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Socios: Daniel Escolar, soltero, arg. nacido: 4/2/62, comerciante, DNI. 14.943.494, domic. Obligado 1450, Cap. Fed. y Marcelo Escolar, divorciado, arg. nacido: 23/12/58, geógrafo, DNI. 12.946.578, domic. Venezuela 732, 3º D, Cap. Fed. Escritura: 12/2/91. Denominación: OXIDOS ROJOS S. R. L. Sede: Venezuela 732, 3º D, Cap. Fed. Objeto: La sociedad se dedicará por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros a las sig. actividades: Compra, venta, distribución, industrialización, comercialización, transformación, importación y exportación de productos químicos y materias primas de origen mineral para la industria. Plazo: 50 años contados desde de su inscrip. en Reg. Pco. de Com. Capital: ₳ 5.000.000. Administración y Representac. legal: ambos socios en carácter de gerentes, actuarán indistintamente, por el término de la sociedad. Cierre ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

La Autorizada
Nº 42.327

PIÑERA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se avisa por un día: Que por Escritura No. 160 del 1/10/90 Reg. Notarial 801 - Cap. Fed., la sociedad PIÑERA S.R.L., modificó el contrato social en lo referente al objeto y aumentó el capital social modificando los arts. 3ro. y 4to., los que quedan redactados de la siguiente forma: Art. 3ro: "La sociedad tiene por objeto dedicarse a las siguientes actividades: 1) a la explotación de una Estación de Servicio, compra-venta de combustibles, lubricantes, repuestos y toda clase de accesorios relacionados con el automotor; 2) producir, distribuir, comprar o vender y explotar como locadora o locataria, toda clase de películas cinematográficas de cualquier género y extensión; 3) la instalación de un kiosko para la compra, venta, distribución, consignación, representación de: golosinas, galletitas, cigarrillos, artículos de librería, minicalculadoras, útiles escolares, artículos de juguetería, entretenimientos, juegos infantiles y materiales musicales, perfumes colonias, jabones de tocador y todo lo relacionado con la línea de cosmética; venta de tabaco y artículos para el fumador; 4) Instalación, explotación y administración de supermercados, la importación, compraventa, representación, consignación, mandatos y comisiones de productos alimenticios, artículos de limpieza y medicamentos; comercialización, consignación, representación, industrialización, elaboración, importación y/o exportación de comestibles, bebidas, artículos del hogar, vestimenta, bazar, menaje, perfumería y toda otra actividad afín, que directamente se relacionen con el giro del negocio de supermercados". Art. 4to.: "El Capital Social se fija en la suma de ₳ 10.000.000, divididos en 10.000 cuotas de ₳ 1.000 v/n, c/u., totalmente suscripta por cada uno de los socios de acuerdo al siguiente detalle: Zenichi Arakaki 1.400 cuotas, Seisho Ataniya 4.300 cuotas y Luis Alberto Ataniya 4.300 cuotas. Las cuotas se integran en su totalidad en dinero en efectivo".

La Autorizada
Nº 42.333

PRODUCTOS DECFA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se comunica que por escritura complementaria Nº 4 del 3/1/91, escribano Mario Ernesto Nacarato, reg. 73 Capital, se protocolizó el convenio privado del 20/11/90 publicado el 24/12/90 Recibo Nº 38.584 referido a las reformas de los arts. 3º y 5º del contrato social.

El Socio
Nº 42.291

SANDAV

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber que por escritura del 22/1/91, fº 76, Reg. 677 de Cap. las srtas. Dora Kobrinsky y Silvia Virginia Sver, cedieron a Patricia Basilia Davenia de Leis, arg. 7/7/60, cas., empresaria, DNI. 14.012.791, Tucumán 715, 5º piso, Cap.; y a Alejandra Graciela Sangenis de Forwood, arg., 17/3/58, cas., empresaria, DNI. 11.956.042, Teodoro Garcia 2376, 4º piso, Cap. Fed., por ptes. iguales las 8.000 cuotas que tienen en la sociedad SANDAV S.R.L., modificándose las cláusulas 4º y 5º del contrato social. Las cedentes renuncian al cargo de gerentes. La administración y representación legal estará a cargo de 2 gerentes: Patricia Basilia Davenia de Leis y Alejandra Graciela Sangenis de Forwood, quienes actuarán en forma individual e indistinta. Se establece la sede social en Tucumán 715, 5º piso "A", Cap. Fed.

El Escribano
Nº 42.377

SENILLOSA 512

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Comunica que por escritura pública Nº 394 del 1/11/90 se dispuso la cesión de cuotas y reforma de las cláusulas 4º y 6º. Cleofé guillermina Fernández de Gallardo, cede, vende y transfiere la totalidad de las 9.500 cuotas que tiene y le corresponden en la mencionada sociedad por el precio total y convenido de ₳ 10.000 a favor de quienes las adquieren en la siguiente proporción el socio Reinaldo Nazareno Parra: 4.500 cuotas y a Delia Ana gallardo de Gualtruzi, argentina, casada, nacida el 20/9/39, empleada, LC. 3.955.566, domiciliada en Av. Saenz 38, Cap. Fed.: 5.000 cuotas, colocándolos en su mismo lugar, grado y prelación. Cuarta: El capital social es de Australes Diez Mil, dividido en cuotas de ₳ 1 valor nominal cada una. La cedente renuncia al cargo de Gerente que desempeñaba en la sociedad. Sexta: La dirección y administración estará a cargo de ambos socios quienes tienen el uso de la firma social en forma conjunta o individual cualesquiera de los dos.

El Autorizado
Nº 42.299

SITEX

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Ampliación Edicto del 2/1/91 bajo recibo Nº 39.335: Aaron Isaias Reibel, LE. 4.521.109, comerciante. Horacio Idoyaga, DNI. 4.607.963, comerciante.

El Presentante
Nº 42.822

TAPEN

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber que por instrumento privado firmado el 13/7/1990 se constituyó TAPEN SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA con domicilio en Independencia 1839, oficina 9, Capital Federal. Socios: Jorge Luis Risueño, argentino, casado, D. N. I. 112.514.486, comerciante, nacido el 7 de noviembre de 1956, con domicilio en Castro Barros 2220, 3º A, Capital Federal; Eduardo Alberto Risueño, argentino, soltero, comerciante, nacido el 18 de Enero de 1961, D. N. I. 12.347.771, con domicilio en Sarachaga 4955, Capital Federal. Objeto Social: realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros los siguientes actos: Industriales: Mediante la transformación, producción, elaboración de productos y mercaderías relacionadas con la industria del plástico incluyendo la confección de matrices para la misma, y del envase; Comerciales: Mediante la compra-venta, distribución, importación, exportación y consignación de productos relacionados con la industria plástica, del envase y mercaderías en general. Duración: 99 años desde inscripción Registro Público de Comercio. Capital: Australes diez millones dividido en 10.000 cuotas de ₳ 1.000 cada una y suscripto por el señor Jorge Luis Risueño cinco mil cuotas (5.000) y el señor Eduardo Alberto Risueño cinco mil (5.000) cuotas integrando el 25 % en efectivo pudiendo ser incrementado el Capital en el 100 %, transmisión de cuotas limitadas al ejercicio del derecho de preferencia. Administración, representación legal y uso de firma a cargo de uno o más gerentes con duración de mandato indeterminado designándose gerentes a Jorge Luis Risueño y Eduardo Alberto Risueño en forma mancomunada y solidaria y apoderado al contador Público Alberto Maximino Lorente. Cierre del ejercicio 30 de noviembre de cada año.

El Apoderado
Nº 42.375

TELEDISTRIBUIDORA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución por escritura Nº 21, del 13.2.91. Socios: Roque Andrés García, argentino, casado comerciante, nacido el 16/8/54, D. N. I. Nº 11.145.671, domicilio: 25 de Mayo 316; y Eder Ricardo Albertinazzi, argentino, casado, comerciante, nacido el 6/5/50, L. E. Nº 8.107.986, ambos domiciliados en Villa Carlos Paz, Provincia de Córdoba. Denominación: "TELEDISTRIBUIDORA S. R. L.". Objeto: La distribución de loterías y otros juegos fiscalizados por entidades oficiales (nacionales, provinciales o municipales); pudiendo realizar operaciones afines y complementarias de cualquier clase, sea por su propia cuenta o asociada a otra empresa o de terceros, interdependiente, tanto en el territorio nacional como en el extranjero. Para ello la sociedad tendrá plena capacidad jurídica para realizar todos los actos relacionados con su objeto social. Podrá además ejercer representaciones de toda clase. Duración: 5 años. Capital: ₳ 20.000.000, dividido en 20.000 cuotas de un v/n de ₳ 1.000 c/u. con derecho a 1 voto suscripto por los socios en razón de 10.000 cuotas c/u. y de las que integran en este acto el 25 % o sean ₳ 5.000.000 en dinero efectivo y el resto dentro del término legal. Administración: a cargo de los 2 socios con el cargo de socios gerentes por tiempo indeterminado. Ejercicio: 31 de diciembre de c/año. domicilio legal: Avenida Corrientes 3023, 5º piso, ciudad de Buenos Aires.

La Escribana
Nº 42.277

TOR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

CESION DE CUOTAS

Se hace saber por un día que por documento privado de fecha 26 de setiembre de 1990, el socio Sr. Silvio Cechet, vende y transfiere al socio gerente, Sr. Alberto Ramón Colli, la totalidad de su cuota parte de capital social representado por 413 cuotas de ₳ 1 valor nominal o sea Australes cuatrocientos trece, en el precio total de Australes 1.500.000. La presente cesión modifica la cláusula quinta del contrato social en lo que respecta a la distribución de las cuotas sociales que quedarán de la siguiente forma: Alberto Ramón Colli, 913 cuotas de ₳ 1 valor nominal cada una o sea ₳ 913; Roberto Francisco Taverna Christensen, 337 cuotas de ₳ 1 cada una o sea ₳ 337; Adrián Alejandro Colli, 125 cuotas de ₳ 1 cada una o sea ₳ 125; Daniel Alberto Colli 125 cuotas de ₳ 1 cada una o sea ₳ 125.

La Abogada
Nº 42.272

TRANSPORTE FLAUCAR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Nombre TRANSPORTE FLAUCAR S. R. L. Socios; María Magali Teali Fraga, Uruguaya, D. N. I. uruguayo 2.555.025/0, Daniel Eduardo Maruri Ascone, Uruguayo, D. N. I. uruguayo 1.467.310/4, José Luis Chiossi Silveira, D. N. I. uruguayo 1.850.606, Juan Carlos Azurica Coppes, Uruguayo, D. N. I. uruguayo 3.758.498/2, Heriberto Azurica Coppes, uruguayo, D. N. I. uruguayo 2.862.822/0, José Pedro Azpiroz Marquez, uruguayo, D. N. I. uruguayo 1.923.939, Pedro César Cabrera Lemes, uruguayo, D. N. I. uruguayo 1.043.941/5. Constituida en la República Oriental del Uruguay el 1 de enero de 1980, con domicilio legal en Coronel Raiz 2175, Montevideo, Avisa que por Acta firmada por todos los socios el 19 de octubre de 1990, resolvió abrir una representación para explotar objeto social en la ciudad de Buenos Aires, con domicilio en la calle San José 565, Piso 5 "S", designando como su representante al Sr. Adolfo Fernando Negreira, argentino, L. E. Nº 4.589.508. Objeto; a) La realización de transportes nacionales e internacionales de carga y de pasajeros terrestres, fluviales y aéreos. b) Fabricar, comprar, vender, permutar, importar, exportar y realizar en general cualquier tipo de operación comercial con toda clase de bienes muebles e inmuebles y prestaciones de servicios dentro de los límites que la ley establezca. Para el cumplimiento de su objeto la Sociedad podrá realizar con igual amplitud que una persona física toda clase de negocios, operaciones, hechos, actos y contratos que se relacionen directamente o tengan como fin la consecución del objeto social.

El Apoderado
Nº 42.266

TRA-QUIL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Socios: Miguel Angel Godoy, argentino, nacido 6/1/60, soltero, comerciante, D. N. I. 11.786.643, domicilio Arrecifes 1074, Florencio Varela, Prov. B. A.; Oscar Moisés Bellido, argentino, comerciante, casado, nacido 26/9/63, D. N. I. 16.735.997, domicilio Madrid 55, Florencio Varela, Prov. B. A.; y Daniel Omar Barrera, argentino, comerciante, soltero, nacido 2/11/62, D. N. I. 16.144.141, domicilio Ruta 53 y Buenos Aires, Florencio Varela, Pcia. B. A. Duración: 99 años. Denominación: TRA-QUIL S. R. L., Objeto: dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, a actividades inherentes a prestar los servicios necesarios para el traslado y estibaje de frutas, verduras, hortalizas, flores, y demás productos similares y afines, comercializados en forma conjunta o indistinta dentro de los mercados y playas en general y sus áreas de influencias, como así también todas las actividades accesorias imprescindibles para proveer el funcionamiento de las plazas indicadas, y todas las que tengan relación con el principal, como carga y descarga de bultos. Capital: 10.000.000 Australes dividido en 200 cuotas de 50.000 australes c/u valor nominal; suscriben: Miguel A. Godoy 68, Oscar M. Bellido 66 y Daniel O. Barrera 66 cuotas. Administración: Gerencia; Represetación legal: Gerente. Domicilio: Belgrano 1460, 3º "D", Cap. Fed. Cierre Ejercicio: 31 de marzo. Escritura 22, Reg. 150, Cap. Fed. 18/10/90.

La Autorizada
Nº 43.343

TROIANDA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Escritura: 31-10-90 2) Aumento Capital: ₳ 90.000.000. Actual: 358.000.000. Reforma Artículo 4º.

El Escribano
Nº 43.325

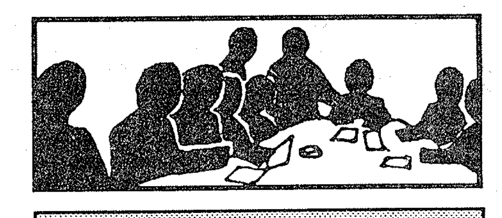
UNIDAD NEFROLOGICA BUSTAMANTE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber que en el contrato constitutivo de la sociedad, de fecha 30-7-1990, bajo recibo Nro. 18.244, se consignó por error el tipo de documento de la socia, Dra. Alicia Ema Marini, siendo su documento correcto Libreta Cívica Nro. 6.056.825.

El Apoderado
Nº 42.317

2. Convocatorias y avisos comerciales



2.1 CONVOCATORIAS

NUEVAS

"A"

ANAIRE
S. A.
Registro Nº 90.153

CONVOCATORIA

Convócase a los Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 15 de marzo de 1991, a las 10,00 horas, en Avda. Córdoba 484, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta.
2º) Consideración de los documentos a que se refiere el art. 234 inc. 1 de la ley 19.550, Revalúo Contable Ley 19.742 e Informe del Síndico, correspondientes al ejercicio terminado el 31 de octubre de 1990.

El Síndico

NOTA: Deberán los Srs. Accionistas comunicar su Asistencia hasta 3 días hábiles anteriores al 15 de marzo de 1991. A falta de quórum, la Asamblea se realizará en segunda convocatoria a las 11,00 horas del mismo día en que se convocó para la Asamblea, y en el mismo domicilio

e. 21/2 Nº 42.309 v. 27/2/91

ARISTARCO
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria el día 15 de marzo de 1991, a las 15 hs., en la Sede Social, Suipacha Nº 513 - 1º Piso - Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1º) Designación de dos señores Accionistas para firmar el Acta.
2º) Consideración de las Memorias, Balances, Estados de Resultados y demás documentación contable, correspondiente a los Ejercicios cerrados los día 31 de diciembre de 1989 y de 1990.
3º) Designación de un Director Titular, para completar el período de Ley, en reemplazo del señor Ingeniero Dn. Alberto León Pochat, que falleciera el 30 de octubre de 1990.

El Presidente
e. 21/2 Nº 42.318 v. 27/2/91

"E"

ECALO
S. A.
Registro Nº 87.260

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 12 de marzo de 1991, a las 10,00 horas, en Suipacha 238 4º piso, Capital Federal para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.

2º) Consideración del Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Notas y Anexos correspondientes, Memoria e Informe del Síndico, documentación toda correspondiente al ejercicio económico Nro. 9 cerrado el 31 de octubre de 1990.
3º) Distribución de resultados.
4º) Elección de Síndicos Titular y Suplente por un año.
El Presidente

NOTA: Los accionistas deberán cursar comunicación establecida por el Art. 238 Ley 19.550 a efectos de su asistencia.
e. 21/2 Nº 42.341 v. 27/2/91

"G"

GRUPO ACERO
S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. accionistas a la Asamblea General Extraordinaria en Primera Convocatoria para el día 11 de marzo de 1991, a las 9 horas, y en Segunda Convocatoria para el mismo día y año a las 11 horas y que se celebrarán en la sede social de la calle Paraguay 754 - 8º Piso de esta ciudad de Buenos Aires y para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1º) La firma del Acta por los Accionistas asistentes.
2º) Aumento del capital social de ₳ 150.000.000 a ₳ 750.000.000.
3º) Elección de Síndico Titular y Síndico Suplente por el plazo de dos años.
4º) Elección de Director Titular en reemplazo del renunciante Sr. Miguel César Loiácono.
5º) Delegación en el Directorio la época de la emisión, formas, tiempo y condiciones de pago. Depósito acciones tres días hábiles de anticipación (Art. 238 Ley 19.550).
Buenos Aires, 14 de febrero de 1991.
El Directorio
e. 21/2 Nº 42.281 v. 27/2/91

"M"

METALURGICA ABERCA
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas a Asamblea Extraordinaria para el día 11 de marzo de 1991, a las 10 horas en la sede social de la calle José María Moreno 1584, a efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1º) Aumento del capital social y forma de su integración;
2º) Reforma de los Estatutos Sociales en su parte pertinente;
3º) Canje de los títulos en circulación; y
4º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
El Directorio

Se recuerda a los Señores Accionistas las previsiones del artículo 238 de la ley de Sociedades Comerciales sobre depósito de acciones y asistencia a asamblea.
e. 21/2 Nº 42.380 v. 27/2/91

"R"

RAFACO
S.A.C.I.A.
Registro Nº 28.409

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 11 de marzo/91 a las 9 hs. en primera convocatoria, una hora después en segunda convocatoria, en la Sede Social de Uruguay 654 6º Piso Of. 604/606 Capital Federal para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1º) Causas de la demora en la realización de la Asamblea.
2º) Consideración documentos Art. 234 Ley 19.550, ejercicio al 30/09/90.
3º) Consideración revalúo contable Ley 19.742 ejercicio al 30/09/90.

4º) Fijación del número de Directores, su elección y la elección de Síndico Titular y Suplente.
5º) Absorción quebranto.
6º) Consideración situación de la sociedad.
7º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
El Directorio
e. 21/2 Nº 42.365 v. 27/2/91

"T"

TECNIDRA
Sociedad Anónima Industrial y Comercial

CONVOCATORIA
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a los Sres. accionistas de TECNIDRA SOCIEDAD ANONIMA INDUSTRIAL Y COMERCIAL para el día 11 de marzo de 1991 a las 10,00 hs. en su sede de la calle Asunción 3682 - Buenos Aires, a Asamblea General Ordinaria a efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1º) Elección de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la documentación art. 234 inc. 1º ley 19.550, correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de junio de 1990, con revalúo ley 19.742.
3º) Elección de Directores y Síndicos para un nuevo período.
Buenos Aires, 7 de febrero de 1991.
El Directorio
e. 21/2 Nº 42.316 v. 27/2/91

2.2 TRANSFERENCIAS

NUEVAS

"B"

Abal; representada por Martín Van Vlerken, comunica que Di Vincenso José vende a Ernesto C. E. Miranda Naon quiosco sito en BERNARDO DE IRIGOYEN 14 de Capital. Oposiciones: Av. Corrientes 1250 2º cuerpo 6º piso Depto. "J" Capital Federal.
e. 21/2 Nº 42.329 v. 27/2/91

"S"

Abal; representada por Martín Vlerken, comunica que Ana María Douzon vende a Daniel Juan Balsamo su quiosco sito en SARMIENTO 1249 de Capital Federal. Oposiciones: Av. Corrientes 1250 2º cuerpo 6º piso depto. "J" Capital Federal.
e. 21/2 Nº 42.330 v. 27/2/91

2.3 AVISOS COMERCIALES

NUEVOS

"A"

ACONCAGUA
Sociedad Anónima de Inversiones y Administraciones

Actas: 30/11/90 designó Presidente: Gonzalo Aguilar, Vicepresidente; Godofredo M. Pratt; Directores Titulares, Miguel N. Paz. Rafael C. Martínez; D. Suplente, Carlos N. M. Parodi.
El Presidente
e. 21/2 Nº 42.367 v. 21/2/91

"C"

COMPAÑIA ASEGURADORA ARGENTINA
Sociedad Anónima de Seguros Generales
Fundada en el año 1918

CANJE POR CONVERSION DE TITULOS

Se comunica a los Señores accionistas tenedores de acciones ordinarias, nominativas no endosables de 1 voto de valor nominal ₳ 1 c/u, que de acuerdo a lo resuelto por la Asamblea Extraordinaria celebrada el 22 de enero de 1991, se procederá al canje de los títulos actualmente en circulación, por títulos de acciones ordinarias al portador de 1 voto, de valor nominal ₳ 1 c/u.
Con tal objeto deberán presentar los títulos que se canjeen a partir del 11 de marzo de 1991 en la sede Social Avda. Pte. Roque Sáenz Peña 555, piso 6º, Capital Federal, en el horario de 14 a 17 horas.
El Directorio
e. 21/2 Nº 42.372 v. 21/2/91

"D"

DISTRIBUIDORA DE ELECTRODOMESTICOS H.F.
Sociedad Anónima

Por escritura nº 16 del 14/1/91 fº 39 Reg. Not. 217 Cap. Fed. se protocolizó la Asamblea Gral. Extraordinaria del 20/4/90 de "DISTRIBUIDORA DE ELECTRODOMESTICOS H.F. SOCIEDAD ANONIMA", que resolvió la Disolución Anticipada y nombró liquidadores a Miguel Firbank y Manuel Firbank en forma indistinta.
El Escribano
e. 21/2 Nº 42.303 v. 21/2/91

"F"

FONIVER
S. A.

Resultado Acto Adjudicación del 12/2/91 Nº 2 Grupo: 01 - Ordenes 080 (S) 053 (LD.).
Buenos Aires, febrero 15 de 1991.
e. 21/2 Nº 42.302 v. 21/2/91

"G"

GLASURIT DE ARGENTINA
S. A.

Por esc. 122 del 7/2/91, en el Reg. 310 de Cap. "GLASURIT DE ARGENTINA S.A."da Poder Gral. a don Walter Gerhard Seufert.
El Escribano
e. 21/2 Nº 42.285 v. 21/2/91

GLASURIT DE ARGENTINA
S. A.

Por esc. 120 del 7/2/91, en el Reg. 310 de Cap. "GLASURIT DE ARGENTINA S.A.", Revoca el Pod. conferido a Antoon Laurent Jozef Maria Dieusaert por esc. 647 del 27/9/88.
El Escribano
e. 21/2 Nº 42.286 v. 21/2/91

GLASURIT DE ARGENTINA
S. A.

Por esc. 119 del 7/2/91, en el Reg. 310 de Cap. "GLASURIT DE ARGENTINA S.A." Revoca los pod. conferidos a RAINER MICHAEL PASTUSZEK, por esc. 646 del 27/9/88, Reg. 310 por esc. del 27/9/88 esc. 647, por esc. 633 del 6/11/90, Reg. 310, continuando vigente con respecto a Hugo Alberto Hass, Marcio Víctor Santos y Lorenzo Antonio Chiatellino.
El Escribano
e. 21/2 Nº 42.287 v. 21/2/91

"H"

HIMALAYA
Sociedad Anónima de Seguros
Registro Nº 23.163

RECONVERSION Y CANJE DE ACCIONES

Se comunica a los señores Accionistas que se ha procedido a reconvertir las acciones nominativas de la Sociedad en títulos y acciones al portador de acuerdo a lo previsto en el artículo 39, capítulo XVII de la Ley 23.697/89 de Emergencia Económica, lo dispuesto por la Resolución Nº 20.801 de la Superintendencia de Seguros de la Nación y lo resuelto por la Asamblea Ordinaria celebrada el día veintisiete de octubre de mil novecientos noventa. En consecuencia se los invita a concurrir a la Sede Social sita en la calle Reconquista Nº 585, 2º Piso de la Capital Federal, en el horario de 12 a 18 horas y a partir del día de la presente publicación, para proceder al canje de las mismas.
El Directorio
e. 21/2 Nº 42.370 v. 21/2/91

"M"

MULTICONIC
S. A.

Escritura del 27/11/90; Por acta de Asamblea General Ordinaria del 28/2/90, se aumenta el capital dentro del quíntuplo a la suma de ₳ 1.333.330, representado por 133.333 acciones ordinarias, nominativas, no endosables, de ₳ 10, valor nominal cada una con derecho a 1 voto por acc. con una prima de emisión de ₳ 7.017,52.
El Apoderado
e. 21/2 Nº 42.260 v. 21/2/91

"P"

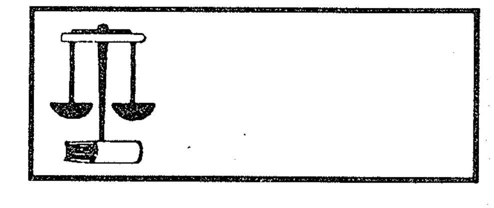
PIÑERA
S. R. L.

Se avisa por un día: Que por Escritura No. 160 del 1/10/90 Reg. Notarial 801 - Cap. Fed.; la sociedad "PIÑERA S.R.L.", manifiesta que por la cesión realizada, y la renuncia a los cargos de gerentes de los Sres. Juan José Cobian y Germán Alvarez, se resolvió nombrar nuevo gerente al Sr. Luis Alberto Ataniya.
La Autorizada
e. 21/2 Nº 42.334 v. 21/2/91

PROPICIA
Sociedad Anónima

Comunica que por acta de Asamblea General Ordinaria Nº 7 del 10 de Enero de 1991 y reunión de Directorio del mismo día, el Directorio quedó integrado de la siguiente forma: Presidente Sr. Víctor Gelblung, Vice-Presidente Sr. Alfredo Bottazzi, Director Titular Sr. Ariel Augusto Gelblung; todos con mandato por dos años, o sea hasta la consideración del ejercicio económico que cierra el 31 de Agosto de 1992.
El Presidente
e. 21/2 Nº 42.345 v. 21/2/91

3. Edictos Judiciales



3.1 CITACIONES Y NOTIFICACIONES

NUEVAS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 7

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Civil Nº 7, Secretaría 14 en autos: "GROSSI, ARSENIO REMO c/ESTEBAN DE GROSSI, ADELA NOEMI s/Divorcio" corre traslado por cinco días a doña ADELA NOEMI ESTEBAN DE GROSSI de la petición de divorcio vincular solicitada por la actora a fs. 135 bajo apercibimiento de dictar sentencia con dichos alcances. Publíquese por dos días.
Buenos Aires, diciembre 28 de 1989.
María O. Bacigalupo, secretaria.
e. 21/2 Nº 42.350 v. 22/2/91

Nº 11

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Civil Nº 11, Secretaría Nº 22, cita y emplaza a don BLAS LA ROCCA a comparecer en el plazo de cinco días, para tomar la intervención que corresponda en los autos caratulados "LA ROCCA BLAS s/Ausencia con presunción de fallecimiento", bajo apercibimiento de nombrársele el Defensor Oficial para que lo represente. Publíquese una vez por mes durante el término de seis meses.
Buenos Aires, noviembre 13 de 1990.
María Isabel Benavente, secretaria.
e. 21/2 Nº 32.853 v. 21/2/91

Nº 63

El Juzgado Nacional Civil Nº 63, Secretaría Nº 93, sito en Av. Callao 635, 5to. piso, Capital, en autos "LIBERMAN NOEMI c/AGUIRRE ROMERO OFELIA ROSAURA y Otro s/Sumario", cita y emplaza a OFELIA ROSAURA AGUIRRE ROMERO y JUAN CARLOS RAMIREZ (D.N.I. 14.385.534) para que dentro del décimo día comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de nombrarles Defensor Oficial. Publíquese por dos días.
Buenos Aires, febrero 7 de 1991.
Gabriela Paradiso Fabbri, secretaria.
e. 21/2 Nº 42.254 v. 22/2/91

Nº 73

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Civil Nº 73, Secretaría Nº 103, cita y emplaza a COTTONMILL S.A. para que en el plazo de cinco (5) días cumpla con lo dispuesto por el artículo 525 del Código Procesal, bajo apercibimiento de designar al Defensor Oficial para que lo represente. Zulema Wilde, juez. Publíquese por dos días.
Buenos Aires, diciembre 26 de 1990.
Dolores Miguens, secretaria.
e. 21/2 Nº 42.255 v. 22/2/91

Nº 81

Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Civil Nº 81, Secretaría Nº 13, en autos: "HIGA NORMA CRISTINA s/Información Sumaria" se solicitó la adición del apellido HIGA en el nombre del menor LEONEL FERNANDO ROBLES. Este edicto debe publicarse una vez en el mes de febrero y una vez en el mes de marzo de 1991.
Buenos Aires, 12 de febrero de 1991.
Gustavo A. Carvallo, secretario.
e. 21/2 Nº 42.346 v. 21/2/91

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL

Nº 4

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 4, Secretaría Nº 8, sito en Diagonal Roque Sáenz Peña Nº 1211, Piso 1ero., de la Capital Federal, cita y emplaza a RICARDO HORACIO ESPOSITO titular del D.N.I. Nro. 10.492.710, a fin de que se presente en los autos: "BANCO COOPERATIVO DE CASEROS LIMITADO c/ESPOSITO RICARDO HORACIO y Otros s/Ejecutivo", dentro del término de cinco días para que comparezca a estar a derecho, oponer excepciones, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor Oficial para que lo represente. El presente Edicto deberá publicarse por el término de dos días en el "Boletín Oficial y en Diario "El Derecho".
Buenos Aires, 22 de noviembre de 1990.
Francisco M. Bosch (h.), secretario.
e. 21/2 Nº 42.315 v. 22/2/91

JUZGADO FEDERAL SANTA FE

Nº 2

Juzgado Federal Nº 2, Secretaría Penal Nº 1, cita y emplaza por treinta (30) días a contar desde la primera publicación del presente a MARIA VIRGINIA MULLER para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por Infracción Ley Nº 20.771, bajo apercibimiento de declararla rebelde. Publíquese por un (1) día.
Santa Fe, 4 de febrero de 1991.
María Ivon Vella, secretaria.
e. 21/2 Nº 150 v. 21/2/91

3. 2. CONCURSOS Y QUIEBRAS

NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 2

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nro. 2, a cargo del Dr. Carlos M. Rotman, Secretaría Nro. 4, de la Dra. Marta G. Cirulli, en los autos "PUBLI PENTA S.A. s/Quiebra s/Incidente de Calificación de Conducta" publica por un día, en los autos mencionados que se cita por diez días a los co-imputados Sres. CAROLINA VEINSTEIN (L.C. 5.078.339) y a JUAN SALOMON MAJLUF ALAMOS (DNI. 92.559.573), para que comparezcan a estar a derecho en el presente incidente de Calificación de Conducta, bajo apercibimiento de lo dispuesto en el art. 296, inc. 6to. de la ley 19.551. Fdo. Carlos María Rotman, Juez.
Buenos Aires, febrero 6 de 1990.
María Gabriela V. de Vieyra, secretaria.
e. 21/2 Nº 144 v. 21/2/91

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Capital Federal nº 2, Secretaría nº 4, comunica por cinco días el estado de quiebra de "DEL BUENO Raúl Pedro" habiendo sido designado síndico el Cdor. Ricardo Sellei, con domicilio en Uruguay 705, Piso 2º, a quien los Sres. Acreedores deberán presentar sus títulos justificativos hasta el día 12 de abril de 1991 y en el caso de presentar acuerdo resolutorio la Junta de Acreedores se celebrará el día 12 de junio de 1991 a las 9,30 hs. en la Sala de Audiencias del Juzgado, sito en Av. Diag. Roque Sáenz Peña 1211, 3º Piso, Capital Federal. Se deja constancia que se fijaron fechas para la presentación de los informes previstos por los arts. 35 y 40 de la L.C. para los días 25 de abril y 20 de mayo de 1991, respectivamente. Se intima al fallido y a cuantos tengan bienes y documentación del mismo a ponerlos a disposición de la sindicatura dentro de las 24 hs. prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase al fallido para que dentro del radio del Juzgado en el plazo de 48 hs. constituya domicilio bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estrados del Juzgado. Intímase también para que cumpla con lo normado por el art. 93 de la L.C.
Buenos Aires, febrero 12 de 1991.
María Gabriela Vassallo, secretaria.
e. 21/2 Nº 145 v. 27/2/91

Nº 5

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nro. 5, Secretaría Nro. 9, sito en Roque Sáenz Peña 1211, piso 8, en los autos "GARCIA DORA ISABEL - NATALIA REGALOS - s/Quiebra s/Incidente de Calificación de Conducta", hace saber que se ha resuelto calificar como culpable y fraudulenta la conducta de DORA ISABEL GARCIA "Natalia Regalos". Publíquense edictos por un día.
Buenos Aires, febrero 5 de 1991.
Secretario.
e. 21/2 Nº 146 v. 21/2/91

Nº 16

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 16, Secretaría Nº 32 sito en Callao 635 - 3º comunica que en los autos "PEREIRA, RAUL HUGO s/Concurso Preventivo" se ha declarado con fecha 27 de diciembre de 1990, la apertura del concurso preventivo de acreedores del Sr. Raúl Hugo Pereira, L.E. 4.658.813 y C.I. 5.622.706, fijando plazo para que los acreedores se presenten a verificar sus créditos ante el Síndico Contador Eduardo Rubén Pronsky con domicilio en Av. Santa Fe 960, piso 7º "23", hasta el día 17 de mayo de 1991. Se fijó fecha para la Junta de Acreedores, la que se realizará con los acreedores que concurran, para el día 7 de agosto de 1991 a las 8 hs. en la Sala de Audiencias del Juzgado (Callao 635 piso 3º). Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, febrero 8 de 1991.
Jorge Héctor Yacante, secretario.
e. 21/2 Nº 42.348 v. 27/2/91

Nº 20

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 20, Secretaría Nº 40, cita por un día en los autos caratulados CABSHA S.A. s/Quiebra s/Incidente de Calificación de Conducta a los Sres. Abracha Benski, Nicolita Georgescou de Benski, Guillermo Voto, Mario Arturo Crespo, Alberto José Yankelevich, Baltazar Rodríguez Ayala, Víctor Daniel Yankelevich y Héctor Castañón Tessei, a fin de que comparezcan a estar a derecho dentro del plazo de 10 días y tomar la intervención que les corresponda, bajo apercibimiento de designar al Defensor Oficial para que los represente y defienda.
Buenos Aires, diciembre 24 de 1990.
Luis A. Palomino, secretario.
e. 21/2 Nº 147 v. 21/2/91

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 20 Secretaría Nº 39, en autos "VINICOLA ARGENTINA S.A. s/Pedido de quiebra por Federico G. Polak" (Expte. Nº 17.748), cita al Representante Legal de Vinícola Argentina S.A. para que dentro del 5º día de las explicaciones del Art. 91 Ley 19.551. Publíquese por 2 días.
Buenos Aires, diciembre 20 de 1990.
Federico C. Carreró, secretario.
e. 21/2 Nº 42.278 v. 22/2/91

Nº 24

Juzgado en lo Comercial Nº 24, Secretaría Nº 48, comunica por dos días que en los autos caratulados "RUT DON S.A. s/quiebra s/incidente de calificación de conducta", que se ha calificado la conducta de Rut Don S.A. y de sus integrantes Joel Levit, Enrique Graciano, Eduardo Contin y Víctor Jorge Arum, como de culpable y fraudulenta.
Buenos Aires, diciembre 18 de 1990.
Ernesto P. Fox, secretario.
e. 21/2 Nº 148 v. 22/2/91

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24, Secretaría Nº 47. Hace saber por dos días que en autos "GONZALEZ DEL PUERTO, OSVALDO RAUL s/Quiebra", la Sindicatura ha presentado proyecto de distribución provisoria conforme lo dispuesto en artículos 214 y siguientes Ley 19.551.
Buenos Aires, febrero 13 de 1991.
Matilde E. Ballerini, secretaria.
e. 21/2 Nº 42.265 v. 22/2/91

Nº 26

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 26 a cargo del Dr. Enrique Manuel Butty, Secretaría Nº 51 a mi cargo, comunica por cinco días el CONCURSO CIVIL LIQUIDATORIO DE JORGE LUIS VALLARINO con domicilio en Jean Jaures 672 3º "B" de Cap. Fed. debiendo presentar los Sres. Acreedores los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 21 de junio de 1991 ante el síndico José María Liporace quien constituye domicilio en Rodríguez Peña 694 5º "D" de capital federal, quien deberá presentar el informe individual el día 29 de julio de 1991 y el general el día 19 de agosto de 1991. En caso de presentar acuerdo la Junta de acreedores que se celebrará en la sala de Audiencias del Fuero sita en Callao 635 1º Piso Cap. Fed. el día 9 de septiembre de 1991 a las 11:00 hs. Se intima a los acreedores de la fallida y a cuantos tengan bienes y documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico dentro de las 24 hs. prohibiéndose hacer pagos o entrega de los mismos so pena de considerarlos ineficaces.
Buenos Aires, febrero 13 de 1991.
Julia Villanueva, secretaria.
e. 21/2 Nº 149 v. 27/2/91

3. 3 SUCESIONES

NUEVAS

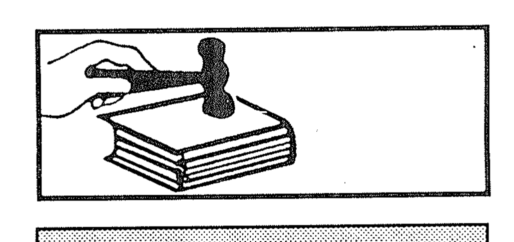
JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres dias a partir de la primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta dias comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inciso 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Publicación: Comienza: 21/2/91 - Vence: 25/2/91

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Recibo Nº
1	1	Carlos Alberto Vásquez	13/12/90	JOSE PENNELLA	42.119
1	1	Carlos Alberto Vásquez	11/2/91	MARIA CELIA ASSALINI	42.123
2	3	Gustavo Enrique Toledo	11/2/91	HECTOR ALADINO ANDRIETTI Y MARIA LUISA URDAPILLETA DE ANDRIETTI	42.106
2	3	Gustavo Enrique Toledo	11/2/91	SALVADOR CANTALE	42.159
18	36	María Isabel Millán	11/2/91	OSCAR LUIS GATICA	42.102
27	54	Juan Manuel Converset	8/2/91	YOLANDA PITTAVINO DE ROMERO Y CARLOS ALBERTO ROMERO	42.191
29	57	Vilma G. Greco	23/11/90	ROBERTO ARNALDO BUGUEYRO	42.124
30	59	Santiago González Balcarce	14/12/90	ERNESTO MIGUEL ELIFF	42.150
31	61	Ricardo Adolfo Leyba	11/2/91	MANUEL CALZADILLA	42.196
33	63	Fabián H. Zampone	4/2/91	PETRA ISABEL DE LA CUETARA	42.160
35	65	Juan T. Battini Vidal	12/2/91	AMANDA ROSA MOTTO Y ARMANDO SALUSTIANO FERRARI	42.231
35	65	Juan T. Battini Vidal	12/2/91	ALBERTO EDUARDO ZUNGRI	42.219
37	67	Gustavo Daniele	12/2/91	ANTONIO ALFREDO LEMMI E IRMA ADELA CUNEO	42.239
39	69	Horacio Oscar Sterin Carmona	27/12/90	MIGUEL FROLA	42.164
41	71	Alberto Primero Narváez	14/2/91	PAULINA REITERMAN VDA. DE KRIVZOV	42.143
41	71	Alberto Primero Narváez	13/2/91	D' AGOSTINO ANGELA MARIA	42.204
42	72	Julio Carlos Speron	26/9/90	REBECA Y/O RISGKI TEITELBAUM	42.181
43	73	Juan José Caprín	14/12/90	ERNESTO FAMA	42.109
46	76	Luis Alvarez Juliá	7/2/91	CARLOTA DE PAOLI DE DE NATALE	42.114
46	76	Luis Alvarez Juliá	7/2/91	RAQUEL EDITH ORTEMBERG	42.180
48	78	Ana María Himschoot	11/2/91	CIRIACO TRIFILIO	42.193
49	79	Virginia Simari de Landó	28/12/90	MARIA DEL ROSARIO Y MARIA CRISTINA BAGGI DI STASIO DE CARLOS ALBERTO BAGGI	42.117
54	84	Paula I. Stanislavsky	11/2/91	GENEROSA OTERO DE RUGGI Y VICENTE RUGGI	42.120
54	84	Paula I. Stanislavsky	19/12/90	LUIS CESAR GUZMAN	42.206
55	85	Elsa María Schelotto	5/2/91	MANUEL SLIPAK	42.212
56	86	Silvia Liliana Mortara	11/12/90	ERSEDO BERTI Y RAFAELA FALESE	42.223
57	87	Carlos Roberto Garibaldi	28/12/90	BARBIERI JUAN BAUTISTA	42.199
57	86	Carlos Roberto Garibaldi	11/2/91	CAYETANO PAGANO	42.224
61	91	Eduardo José Gorris	11/2/91	JUANA ESTHER BISCAY DE MORDEGLIA	42.138
61	91	Eduardo José Gorris	13/2/91	CESAR FERNANDO DIEGO	42.201
66	96	Juan José Caprín	8/2/91	AGUSTIN FRUTIS	42.183
70	100	Julio A. Auliel	7/2/91	MARIA NERSESSIAN	42.139
71	101	Susana A. Nóvile	8/2/91	SILVERIO CARLOS CORONEL	42.121
73	103	Dolores Miguens	7/2/91	JOSE BONAVIDA	42.221
75	105	María Inés Lezama	6/2/91	LIS CIPRIANO JORGE	42.105
75	105	María Inés Lezama	11/2/91	LEON MICHEL	42.200
80	110	María Elena Ucar	13/2/91	ELVIRA POLITTI O POLITTI DE MARINO	42.116
93	10	Marta Susana M. Gastaldi	11/12/90	ANGEL CALVO O CALVO ANSEDE	42.158
94	11	Ricardo A. Busto	28/12/90	JULIO FREIRE	41.118
94	11	Ricardo A. Busto	4/2/91	CONCEPCION DIAZ DE MARTINEZ Y MANUEL MARTINEZ	42.168
94	11	Ricardo A. Busto	22/11/90	ISRAEL MANDELBAUM DE MARIA CHINDA GRYNBAUM Y LEON ISAAC MANDELBAUM	42.225
103	39	Luis José Carballido	13/2/91	OSVALDO AMERICO DE MICHINO Y MARTA RUTH MOLINARI VDA. DE MICHINO	42.235

e. 21/2 Nº 27 v. 25/2/91



3.4 REMATES JUDICIALES

NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 33

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Civil Nº 33 a cargo del Dr. Horacio A. Liberti; Secretaría Nº 63 a cargo del suscripto, sito en Uruguay 714, 4º piso, Capital Federal; comunica por 2 días en los autos "TOVAGLIARO RODOLFO A. c/FERNANDEZ MIGUEL ANGEL s/Ejecución Hipotecaria, Expte. 380/87"; que el Martillero Público Alberto Gurevich, rematará el 27 de febrero de 1991 a las 13,30 hs. en Talcahuano 479, Capital Federal, el departamento ubicado sobre la calle Hipólito Yrigoyen 680/82, piso 4º U.F. 10 entre las de Perú y Chacabuco de esta Capital Federal, compuesto de: living comedor y dormitorio con piso de parquet de madera, baño instalado; en regular estado de conservación, ocupado por el demandado y familia, todo ello s/fs. 86 vta. Superficie total de la U.F.: 36,30 m² s/título. Porcentual: 6,70. Matrícula 13-984/10. Nomenclatura catastral: Circ. 13; Sec.: 2; Mza.: 25; Parcela: 6. Deudas: Municipal: fs. 53/53 vta. ₳ 116,87. O.S.N.: fs. 47/48 ₳ 118,52. Expensas: fs. 69 ₳ 521 a Nov./1988. Base: ₳ 62.479,71. Seña: 30 %. Comisión: 4 %. Sellado de Ley. Todo en efectivo y en el acto del remate. El saldo de precio deberá ser depositado en autos dentro de los 5 días de aprobado el remate sin requerirse para ello intimación previa y para el supuesto que se planteare la nulidad de la subasta, el comprador dentro de los 5 días y sin intimación alguna depositar a embargo el saldo de precio bajo apercibimiento de celebrarse nueva subasta. Para el supuesto que resultare comprador un tercero ajeno a la parte ejecutante, la escritura traslativa de dominio será realizada por el escribano que designará el Juzgado. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado. La venta se realiza "Ad corpus", sujeta a aprobación del Juzgado y en el estado físico y jurídico en que se exhibe los días 25 y 26 de febrero de 1991 de 14 a 16 hs. Informes: En autos o Martillero Te.: 46-9685 y 72-0619.

Buenos Aires, 11 de febrero de 1991.
Fabián Horacio Zampone, secretario.

e. 21/2 Nº 42.326 v. 22/2/91

Nº 41

Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Civil Nº 41, Secretaría Nº 71, hace saber por dos días en autos "BANCO QUILMES S.A. c/ARPEMAR S.A. s/Ejecución hipotecaria", Exp. Nº 153.681, que el martillero Rufino de Elizalde (h.), Tte. Gral. J. D. Perón 537, piso 6º, T.E. 394-5550 y 322-6561, rematará el bien ubicado en Mar del Plata, Pcia. de Buenos Aires, construido en la Manzana limitada por las calles Vertiz, Azopardo, Beltrami y Einstein, con entrada por Vertiz Nº 2964. Es una Planta para procesamiento de pescado, actualmente se usa para fileteado, con entrada peatonal, oficina de encargado, vestuarios y comedores para hombres y mujeres, sala de procesamiento de aprox. 600 mts. cubiertos, con dos puertas para carga y/o descarga de mercadería, depósito con entrada para camiones de aprox. 190 mts. cubiertos. De acuerdo con el artículo 9º de la hipoteca, a fs. 106 "En caso de ejecución la parte deudora se obliga a desocupar lo hipotecado y a dejarlo libre de ocupantes..." La superficie del terreno es de Nueve mil sesenta y nueve metros con noventa y seis dcm. cuadrados. Nomenclatura Catastral: Circ. VI, Secc. H, Fracc. I, Parc. 2, Chacra 39. Base: u$s 160.000 que se transformarán en Australes al empezar el remate, de acuerdo a la cotización del mercado libre billete vendedor del cierre Banco Nación del día anterior. El precio obtenido en la subasta será reajustado conforme a la variación experimentada por el índice de precios de la Construcción —Nivel General— que publica el INDEC. Ello en el supuesto que no se depositara el saldo de precio dentro del mes siguiente a la aprobación de la subasta, independientemente de la conducta asumida por las partes e interesados. Sin perjuicio de ello, aclárase que en la expresión "dentro del mes siguiente" se alude al mensual de la fecha de realización de la subasta y no al cambio de mes calendario después de la realización de la subasta, aquello en concordancia a la publicación por el INDEC del índice de actualización fijado y la necesidad de contar con el mismo, dado el caso, para practicarla. El día miércoles 6 de marzo de 1991, a las 12,00 en la Corporación de Rematadores, Tte. Gral. J. D. Perón 1233, Capital. Deudas: Rentas al 31/5/90 ₳ 12.783.985, fs. 165; O.S.N. al 29/6/90 ₳ 6.138.237,67 fs. 194. A.B.L. al 29/6/90 ₳ 914.186, fs. 192-193. El comprador debe fijar domicilio en la Capital Federal. Exhibición: jueves 28 de febrero y viernes 1º de marzo de 1991, de 16,00 a 18,00 horas. Folletos en Mar del Plata: Horacio Ledesma y Cía. Avda. Luro 2634. Seña 30 %. Comisión 4 %. Sellado 0,50 %.

Humberto Primero Narváez, secretario.

e. 21/2 Nº 42.397 v. 22/2/91

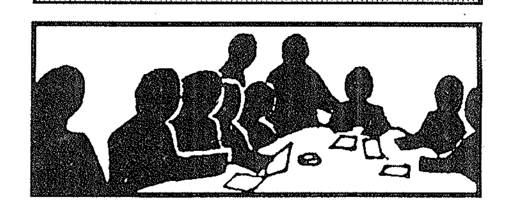
Nº 93

Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Civil Nº 93, Secretaría Nº 10, sito en Talcahuano Nº 490, piso 2º, comunica por tres días en el juicio "BARCELLONE ADELA s/Sucesión ab-intestato" (Expte. 33.792) que el martillero Alberto E. Bieule rematará el día miércoles 27 de febrero de 1991 a las 12,30 hs. en la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. J. D. Perón 1233, Capital Federal, la cochera ubicada en la calle Alvarez Thomas Nº 841/845, Unidad "1", 2º subsuelo, Capital Federal, Matrícula F.R. 1711744/1, desocupada. Sup. 14,36 m². Porcentual 1,37 %. No tiene deuda por expensas comunes. Base u$s 1.000.- o su equivalente cambio billete tipo vendedor Banco de la Nación Argentina según cierre del día anterior. Seña 30 %. Comisión 3 % y 5 por mil sellado de ley. Todo en efectivo en el acto del remate. Visitar los días 25 y 26 de febrero de 1991 de 15 a 17 hs.

Buenos Aires, febrero 13 de 1991.
Marta Susana M. Gastaldi, secretaria interina.

e. 21/2 Nº 42.321 v. 25/2/91

2. Convocatorias y avisos comerciales



2.1 CONVOCATORIAS

ANTERIORES

"A"

ARFLOW
S. A.

CONVOCATORIA

Se convoca a Asamblea ordinaria para el 21 de marzo de 1991, a las 16,30 horas, en Esmeralda 135, piso 5º, oficina E, de esta ciudad, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consignación de los documentos del art. 234, inc. 1º de la Ley 19.550, ejercicio cerrado el 31/12/90, aplicación del resultado.
2º) Aumento del capital social.
3º) Remuneración del directorio y aprobación de su gestión.
4º) Remuneración de la sindicatura.
5º) Fijar número y elegir directores y síndicos.
6º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

El Vice-Presidente
e. 15/2 Nº 41.796 v. 21/2/91

ASOCIACION SOCORROS MUTUOS "FUERZAS ARMADAS"
Institución Civil y Mutualista

CONVOCATORIA

Señores Asociados: En cumplimiento de las disposiciones legales y estatutarias, el Consejo Directivo de la ASOCIACION SOCORROS MUTUOS "FUERZAS ARMADAS", convoca a los señores Asociados Activos a la Asamblea Extraordinaria que, con motivo de cambios a introducir en el Estatuto Social y Reglamentación, se realizará el día 14 de Marzo de 1991 a las 17.00 horas, en la Sede Social de la Institución, sita en la calle Larrea 1032 de la Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Asociados para refrendar el Acta de esta Asamblea.
2º) Aprobación de las reformas del Estatuto Social y Reglamentación Art. 41º inc. a) y b) y Art. 51 del Estatuto Social (Anexo I).
3º) Tratamiento de los inconvenientes presentados en los Panteones "A" y "C" del Cementerio de la Chacarita.
a) Panteón "A": Sin inaugurar. Roturas y filtraciones. Vencida la concesión Municipal oportunamente otorgada por 99 años.
b) Panteón "C": Desodorización ambiental, ventilación, roturas y filtraciones. Reparación interna eléctrica. Adecuación de nichos conforme a las disposiciones de la Dirección de Cementerios.
4º) Destino a dar según los intereses de la Asociación, del inmueble de la calle Charlone 544.
Capital Federal, 11 de febrero de 1991.

El Secretario - El Presidente

Estatuto Social - Disposición Vigente
Art. 39º - Estatuto Social: El Quórum para cumplir cualquier tipo de Asamblea será de la mitad más uno de los asociados con derecho a participar. En caso de no alcanzar este número a la hora fijada la Asamblea podrá sesionar válidamente 30 (treinta) minutos después, con los asociados presentes, cuyo número no podrá ser menor al de los miembros de los órganos directivo y de fiscalización.
e. 18/2 Nº 41.831 v. 22/2/91

AGROPECUARIA LA CASTELLANA
S. A.

CONVOCATORIA

A Asamblea Ordinaria para el 8 de marzo de 1991 a las 15 hs. en Paraná 768, Piso 9, Capital Federal, para considerar:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Razones por las que se celebra fuera de término.
3º) Documentación del art. 234 de la Ley 19.550 por ejercicio cerrado el 31/8/90. Destino del resultado del ejercicio. Consideración gestión Directorio y Sindicatura. Consideración gestión de negocios encomendada por Presidencia. Retribución Sindicatura.
4º) Elección de Síndicos.
5º) Autorización a Directores art. 273 (Ley 19.550).

El Directorio
e. 19/2 Nº 42.013 v. 25/2/91

ANTORCHA
Compañía Argentina de Seguros S. A.

CONVOCATORIA

De acuerdo con lo dispuesto por los Estatutos Sociales y la Ley 19.550, se convoca a los Sres. Accionistas a la Asamblea Extraordinaria que tendrá lugar el 14 de marzo de 1991, a las 10 horas, en la sede social de Bartolomé Mitre 341, Pta. Baja, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Reforma del artículo 1º del Estatuto para modificar la denominación social.
2º) Ratificación de lo actuado por el Directorio con relación a la transferencia a la Sociedad, en concepto de aporte irrevocable, del fondo de comercio afectado a la sucursal de Commercial Union Assurance Company plc. en la República Argentina.
3º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

El Directorio

NOTA: Se recuerda a los Sres. Accionistas que deberán comunicar su asistencia de conformidad con lo dispuesto por el artículo 238, 2º párrafo, de la Ley 19.550.
e. 20/2 Nº 42.122 v. 26/2/91

ASISTENCIA MEDICA PRIVADA
S. A. C.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Por cinco días se cita a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará en la sede social Azcuénaga 1507 - Capital Federal en primera convocatoria el día 14 de marzo de 1991 a las 11:00 horas y para el caso de no reunirse quórum, segunda convocatoria para el mismo día una hora más tarde, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Motivo de la convocatoria fuera de los términos establecidos;
2º) Consideración documentos art. 234 inc. 1 de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de junio de 1990;
3º) Destino de las utilidades;
4º) Gestión del Directorio;
5º) Elección de miembros del Directorio;
6º) Pedido efectuado por un grupo de accionistas consistente en: a) Separación administrativa, económica y contable de los sectores Clínica y Prepago; b) Conducción independiente de cada sector por directores con facultades suficientes; c) Determinación de la política general por la Asamblea de Accionistas o por el Directorio por unanimidad, contando con quórum; d) Supresión de la Gerencia Contable; e) Elección de Presidente a propuesta del grupo autor de la iniciativa; f) Bases para la rotación de la Presidencia.
7º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

El Presidente

La Sociedad no se encuentra comprendida en el art. 299 de la Ley 19.550 y sus modificaciones.
e. 20/2 Nº 42.190 v. 26/2/91

"B"

BUDESTE
S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas de BUDESTE S. A., a la Asamblea General Extraordinaria, a celebrarse el día 6 de Marzo de 1991, a las 15.30 horas, y a las 16.30 horas segunda convocatoria, en Montes de Oca 31, Capital Federal, a los efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Situación financiera de la empresa.
3º) Aumento de capital de ₳ 0,6 a ₳ 50.000.000.-
4º) Canje de títulos-valores.
5º) Evaluar necesidades del órgano de fiscalización.

El Directorio
e. 15/2 Nº 41.795 v. 21/2/91

BORATOS
S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas de BORATOS S.A. a la Asamblea General Extraordinaria a celebrarse el día 11 de marzo de 1991 a las 20 horas en el domicilio de Av. Corrientes 1438, Piso 12 "E", Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea;
2º) Reforma del art. 3º inc. e) de los Estatutos Sociales.

El Directorio
e. 20/2 Nº 42.153 v. 26/2/91

"C"

CIMET
S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Accionistas a Asamblea Extraordinaria para el día 4, marzo de 1991, a las 10.00 horas en la sede social, sita en Avda. Madero 1020 piso 25 - Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Reducción del Capital Social por acciones en cartera y fracciones de acciones provenientes de canje de títulos, todo por un valor nominal de ₳ 120.-
3º) Aumento del Capital Social "ad-referendum" del acuerdo de reestructuración financiera.
4º) Modificación del Estatuto Social.

El Directorio

NOTA: Para asistir a la Asamblea, los Accionistas deberán ajustarse a lo dispuesto por los Arts. 238 y 239 de La Ley 19.550.
e. 15/2 Nº 41.965 v. 21/2/91

CARDECO
Sociedad Anónima, Comercial, Industrial y Constructora

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas de CARDECO SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL, INDUSTRIAL Y CONSTRUCTORA, a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el día 28 de Febrero de 1991 a las 9,00 Horas en Rivadavia 666 piso 2º Capital Federal a los efectos de tratar lo siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para la firma del Acta de Asamblea.
2º) Tratamiento de los motivos que obligaron a convocar a la Asamblea fuera de los términos previstos en la última parte del artículo 234 de la ley 19.550.
3º) Consideración y resolución acerca de la documentación indicada en el inciso 1º del artículo 234 de la ley 19.550 correspondiente al Ejercicio Económico Nº 22 y la gestión del Directorio y sindicatura por igual período.
4º) Destino del Ajuste de Capital que surge del Balance General al 31 de Agosto de 1990.
5º) Destino de Resultados Acumulados que surgen del Balance General al 31 de Agosto de 1990, considerando al efecto la propuesta del Directorio.
6º) Designación del número de Directores y elección de los mismos.
7º) Designación del Síndico Titular y el Síndico Suplente.

El Directorio

NOTA: Se hace presente a los Señores Accionistas que para asistir a la Asamblea, deberán cumplimentar los recaudos de los Artículos 238 de la ley 19.550, cursando notificación por escrito de su propósito de asistir a la Asamblea. Dicha notificación deberá ser entregada en Rivadavia 666 piso 2º Capital Federal hasta el 25 de Febrero de 1991 a las 18 horas, donde también se encontrará a disposición la documentación detallada en el artículo 234 de la Ley 19.550 en su primer parte.
e. 18/2 Nº 42.093 v. 22/2/91

CASA YANKELEVICH
S. A. C. I.
Registro Nº 29.338

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas de CASA YANKELEVICH Sociedad Anónima, Comercial, Industrial, Financiera, Inmobiliaria y Agropecuaria para el día 8 de marzo de 1991, a las 19,45 horas, a la Asamblea General Ordinaria, en Avenida Cabildo Nº 2530, Capital, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Nombramiento de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Consideración del Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Notas y Cuadros Anexos, Memoria y distribución de utilidades, correspondientes al ejercicio económico cerrado el 31 de marzo de 1990.
3º) Informe a la Asamblea sobre los accionistas solicitantes de su celebración en la fecha establecida.
4º) Elección del Directorio.
5º) Honorarios de los Directores que ejercen funciones técnico administrativas en exceso a lo establecido en el Artículo 261 de la Ley 19.550.

El Directorio
e. 19/2 Nº 42.094 v. 25/2/91

CERVECERIA ARGENTINA SAN CARLOS
S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Accionistas a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 11 de marzo de 1991 a las 17 hs. en el local de la calle Tucumán Nº 1585, 4º "A" para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Determinación del Nº de Directores Titulares y Suplentes y Elección de los mismos.
3º) Designación de Síndico Titular y Suplente.
Buenos Aires, 6 de febrero de 1991.

El Directorio
e. 19/2 Nº 42.079 v. 25/2/91

C. I. S. A.
S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria para el día 8 de marzo de 1991 en la sede social de Benito Juárez 2551 de Capital Federal

a las 17,00 hs. en primera convocatoria o a las 18,00 hs. en segunda convocatoria, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para confeccionar y firmar el acta.
2º) Nulidad del aumento de capital resuelto por Asamblea del 4 de noviembre de 1987 y escritura respectiva.
3º) Ratificación del aumento de capital resuelto por acta de Asamblea del 16 de noviembre de 1990.

El Directorio
e. 19/2 Nº 42.024 v. 25/2/91

COMPAÑIA GENERAL DE FOSFOROS SUD AMERICANA
S. A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria que se realizará el día 14 de marzo de 1991 a las 10:30 horas en la sede social, Tacuarí 147, Capital Federal, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de los encargados de suscribir el Acta de Asamblea.
2º) Reforma de los Estatutos Sociales.
3º) Cambio del domicilio legal de la Sociedad.
4º) Autorización para aceptar modificaciones, supresiones y agregados que requieran las autoridades con motivo de la reforma de los Estatutos a que se refiere el punto 2 anterior.
5º) Determinación del número de Directores Titulares y elección de Directores Titulares y Suplentes. Fijación de los honorarios para el Directorio.
6º) Determinación del número de Síndicos Titulares y Suplentes y su elección. Determinación de su remuneración.
7º) Consideración de los documentos prescriptos en el Art. 234 Inc. 1º de la Ley Nº 19.550 y sus modificaciones, Memoria, Balance y Estado de Resultados del Ejercicio terminado el 31/12/90 y ratificación de la actuación del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora, correspondientes al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 1990.
8º) Consideración del destino de resultados no asignados.
9º) Consideración de las remuneraciones al Directorio correspondientes al ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 1990, conforme al artículo 261 de la Ley Nº 19.550.
10º) Aumento del capital social dentro de los términos del artículo 188 de la Ley de Sociedades.
Buenos Aires, 12 de febrero de 1991.
El Directorio

Se recuerda a los Señores Accionistas que deberán depositar sus acciones o los certificados que acrediten su depósito con no menos de tres días de anticipación al del señalado para la reunión, en el local social calle Tacuarí 147, 4º Piso, Capital, en el horario de 9 a 12 horas.
El Vicepresidente
e. 19/2 Nº 42.014 v. 25/2/91

"E"

ESTACION DE TRANSFERENCIA DE CARGAS BUENOS AIRES
S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria de Accionistas de "ESTACION DE TRANSFERENCIA DE CARGAS BUENOS AIRES SOCIEDAD ANONIMA" a celebrarse el día 19 de Marzo de 1991 a las 14,00 Horas en Primera convocatoria y a las 15 Horas en segunda convocatoria a celebrarse en Avda. de Mayo 1370 -3º- Piso Of. 26/32 - Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Análisis de la situación financiera de la Sociedad.
Buenos Aires, 7 de febrero de 1991.
El Directorio
e. 18/2 Nº 41.957 v. 22/2/91

EXCAVACIONES DE ROCA
S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas de EXCAVACIONES DE ROCA S.A. a la Asamblea General Extraordinaria a celebrarse el día 11 de marzo de 1991 a las 18 horas en el domicilio social de Leandro N. Alem 424, 7º piso, Of. 702, de Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea;
2º) Reforma del art. 3º inc. e) de los Estatutos Sociales.
El Directorio
e. 20/2 Nº 42.152 v. 26/2/91

"I"

INVERFE
S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas en los Términos del Artículo 234 inciso 1º de la Ley Nro. 19.550 de Sociedades Comerciales, para el día 28 de Febrero de 1991, a las 12:00 horas, en Reconquista 314 - 7mo. Piso Capital Federal.

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para que firmen el acta de la reunión;
2º) Consideración de la documentación prescripta en el artículo 234 inciso 1º y aprobación conforme a lo requerido por el artículo 275 de la Ley Nro. 19.550 correspondiente al Ejercicio Económico finalizado el 31 de Diciembre de 1990;
3º) Distribución de Utilidades;
4º) Remuneración a los Señores Directores y Comisión Fiscalizadora;
5º) Aumento de Capital Social (Resolución Nro. 157 Comisión Nacional de Valores);
6º) Modificación del Artículo 4º del Estatuto Social;
7º) Autorización al Presidente o Vicepresidente para que en forma conjunta o indistintamente realicen gestiones ante la Inspección General de Justicia, con facultad de aceptar, proponer o rechazar las observaciones que se formulen, incluso para otorgar las Escrituras Públicas para ello;
8º) Determinación del número de Directores y elección de los mismos;
9º) Designación de los Miembros Titulares y Suplentes de la Comisión Fiscalizadora, con mandato como un año.
El Directorio

NOTA: Los Señores Accionistas deberán depositar sus acciones o certificados bancarios hasta tres días hábiles antes de la Asamblea en la Caja de la Sociedad.
e. 15/2 Nº 41.813 v. 21/2/91

"J"

JUSTO HNOS. Y CIA.
S. A. Comercial, Industrial, Inmobiliaria, Ganadera

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 5 de Marzo de 1991, a las 18 horas, en su Sede Social, Perú 317, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Conversión de las acciones nominativas en acciones al portador, según Artículo: 39 de la Ley 23.697, y posterior canje de títulos.
2º) Designación de los accionistas para aprobar y firmar el acta.
Buenos Aires, 5 de Febrero de 1991.
El Presidente
e. 18/2 Nº 41.943 v. 22/2/91

"L"

LABORATORIOS ALEX
S. A. C. I.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas de LABORATORIOS ALEX S.A.C.I. a Asamblea General Ordinaria para el día 8 de Marzo de 1991 a las 17 horas, a realizarse en el local social de la calle Dragones 2250, Capital Federal, para tratar lo siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Elección de tres Síndicos Suplentes, ante pedido licencia Síndico Titular e imposibilidad de actuar de los Síndicos Suplentes designados, a fin de completar mandato.
El Presidente

NOTA: Para participar en la Asamblea los señores accionistas deberán cursar comunicación de su asistencia en la sede social, Dragones 2250 de Capital Federal, todos los días hábiles de 10 a 12 y de 14 a 17 horas, hasta el día 4 de Marzo de 1991 a las 17 horas. Quienes tengan depositadas las acciones en la Caja de Valores deberán presentar sus certificados de depósitos.
Por darse el supuesto en el Art. 217 de la Ley 19.550 y el Estatuto Social, las acciones preferidas concurren a la Asamblea con derecho a 2 votos por cada acción.
e. 18/2 Nº 41.927 v. 22/2/91

LA ASEGURADORA RIO DE LA PLATA COMPAÑIA DE SEGUROS
S. A.

CONVOCATORIA

De conformidad con lo dispuesto en los Estatutos Sociales, se convoca a los Señores Accionistas a Asamblea General Extraordinaria, en Segunda Convocatoria, para el día 6 de marzo de 1991, a las 17 horas, en su sede social de Tucumán 715, 2º Piso, Capital Federal, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta de Asambleas.
2º) Capitalización de "Aportes no Capitalizados".
3º) Capitalización parcial de la Cuenta "Ajuste de Capital".
4º) Aumento de Capital Social y emisión de Acciones Ordinarias clase "A" con derecho a 5 (cinco) votos cada una de acuerdo con lo que se resuelva en los puntos 2º y 3º del presente.
5º) Reforma de los Artículos 4º y 5º del Estatuto Social.
Buenos Aires, 6 de febrero de 1991.
El Presidente
e. 19/2 Nº 42.023 v. 21/2/91

"M"

MUEBLES INDEPENDENCIA
Sociedad Anónima, Comercial, Industrial, Financiera

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 13 de marzo de 1991 a las 10 horas en primera convocatoria y a las 11 horas del mismo día, para el caso de fracaso de la primera, a celebrarse ambas en la sede social, sita en Av. Independencia 3545, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de dos accionistas para suscribir el Acta.
2º) Fijación del número de miembros del Directorio.
3º) Designación de nuevos Directores y/o ratificación de los designados.
4º) Aprobación de la gestión del Directorio.
5º) Consideración de los documentos prescriptos por el Art. 234 de la Ley 19.550, al 31/12/90.
6º) Absorción de pérdidas.
7º) Consideración de la actualización contable Ley 19.742.
El Directorio
e. 19/2 Nº 42.072 v. 25/2/91

MINERA TEA
SAMICA y F

CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas de MINERA TEA SAMICA y F a la Asamblea General Extraordinaria a celebrarse el día 11 de marzo de 1991 a las 16 horas en el domicilio social de Leandro N. Alem 424, 6º Piso, Of. 603, de Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea;
2º) Reforma del art. 3º inc. e) de los Estatutos Sociales.
El Directorio
e. 20/2 Nº 42.154 v. 26/2/91

"N"

NICASIO OROÑO 450
S. A.
Registro Nro. 73.790

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria para el día 4 de Marzo de 1991, a las 10 hs., en Pedro Morán 3668 3º "D", de Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta;
2º) Consideración de la venta del edificio.
El Presidente

NOTA: El depósito de acciones para asistir a la Asamblea, se deberá efectuar en domicilio fijado para la Asamblea, de 15 a 18 horas.
e. 15/2 Nº 41.800 v. 21/2/91

"S"

SINASA
Social Inmobiliaria Norteamericana Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a Asamblea Ordinaria para el 8 de marzo de 1991 a las 18 horas, en el local sito en Viamonte 1133, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración del atraso en la convocatoria de la asamblea para tratar el ejercicio terminado el 30 de junio de 1990.
2º) Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Estados de Resultados y de Evolución del Patrimonio Neto, con sus Notas y Cuadro Anexos I, II, III, IV y V e informe del Síndico correspondiente al ejercicio terminado el 30 de junio de 1990.
3º) Resultados del ejercicio en consideración y su destino.
4º) Consideración de la actuación de los Directores y Síndicos y su remuneración (artículos 275 y 296 Ley 19.550).
5º) Fijación del número de miembros que compondrán el Directorio, elección de Directores y Síndicos.
6º) Conferir las autorizaciones necesarias para la presentación e inscripción de la documentación de la Asamblea ante la Inspección General de Justicia.
7º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
El Presidente
e. 15/2 Nº 41.809 v. 21/2/91

SOLEXPRESS
S. A.
Expte. Nro. 1.514.337

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el día 11 de marzo de 1991 a las 18 horas, en Viamonte 1526, 4to. piso, Dpto. A, Capital Federal. En caso de no haber quórum para la primera convocatoria se llama a segunda convocatoria para el mismo día a las 19 horas, en el mismo lugar a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de 2 accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Causas de la demora en la Convocatoria a Asamblea.

3º) Consideración de la documentación artículo 234 inciso 1º de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio cerrado el 31/7/90.
4º) Determinación del número de Directores, titulares y suplentes que compondrán el Directorio y elección de los mismos.
5º) Aumento del Capital Social y emisión de acciones.
6º) Modificación de los Estatutos.
7º) Suscripción de Convenio con otras Empresas.
8º) Fijación de un Nuevo Domicilio Social.
El Directorio
e. 20/2 Nº 42.195 v. 26/2/91

"T"

TIA
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 4 de marzo de 1991, a las 9.00 horas, en su local social de la Av. Santa Fe 1970 1º piso de la Capital Federal, para tratar:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la gestión del Directorio, de los documentos arts. 234 inc. 1º de la ley 19.550, ejercicio al 31 de diciembre de 1990;
2º) Distribución de utilidades y remuneración de los directores;
3º) Fijación del número de directores y elección de los mismos;
4º) Elección del Consejo de Vigilancia y fijación de su remuneración;
5º) Designación de dos accionistas para firmar juntamente con el Presidente el acta de la Asamblea.
El Presidente
e. 15/2 Nº 41.785 v. 21/2/91

TEMPLARIA
S. A. I. C.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas de TEMPLARIA SAIC. a la Asamblea General Extraordinaria a celebrarse en nuestra sede social de la Avenida Santa Fe 2937, Capital Federal para el día 5 de marzo de 1991 a las 10 horas, a fin de:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designar el Presidente de dicha Asamblea.
2º) Decidir las características de las acciones emitidas como consecuencia del aumento de capital, dispuesto por la Asamblea del 14/11/89.
3º) Designar dos accionistas para firmar el acta.
Buenos Aires, 12 de febrero de 1991.
El Directorio
e. 18/2 Nº 41.929 v. 22/2/91

TOSO Y REIG
S. A. I. C.

CONVOCATORIA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a los Señores accionistas de TOSO Y REIG S.A.I.C. a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 14 de marzo de 1991 a las 16 horas en la calle Candelaria 91, 3º piso "A", Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Razones por las cuales se ha convocado esta Asamblea fuera de los términos indicados en el artículo 234 de la Ley 19.550.
3º) Consideración del revalúo contable Ley 19.742 y de la documentación prescripta por el artículo 234 de la Ley 19.550, correspondiente al Ejercicio Económico Nº 24 cerrado el 31 de mayo de 1990.
4º) Consideración de los resultados del Ejercicio - Ratificación de los sueldos y cargas sociales y consideración de los Honorarios de los Directores que cumplen funciones técnico-administrativas permanentes, en exceso de utilidades, según artículo 261 de la ley 19.550.
5º) Ratificación de las gestiones de los Directores.
Buenos Aires, 14 de febrero de 1991.
El Directorio

NOTA: Se recuerda a los Señores Accionistas que deberán cumplimentar lo dispuesto por el artículo 239 de la Ley 19.550.
e. 20/2 Nº 42.215 v. 26/2/91

2.2 TRANSFERENCIAS

ANTERIORES

"A"

Cerisola y Cía. S.A., representada por Carlos A. Cerisola, Mart. Públ., Mexico 1220, Cap., avisan que Sara Adelaida Acebedo vende a Raúl Barrionuevo, negocio de Comercio Minorista: Venta de productos alimenticios en general, Bebidas en general envasadas, helados sin elaboración, Artículos de Limpieza; sito en AV. DE LOS CONSTITUYENTES 4400 - Cap., domicilio partes. Reclamos Ley n/oficinas.
e. 18/2 Nº 41.869 v. 22/2/91

Dino Mazzoni, Martillero Público, Paraná 583 3º B Capital avisa: José Gómez vende negocio Casa de Lunch-Despacho de bebidas-Venta de Helados (sin elaboración) sito en AVDA. DIAZ VELEZ 5298/5300, Capital a Ernesto Antonio Pereyra. Reclamos Ley y domicilio partes n/Oficinas.
e. 18/2 Nº 41.845 v. 22/2/91

Fernández, López y Asoc. Balanceadores, representados por Félix A. Fernández, martillero público, oficina Pte. Luis Sáenz Peña 250, 2º, Capital, avisan: Manuel Núñez Puig, José Avelino Muleiro, Roberto Lorenzo y Edgardo Fabián Rubiolo venden a Juan Manuel González el Com. Min. de Helados (sin elaboración), Casa de Lunch, Café, Bar, Despacho de Bebidas, Confitería de AV. PUEYRREDON 681, P.B. y Sót., Capital. Domicilio de las partes y reclamos de ley, en nuestras oficinas.
e. 19/2 Nº 41.974 v. 25/2/91

Se comunica que Diamar Ghazarian, S.R.L., transfiere a Aram S.A., el local de la calle AMEGHINO 1752-58-60, habilitado por Carp. 3459-IG-982, en calidad de Fábrica de calzados (s/vulcanización), hasta 25 H.P. de potencia instalada. Reclamos de Ley mismo local.
e. 20/2 Nº 42.232 v. 26/2/91

H. M. Paez Mart. Público Nac. OF. Juan B. Alberdi 5728 avisa que Ivette Francis Bonacic vende libre de gravamenes y sin personal su negocio de Fiambrería y Quesería, sito en la AVDA. AVELLANEDA Nº 969 a los Sres. Benitez Raúl y Bonacic Doric Rodriguez Milam, oposiciones de Ley en nuestra oficina.
e. 20/2 Nº 42.110 v. 26/2/91

Clausi Iglesias y Cía. S.A. representada por Víctor Hugo Cappuccio Mart. Públ. y corredor con oficinas en Matheu 31, Cap. Fed. avisan que: Antonio Botta, Víctor Hugo Cappuccio, Eduardo Pucci y Miguel Angel Guevara venden a Leonardo Vasile el negocio de Panadería Mecánica de calle AVENIDA NAZCA 1901 de Capital Federal. Reclamos de Ley y domicilios de partes en nuestras oficinas.
e. 20/2 Nº 42.165 v. 26/2/91

Propan representada por el Corredor Público Esteban Teverovsky con estudio en Sarmiento 1169 - 4º - C, comunica que Cecilia Liliana Mondragón vende a Silvana María Herrera parte indivisa de fondo de comercio de Panadería Mecánica y Confitería sita en AV. RIVADAVIA 8760/64 reclamos de Ley en mi estudio.
e. 20/2 Nº 42.189 v. 26/2/91

"B"

Transferencia de Fondo de Comercio. Rectificación de edicto Nº 83.636 publicado del 6/11/89 al 10/11/89 Antonio, José, Leonardo, Vicente y Fidel Vasile transfieren su local de BERUTTI 3601 de Cap. Fed. que funciona en carácter de comercio minorista despacho de pan, galletitas, bombonería; a Norpan S.A. Reclamo de ley mismo domicilio.
e. 15/2 Nº 41.801 v. 21/2/91

Cerisola y Cía S.A., representada por Daniel N. Cerisola, Corr. Públ., México 1220, Cap. avisan que Hugo Fernando Pérez vende a Roque Rimolo, negocio de Panadería, Elaboración y Venta de Productos de Graham, Centeno y Similares; sito en BENITO JUAREZ 3666/70, Cap., domicilio partes. Reclamos Ley n/oficinas.
e. 18/2 Nº 41.870 v. 22/2/91

"C"

Cerisola y Cía. S.A., representada por Daniel N. Cerisola, Corr. Públ., México 1220, Cap., avisan que Gustavo Fabián Cantabella vende a Izmar David Morales Arrocha, negocio de Panadería y Fábrica de Masas sito en CARACAS 1036/40, Cap., domicilio partes. Reclamos Ley n/oficinas.
e. 18/2 Nº 41.867 v. 22/2/91

"CH"

Clausi, Iglesias y Cía. S.A. representada por Víctor Hugo Cappuccio Mart. Públ. y Corredor con oficinas en Matheu 31, Cap. Fed. avisan que: Manuel Vázquez y Fernando Vázquez venden a Agustín Alfredo Tomei el negocio de Panadería y Venta de helados de calle CHILE 2141/45 de Capital Federal. Reclamos de Ley y domicilios de partes en nuestras oficinas.
e. 20/2 Nº 42.213 v. 26/2/91

"D"

Cerisola y Cía. S.A., representada por Carlos A. Cerisola, Mart. Públ., México 1220, Cap., avisan que Juan Flayet vende a Marina Lafuente de Garibotti, negocio de Comercio Minorista: Despacho de Pan, galletitas, Bombonería, Masas, Emparedados (sin elaboración) sito en DONATO ALVAREZ 767, Cap.,domicilio partes. Reclamos Ley n/oficinas.
e. 18/2 Nº 41.872 v. 22/2/91

"E"

"Abraham", representado por Mart. Púb. César Alberto Abraham, ofic. Hipólito Yrigoyen 969, Capital; avisa que Dora Amelia González y Alberto González venden libre toda deuda y/o gravamen a Viviana Elizabeth Amorin su negocio de Hotel (sin serv. de comidas) sito ECHENAGUCIA 61, Capital. Reclamos de ley y dom. de partes dentro término nuestras oficinas.
e. 19/2 Nº 42.003 v. 25/2/91

Rosalpía Ana García y el señor Patricio Solveira avisan que compran al señor Roberto J. González el negocio de café, Bar y Kiosco sito en la calle ECUADOR 1421 de Capital Federal, libre de toda deuda y gravámenes. Domicilio de partes para reclamos de Ley, Lavalle 1425, Piso 4º, Cap.
e. 19/2 Nº 42.070 v. 25/2/91

"J"

Avisa: Daniel Luis Iglesias que transfiere su Fondo de comercio de Hotel (Sin Servicio de Comida) sito en la calle J. V. GONZALEZ 1132 de Cap. Fed., a José Pedro Martínez Morencio. Domicilio de partes y reclamos de ley en Avenida Gaona 4509, Cap. Fed.
e. 18/2 Nº 41.816 v. 22/2/91

"M"

Publicado desde el 30/10 al 5/11/90. Se rectifica el edito Nº 29857-90, por el siguiente: Luis Alfredo Giampieri, transfiere el local sito en la calle MIÑONES Nº 1966, Capital Federal, que funciona como Restaurante, Bar, Casa de lunch, Despacho de Bebidas, Café, Parrilla, Rotisería, a María de las Mercedes Patroni Gordo, libre de deuda y gravamen. Reclamos de ley y domicilio de partes en el mismo negocio.
e. 15/2 Nº 41.755 v. 21/2/91

La Doctora Zulema María Hadad, abogada, avisa que Sergio Daniel Grimaldi, transfiere a Fabiana Virginia Giromini, el local sito en MARISCAL ANTONIO JOSE DE SUCRE 1395, que funciona en carácter de Kiosco y todo lo comprendido en la Ordenanza 33.266. Reclamos de ley en el mismo.
e. 19/2 Nº 41.991 v. 25/2/91

Se comunica que Antonio González (C.I. 4.383.264, Pol. Federal) transfiere a José Luis García (C.I. 5.357.869, Pol. Federal) el local sito en la calle MORENO 1352, Piso 4º, que funciona como Hotel, con excepción de la habitación Nº 11, que no podrá destinarse a alojamiento, inscripto por Exp. 118.843-47. Reclamos de Ley mismo local.
e. 20/2 Nº 42.233 v. 26/2/91

"S"

Cerisola y Cía. S.A., representada por Carlos A. Cerisola, Mart. Públ., México 1220, Cap., avisan que Humberto Daniel Ortiz vende a Luis Angel Dilda, negocio de Panadería y Fábrica de Masas; sito en SAN PEDRO 3936/40, Cap., domicilio partes. Reclamos Ley n/oficinas.
e.18/2 Nº 41.868 v. 22/2/91

Cerisola y Cía. S.A., representada por Carlos A. Cerisola, Mart. Públ., México 1220, Cap., avisan que Marcelo Osvaldo Leo vende a Juan Flayet, negocio de Comercio Minorista: Despacho de Pan, masas, emparedados (sin elaboración) y galletitas; sito en SANTIAGO DEL ESTERO 1125 Cap., domicilio partes. Reclamos Ley n/oficinas.
e. 18/2 Nº 41.871 v. 22/2/91

"T"

Norberto Miguel Mosquera, martillero público, oficinas Uruguay 292, 1º "6", Capital, TE 49-4255 avisa: Queda nula y sin efecto la compraventa del negocio de rubro gastronómico publicada según edicto 39.842 del 8 al 14/1/1991 que Alba Mabel Vallejos efectuaba a Nicolás José Tomazo sobre el negocio sito en Capital Federal, calle TUCUMAN 1587, sus domicilios. Reclamos de ley en mis oficinas.
e. 19/2 Nº 42.085 v. 25/2/91

"Y"

La Doctora Zulema María Hadad, abogada, avisa que se deja sin efecto publicación Nº 41.521, de fecha 13/2 al 19/2/1991, que avisa que Castellis S. A. transfiere a Castagnino Construcciones S.R.L., el local sito en YERBAL 646, que funciona en carácter de Playa de Estacionamiento. Reclamos de ley en el mismo.
e. 19/2 Nº 41.990 v. 25/2/91

2.3 AVISOS COMERCIALES

ANTERIORES

"A"

ARGENCARD
S. A.

CANJE DE TITULOS

Se comunica a los Srs. Accionistas que la Asamblea Extraordinaria del 30 de noviembre de 1990 resolvió modificar el Estatuto Social a fin de que el capital social de ₳ 1.350.000, representado por 1.350.000 acciones ordinarias, nominativas no endosables, de ₳ 1 valor nominal cada una y con derecho a cinco votos por acción, quedará dividido en cinco clases de acciones. Dicha reforma fue inscripta en la Inspección General de Justicia el 26 de diciem-

bre de 1990, bajo el número 9762, del Libro 108, Tomo A de Sociedades Anónimas. En su reunión del 24/1/91, el Directorio de la Sociedad dispuso el canje de los títulos accionarios en circulación y la expedición de los nuevos títulos representativos de 378.318 acciones Clase "A", 378.317 acciones Clase "B", 297.548 acciones Clase "C", 150.000 acciones Clase "D", y 145.817 acciones Clase "E". En consecuencia, dichos títulos accionarios se encuentran a disposición de los Sres. Accionistas en la sede social sita en Hipólito Yrigoyen 874, Capital Federal, en el horario de 10 a 17 horas, para ser entregados contra la presentación de los títulos en circulación.

El Presidente
e. 19/2 Nº 42.042 v. 21/2/91

"B"

BAGLEY
S. A.

AJUSTE INTEGRAL DEL CAPITAL SOCIAL AL 31 DE AGOSTO DE 1990

Se comunica a los señores Accionistas tenedores de Acciones Ordinarias clases "A" y "B", que de acuerdo con lo resuelto por la Asamblea Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas de fecha 10/12/90 y contando con las autorizaciones conferidas por la Comisión Nacional de Valores y la Bolsa de Comercio de Buenos Aires, el Directorio de la Sociedad ha dispuesto que a partir del 20/2/91 se proceda a acreditar en el Registro de Acciones escriturales, en la cuenta de cada accionista y en proporción a sus respectivas tenencias el 125 % en concepto de capitalización parcial del Ajuste Integral del Capital Social al 31/8/90; dichas acciones gozarán de dividendos y a toda otra acreencia que corresponda por ejercicios comenzados a partir del 1/9/90. Las fracciones menores de ₳ 1. (austral uno) valor nominal de las acciones escriturales ordinarias, serán liquidadas de acuerdo con las disposiciones vigentes de la Bolsa de Comercio de Buenos Aires. Las acreditaciones se efectuarán por intermedio de la Caja de Valores S.A. Avda. Leandro N. Alem 322 Capital Federal, y en las oficinas de la misma en: Calle 48 Nº 815 - La Plata; Rosario de Santa Fe 235 - Córdoba; Córdoba 1402 - Rosario y Sarmiento 165 - Mendoza, donde a partir de las 48 horas de la puesta a disposición, los accionistas podrán retirar los respectivos certificados de lunes a viernes en el horario de 10 a 15 horas, el titular mediante presentación de su documento de identidad y si se trata de apoderado con la debida autorización.

Buenos Aires, 11 de febrero de 1991.

El Directorio
e. 20/2 Nº 42.127 v. 22/2/91

"C"

C. I. S. A.
S. A.

AVISO ART. 194
LEY DE SOCIEDADES COMERCIALES

Se comunica por el término de ley a los Señores Accionistas que por acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 16 de Noviembre de 1990 resolvió el aumento del capital social dentro del quintuplo de ₳ 20.000.- a ₳ 100.000.- y su emisión en 800.000.000.000 acciones ordinarias, nominativas no endosables con derecho a un voto por acción de valor nominal ₳ 0,0000001 cada acción, llamándose a los accionistas que no lo hayan hecho a ejercer su derecho de preferencia de acuerdo al art. 194 de la Ley de Sociedades Comerciales en la sede social de Benito Juárez 2551, Capital Federal.

El Directorio
e. 19/2 Nº 42.025 v. 21/2/91

"F"

FERRUM
S. A. de Cerámica y Metalurgia
Nac. 959

DISTRIBUCION POR CAPITALIZACION

Se comunica a los señores accionistas tenedores de acciones ordinarias clases "A" y "B" que de acuerdo a lo resuelto por la Asamblea Ordinaria del 30/10/1990 y contando con la autorización de la Comisión Nacional de Valores y la Bolsa de Comercio de Bs. Aires, a partir del 25 de febrero 1991 contra presentación del cupón Nº 5, se hará efectiva la distribución del 3.500 % en acciones Ordinarias nominativas no endosables, clases "A" y/o "B", en proporción a las respectivas tenencias en concepto de capitalización parcial del Ajuste Integral de Capital, correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de junio 1990 reexpresado el 30 de setiembre 1990. Actuará como agente pagador la Caja de Valores S.A., Leandro N. Alem 322 Capital Federal, de lunes a viernes de 10 a 15 horas. Las nuevas acciones a entregarse en títulos definitivos con las características ya mencionadas, llevarán cupón Nº 6 al 20 adheridos y gozarán de dividendos a partir del 1º/7/1990. Las fracciones menores de 1 acción (v/n ₳ 1.) se liquidarán en efectivo, de acuerdo a las disposiciones de la Bolsa de Comercio de Buenos Aires. El Directorio - febrero 1991.

El Gerente General
e. 20/2 Nº 42.166 v. 22/2/91

"G"

GONZALEZ GARCIA CRENDE
Sociedad de Responsabilidad Limitada

y

CECILIA Y JAVIER GONZALEZ CRENDE
Sociedad de Responsabilidad Limitada

y

GONZALEZ CRENDE HERMANOS
Sociedad de Responsabilidad Limitada

GONZALEZ GARCIA CRENDE SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA (Inscripta en el Registro Público de Comercio de la Capital Federal el 11/5/1949, Nº 515, Fº 438, Lº 15 de S. R. L.); CECILIA Y JAVIER GONZALEZ CRENDE SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA (Inscripta en Inspección General de Justicia el 19/12/1990, Nº 7427, Lº 93 de S. R. L.) y GONZALEZ CRENDE HERMANOS SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA (Inscripta en Inspección General de Justicia el 14/11/1990, Nº 6536, Lº 93 de S. R. L.), domiciliadas respectivamente en Sarmiento 470, 4º piso, Capital Federal; Arenales 1979, 4º piso, Departamento "A", Capital Federal; y Olazábal 2749, 13º piso, Capital Federal, COMUNICAN: I) Que sus respectivas asambleas de socios, celebradas con carácter de unánime el 28 de diciembre de 1990, aprobaron lo siguiente: a) la escisión-fusión por incorporación, mediante la cual la primera escinde parte de su patrimonio para incorporarlo mediante fusión a las dos restantes, de conformidad con el compromiso previo de escisión-fusión por incorporación suscripto entre las partes el 30 de noviembre de 1990; b) el aumento del capital social de CECILIA Y JAVIER GONZALEZ CRENDE S. R. L. de ₳ 2.500.000.- a la suma de ₳ 10.100.000.- por la incorporación de los bienes recibidos por la escisión-fusión; c) el aumento del capital social de GONZALEZ CRENDE HERMANOS S. R. L. de ₳ 2.800.000.- a ₳ 29.405.000.- por la incorporación de los bienes recibidos por la escisión-fusión; d) la reducción del capital social de GONZALEZ GARCIA CRENDE S. R. L. de ₳ 95.000.000.- a ₳ 60.795.000.- por la escisión de parte de su patrimonio para su incorporación a las sociedades escisionarias; e) la reforma del artículo 4º de los contratos sociales de CECILIA Y JAVIER GONZALEZ CRENDE S. R. L. y GONZALEZ CRENDE HERMANOS S. R. L., con motivo de los aumentos de capital citados precedentemente, y f) la modificación del artículo 4º del contrato social de GONZALEZ GARCIA CRENDE S. R. L. por la reducción de su capital. II) Valuación de activos y pasivos con anterioridad a la Escisión-Fusión, respectivamente: GONZALEZ GARCIA CRENDE S. R. L.: ₳ 4.175.555.000.- y ₳ 41.759.000; CECILIA Y JAVIER GONZALEZ CRENDE S. R. L.: ₳ 5.501.000.- y ₳ 3.001.000.- y GONZALEZ CRENDE HERMANOS S. R. L: ₳ 6.059.000.- y ₳ 3.259.000.- III) Valuación de activos y pasivos con posterioridad a la Escisión-Fusión, respectivamente: GONZALEZ GARCIA CRENDE S. R. L.: ₳ 2.786.869.000.- y ₳ 41.759.000.-; CECILIA Y JAVIER GONZALEZ CRENDE S. R. L.: ₳ 311.725 y ₳ 3.001.000.- y GONZALEZ CRENDE HERMANOS S. R. L.: ₳ 1.088.521.000.- y ₳ 3.259.000.- y IV) Reclamos y oposiciones de ley en el domicilio del Escribano interviniente, Benjamín Vitaver, Maipú 535, 5º piso, Capital Federal. La Escribana. Julia Vitaver - Maipú 535, 5º piso, Capital Federal.

La Escribana
e. 20/2 Nº 42.220 v. 22/2/91

"S"

SANELCO
S. A.
y
SANSEI
S. A.

ESCISION - FUSION

Respecto a los avisos publicados los días 25, 28 y 29 de enero de 1991, Recibo 40.710, se aclara que la escisión/fusión se acordó en base a balances especiales al 31 de julio de 1990, fecha a la que corresponden las valuaciones informadas en los avisos antedichos.

El Apoderado
e. 19/2 Nº 41.987 v. 21/2/91

SANOTEX
S. C. A.

CIRCE
S. A. C. I. F. I. A.

FUSION POR ABSORCION

Por tres días - a) Por convenio privado de fecha 31 de octubre de 1990 SANOTEX - SALOMON y NOEL WISCHÑEVSKY SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES, sede social en Vallejos 3433, Capital Federal, reinscripta en la Inspección General de Justicia con fecha 26/12/1989, bajo el Nº 605 del Lo. 256 de Contratos Públicos, y CIRCE SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL INDUSTRIAL FINANCIERA INMOBILIARIA AGROPECUARIA, sede social en Vallejos 3433, Capital Federal, inscripta en el Registro Público de Comercio el 23/05/1969 bajo el Nº 1829, al Fº 252, del Lo. 68 To. "A" de Estatutos Nacionales han convenido su fusión por absorción de la segunda por la primera. b) No se modifica el capital social de la sociedad incorporante, la que gestionará su transformación en sociedad anónima y aumentará el Capital Social a la suma que la Asamblea General convocada al efecto lo resuelva. c) La fusión se efectúa en base a los balances al 31 de octubre de 1990 cuyos valores, según libros son: (en miles de ₳) SANOTEX - SALOMON Y NOEL WISCHÑEVSKY SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES: Total Activo ₳ 16.265.260; Total Pasivo ₳ 2.811.871 CIRCE SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL INDUSTRIAL FINANCIERA INMOBILIARIA AGROPECUARIA: Total Activo ₳ 706.208; Total Pasivo ₳ 63.766. d) Ambas empresas continuarán funcionando bajo la razón social SANOTEX SALOMON Y NOEL WISCHÑEVKY SCA (hasta su transformación en sociedad anónima) con sede social en Vallejos 3433, Capital Federal. e) Las Asambleas General Extraordinarias unánimes de ambas sociedades celebradas con fecha 05/12/1990 aprobaron el compromiso la fusión convenida. Reclamos de Ley, Vallejos 3433, Capital Federal.

El Presidente
e. 19/2 Nº 41.986 v. 21/2/91

"V"

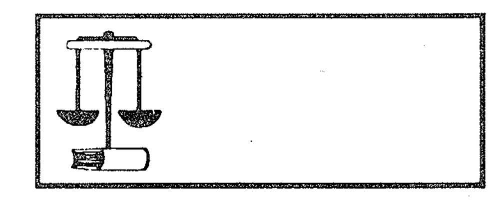
VCA ARGENTINA
S. A.

AVISO DE SUSCRIPCION

Se comunica a los Señores Accionistas que en cumplimiento con lo resuelto por la Asamblea Extraordinaria de Accionistas celebrada el 6 de Febrero de 1991, se ha dispuesto la emisión que se ofrece para su suscripción por los Señores Accionistas en las siguientes condiciones: 1. Monto de la emisión: Emisión de VN₳ 11.000.000,00 en acciones ordinarias nominativas no endosables de VN₳ 1 cada una y de cinco votos por acción. 2. Lugar de la suscripción: De lunes a viernes de 10 a 18 hs. en Av. L. N. Alem 1110, piso 13. 3. Período de suscripción: Desde el 26 de Febrero de 1991, al 27 de Marzo de 1991, inclusive. 4. Precio de colocación: A su valor nominal. 5. Forma de pago: Al contado, al momento de la suscripción. 6. Monto mínimo de suscripción: Se fija en ₳ 1 el monto mínimo para la suscripción de acciones de la presente emisión equivalente a 1 acción de ₳ 1 cada una. 7. Se informa que con anterioridad a la Asamblea antedicha la Sociedad recibió del accionista Valeo Neiman Argentina S. A. aportes irrevocables a cuenta de futuras emisiones de acciones por un monto de ₳ 11.000.000,00.

El Autorizado
e. 20/2 Nº 42.234 v. 22/2/91

3. Edictos Judiciales



3.1 CITACIONES Y NOTIFICACIONES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 35

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 35 Secretaría Nº 65, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de LUIS ERNESTO CANALE. Publíquese por tres días sin previo pago por ser el peticionante síndico concursal del descendiente.

Buenos Aires, noviembre 7 de 1990.
Juan T. Battini Vidal, secretario.
e. 19/2 Nº 117 v. 21/2/91

Nº 38

Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Civil Nº 38, Sec. 68, notifica por 2 días al codemandado ALBERTO CESAR NICOLUSSI en autos "RODRIGUEZ DE MARTINEZ, CORINA c/PASETTO GUSTAVO M. Y OTROS s/Sumario", el siguiente fallo: "Haciendo lugar a la demanda interpuesta por Corina Rodríguez de Martínez y en consecuencia condenando a GUSTAVO M. PASETTO, ALBERTO CESAR NICOLUSSI y a CUMBRE COOP. ARG. DE SEGUROS LTDA., a pagarle solidariamente dentro de los diez días de notificados la sentencia, bajo aperc. de ejecución la suma de Australes 32.410, actualizado al momento del efectivo pago, y los intereses calculados de acuerdo con la parte establecida en el respectivo considerando.

Buenos Aires, 14 de setiembre de 1990.
María P. Jorge de Simonetti, secretaria interina.
e. 20/2 Nº 42.194 v. 21/2/91

Nº 44

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 44, Secretaría Nº 74, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de don ALFREDO GALDI. Publíquese por tres días.

Buenos Aires, 20 de diciembre de 1990.
Juan Carlos H. Izetta, juez.
e. 19/2 Nº 41.914 v. 21/2/91

Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Civil Nº 44 - Secretaría Nº 74, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de Doña ITALIA ANTONIA FIANDACO. Publíquese por tres días.

Buenos Aires, diciembre 24 de 1990.
Juan Carlos H. Izetta, juez.
e. 20/2 Nº 41.994 v. 22/2/91

Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Civil Nº 44 - Secretaría Nº 74, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de Don AURELIO DAVID PASQUALI. Publíquese por tres días.

Buenos Aires, diciembre 24 de 1990.
Juan Carlos H. Izetta, juez.
e. 20/2 Nº 41.995 v. 22/2/91

Nº 62

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 62, Secretaría Nº 92, cita y emplaza por treinta días a

herederos y acreedores de ALCIRA DELIA FERNANDA SANTOIANNI o SANTOJANNI o SANTOYANNI DE DARQUIER. Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 7 de diciembre de 1990.
Mabel Vincent, secretaria interina.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en las ediciones del 17/12 al 19/12/90.
e. 20/2 Nº 36.175 v. 22/2/91

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL

Nº 1

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 1 a cargo del Dr. Juan José Dieuzeide, Secretaría Nº 2 a mi cargo en autos "ANGEL C. CASTELLAR E HIJO S. R. L. s/ Sumario, liquidación de sociedad". Cítase a ALIDA ESTHER CASTELLAR Y ABBO, MIGUEL ANGEL CASTELLAR Y ABBO, ENRIQUE ARMANDO CASTELLAR Y ABBO, MARIA ISABEL CASTELLAR Y ABBO y ANGELA DOLORES MORENO Y CASTELLAR para que dentro del plazo de cinco días se presenten a estar a derecho bajo apercibimiento de designarse al Sr. Defensor Oficial para que los represente. A tal fin publíquese edictos por dos días en el Boletín Oficial y en La Ley.
Buenos Aires, 8 de febrero de 1991.
Paula María Hualde, secretaria.
e. 20/2 Nº 42.209 v. 21/2/91

JUZGADO FEDERAL BAHIA BLANCA

El Juzgado Federal de 1ª Instancia nº 1 de la ciudad de Bahía Blanca, a cargo del Dr. Alcindo Alvarez Canale, Secretaría en lo Criminal y Correccional nº 3 de la Dra. Ana María del Rosario Vives, cita y emplaza a JORGE ELIACER SEGUEL GUERRERO o JORGE ELEAZAR SEGUEL GUERRERO, apoderado "pulpo", chileno, nacido el 28 de julio de 1959 en Curacautín (Mayeco), República de Chile, hijo de Eduardo y de Claudia Guerrero Carrasco, de estado civil soltero, de ocupación jornalero, indocumentado, y domiciliado últimamente en la Planta Urbana de Argerich (Bs. As.); para que en el término de (3) Tres Días a partir de la publicación del presente, comparezca ante dicho Juzgado y Secretaría, en la causa nº 810/88, caratulada: "SEGUEL GUERRERO, JORGE ELEAZER s/Hurto ganado mayor y hurto reiterado ganado menor; Damnif: U. N. S.", en la que fue condenado a la pena de Dos (2) Años de Prisión, de Cumplimiento Efectivo, por encontrárselo autor material y penalmente responsable del delito de hurto de ganado menor, en forma reiterada - Cinco Hechos - (arts. 163, inc. 1º, en función del 162 y 55 del C. P.); hechos éstos cometidos en perjuicio de la Universidad Nacional del Sur, en la localidad de Argerich, entre abril y octubre de 1988; bajo apercibimiento de que si así no lo hiciere en el término acordado, será declarada su rebeldía (art. 139 C. P. M. P.)
Bahía Blanca, 7 de febrero de 1991.
Daniel José Labastía, secretario federal.
e. 19/2 Nº 137 v. 21/2/91

3. 2. CONCURSOS Y QUIEBRAS

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 2

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial de la Capital Federal Nro. 2 a cargo del Dr. Carlos M. Rotman, Secretaría Nro. 4 sito en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211 3er. piso, hace saber que con fecha 11/12/90 se ha decretado la quiebra de la LA CAROLA E HIJOS S.R.L. (Monroe 2584 Cap.) Asimismo se hace saber que: a) Síndico designado: Ctdor. David Ventura (Corrientes 1312, 10 piso Capital); b) Plazo de verificación de créditos: 2/5/91; c) Junta de Acreedores: 3/7/91 a las 9,30 hs. debiendo concurrir los acreedores con antelación de dos horas a la fijada; d) La fallida y sus socios gerentes deberán constituir domicilio procesal dentro de las 48 hs. bajo apercibimiento de practicarse las sucesivas notificaciones en los estrados del Juzgado. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial sin cargo.
Buenos Aires, febrero 11 de 1991.
María Gabriela Vassallo, secretaria.
e. 19/2 Nº 118 v. 25/2/91

Nº 4

El Juzgado Comercial Nº 4, Secretaría Nº 8 comunica por cinco días la quiebra de METALURGICA RODO S.A., Síndico Abel Gouffier con domicilio en Talcahuano 452 piso 10, a donde los acreedores posteriores a la presentación en concurso, deberán ocurrir a fin de presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 18 de abril de 1991. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes o documentos del mismo a ponerlos a disposición del Síndico, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes, so pena de considerarselos ineficaces. Intímaselo también para que cumpla con lo dispuesto por el art. 93 de la ley 19.551.
Buenos Aires, febrero 1 de 1991.
Francisco M. Bosch (h.), secretario.
e. 15/2 Nº 111 v. 21/2/91

El Juzgado Comercial Nº 4, Secretaría Nº 8 comunica por cinco días la quiebra de VAZQUEZ NESTOR RUBEN, UNICO PROPIETARIO DE R. V. C. RUBEN VAZQUEZ Y CIA., Síndico: Mauricio León Zafrán, con domicilio en la calle Luis María Drago 231, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 8 de abril de 1991. En caso de presentarse concordato resolutorio la Junta de Acreedores se celebrará en la Sala de Audiencias del Tribunal el día 12 de junio de 1991 a las 10 horas, con la previsión de celebrarse con los acreedores que concurran. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes o documentos a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes, bajo pena de considerárselos ineficaces. Intímaselo también para que cumpla con lo dispuesto por el art. 93 ley 19.551.
Buenos Aires, 7 de febrero de 1991.
Francisco M. Bosch (h.), secretario.
e. 18/2 Nº 114 v. 22/2/91

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 4, Sec. Nº 7, comunica por cinco días la Quiebra de GOMEZ OSCAR LUIS Síndico, Dr. Carlos A. E. Alvarado, con domicilio en Avenida Las Heras 1868 piso 3º "B" a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 15 de Abril de 1991. Al sólo efecto del cómputo de plazos, fíjase como fecha de Junta de Acreedores el día 1º de Agosto de 1991. Intímase a los terceros que tengan bienes de el fallido en su poder a ponerlos a disposición de la sindicatura dentro de los cinco días. Intímase al fallido a fin de que dentro de las 24 hs. ponga a disposición de la sindicatura todos los libros y papeles de su negocio, como así también sus bienes o informe el lugar de ubicación de los mismos. Previénese a terceros de la prohibición de hacer pagos al fallido, so pena de considerarlos ineficaces.
Buenos Aires, febrero 12 de 1991.
Jorge A. Juárez, secretario.
e. 20/2 Nº 140 v. 26/2/91

Nº 7

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nro. 7, a cargo del Dr. Juan M. Gutiérrez Cabello, Secretaría Nro. 14, a cargo de la Dra. María Blanca Noodt Taquela, sito en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, piso 2, Capital Federal, hace saber por cinco días a los acreedores de LEONARDO ABEL PIÑEIRO, que con fecha 11 de diciembre de 1990, se ha decretado su quiebra, habiéndose fijado el día 19 de abril de 1991 como fecha hasta la cual los acreedores podrán presentar los pedidos de verificación de sus créditos y títulos justificativos al Sr. Síndico Contador Público Jorge Guillermo Podestá, domiciliado en la calle Lavalle 1118 Piso 1 Dto. "A" de Capital Federal. Se ha señalado el día 28 de junio de 1991 a las 10 horas para la celebración de la Junta de Acreedores. Se ordena al fallido y a terceros para que entreguen al Síndico los bienes de propiedad del quebrado. Intímase al fallido para que cumpla con los requisitos referidos en el art. 93 de la ley de concursos y para que entregue al Síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Prohíbase al fallido hacer pagos, los que serán ineficaces. Intímase al fallido para que dentro del término de 48 horas constituya domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado.
Buenos Aires, 11 de febrero de 1991.
María Blanca Noodt Taquela, secretaria.
e. 19/2 Nº 120 v. 25/2/91

Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 7, Secretaría Nº 13 comunica por cinco días que con fecha 27 de diciembre de 1990 se ha declarado abierto el concurso civil liquidatorio de "POSTIGLIONE RAUL DIEGO", expediente Nº 49.810, síndico: Martín L. Bosch con domicilio constituido en la calle Lavalle 1118, piso 1, Dto. "A", de Capital Federal, ante quien los acreedores podrán presentar los pedidos de verificación y los títulos respectivos hasta el día 2 de abril de 1991. Se prohiben pagos y/o entrega de bienes al concursado so pena de considerarlos ineficaces e intimar a quienes tengan bienes y/o documentos del concursado para que dentro del plazo de 48 horas lo pongan a disposición del síndico. Para el supuesto en que corresponda su celebración fijar audiencia del día 5 de junio de 1991 a las 8,00 horas a los efectos de la realización de la Junta de Acreedores, la que se llevará a cabo en la Sala de Audiencias del Juzgado con los acreedores que concurran sito en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, piso 2º de Capital Federal.
Buenos Aires, febrero 11 de 1991.
María Cristina O'Reilly, secretaria.
e. 19/2 Nº 121 v. 25/2/91

Nº 11

El Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Comercial Nº 11 a cargo del Dr. Miguel F. Bargalló, Secretaría Nº 21, comunica por cinco días la quiebra de BANAUT S.A.C.I. y F. Síndico Contador Miguel Angel Blaskowiz, quien constituyó domicilio en la calle Florida 681, piso 8º "64" de capital federal, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 1º de Abril de 1991. En caso de corresponder la junta de acreedores se celebrará el día 30 de mayo de 1991, a las 9 hs. en la sala de audiencias del Juzgado, sito en Diagonal Norte Roque Sáenz Peña 1211, piso 8º. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentos de la misma ponerlos a disposición del síndico en el término de cinco días, prohibiéndose hacerse pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que dentro de 48 hs. constituya domicilio dentro de la jurisdicción del Juzgado bajo apercibimiento de tenerselo por constituido en los estrados del Tribuna.
Buenos Aires, febrero 6 de 1991.
Gerardo D. Santicchia, secretario.
e. 15/2 Nº 112 v. 21/2/91

Nº 16

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 16, Secretaría Nº 32, comunica por el término de cinco días en los autos caratulados "ILUM S.A.I.C. S/Quiebra", síndico Aurelio Juan Pucich con domicilio en la calle Montevideo 725 2º piso Of. "4" de esta capital. Dicha quiebra se decreto con fecha 6 de Febrero de 1991 de 1991. Los acreedores posteriores a la presentación en concurso de la fallida deberán presentar al síndico los títulos justificativos de sus créditos y pedidos de verificación hasta el día 30 de abril de 1991. Intímese a los miembros del actual directorio de la fallida para que dentro de las 48 hs. constituyan domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del mismo sito en Callao 635 3º piso Capital. Intímase a la fallida para que cumpla con los requisitos del art. 93 de la ley 19.551. Intímese a quienes tengan bienes y documentos de la fallida a que los pongan a disposición del síndico dentro de las 48 hs. prohíbense los pagos y entregas de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces.
Buenos Aires, febrero 7 de 1991.
Jorge Héctor Yacante, secretario.
e. 15/2 Nº 113 v. 21/2/91

Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 16, Secretaría Nº 31 sito en Callao 635, piso 3º, comunica por cinco días en los autos "TELFRIX S.A. su quiebra", que con fecha 6 de febrero de 1991 ha sido decretada la quiebra de TELFRIX S.A.I.C.I.F.G y A. habiéndose fijado hasta el 27 de marzo de 1991 para que los acreedores posteriores a la presentación en concurso de la fallida, presenten al síndico Contador Osvaldo Horacio Rodríguez Gamallo, con domicilio en Montiel 1127, Capital, las peticiones de verificación y los títulos pertinentes. El síndico debe presentar los informes del art. 35 y 75 de la L.C. el 19 de abril de 1991 y el del art. 40 el 13 de mayo de 1991. Se prohiben los pagos y entrega de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces e intímase a quienes tengan bienes y/o documentos de la fallida para que los pongan a disposición del síndico en el término de cinco días. Asimismo la fallida deberá entregar al síndico los libros de Comercio y demás documentación en el término de 24 horas.
Buenos Aires, 8 de febrero de 1991.
Nelly Rosa Fernández, secretaria.
e. 19/2 Nº 124 v. 25/2/91

Nº 17

El Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Comercial Nº 17 Secretaría Nº 33, comunica por cinco días que con fecha 27 de noviembre de 1990, se ha decretado la quiebra de Enrique LEONARDO HANFLING. El síndico interviniente es el contador Alcides M. Bertone, con domicilio constituido en la calle Lavalle 1537, 5º Piso "H" 2º cuerpo. Intímase a los acreedores para que formulen sus pedidos de verificación ante el síndico hasta el día 22 de marzo de 1991. La Junta de acreedores se realizará en la sala de Audiencias del Juzgado, sito en Talcahuano 550, 6º Piso, el día 31 de mayo de 1991 a las 9,00 hs., la que se realizará, en caso de proponerse concordato resolutorio, con los acreedores que concurran. Intímase al fallido y a los terceros para que entreguen al sr. síndico los bienes del deudor que tengan en su poder y se prohibe hacerle pagos bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces. Intímase al fallido para que dentro de las 48 hs. constituya domicilio procesal en la Capital Federal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado y para que cumpla con los requisitos del art. 93 de la ley de concursos y entreguen al síndico los libros de comercio y documentos.
Buenos Aires, 7 de febrero de 1991.
Beatriz Rotondaro, secretaria.
e. 18/2 Nº 115 v. 22/2/91

Nº 19

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial de la Capital Federal Nro. 19, Secretaría Nro. 38, a mi cargo, en los autos ARGENTAÑO S.A. s/Quiebra comunica que el 21 de diciembre de 1990, se declaró la quiebra de ARGENTAÑO S.A. Asimismo se hace saber que hasta el día 3 de abril de 1991 se ha fijado el término dentro del cual los posibles acreedores de créditos postconcursales presenten al síndico Juana Eva Bilenca, con domicilio en Riobamba 1234 9no. Piso D, de Capital Federal las peticiones de verificación y los títulos pertinentes. Prohíbese hacer pagos a la fallida o entrega de bienes los que serán ineficaces, poniendo, aquellos que tengan bienes de ésta en su poder, los mismos a disposición del síndico de inmediato. Intímese al Directorio de la fallida y a terceros. al cumplimiento de los siguientes actos: a) entrega al síndico de los bienes, libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad en el plazo de 24 horas. Para ser publicado en el Boletín Oficial por el término de cinco días, sin previo pago.
Buenos Aires, 28 de diciembre de 1990.
Federico Santiago Johnson, secretario.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en las ediciones del 10/1/91 al 16/1/91.
e. 19/2 Nº 62 v. 25/2/91

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 19 a cargo de la Dra. Adela Norma Fernández, Secretaría Nº 38 a mi cargo, comunica por cinco días que con fecha 24/12/90 se abrió el Concurso Liquidatorio de Don HECTOR BERTONE (L. E. Nº 6.867.401); siendo la Síndico actuante en autos la Dra. María Cristina Pizzo, con domicilio constituido en la Av. General I. Chenaut 1968 Piso 1º Dto. "C", Capital Federal; en autos "BERTONE, HECTOR sobre CONCURSO CIVIL LIQUIDATORIO, Exp. Nº 17.054"; habiéndose fijado el día 9/5/91 como fecha hasta la cual los acreedores deberán presentar al Síndico los pedidos de verificación de créditos; el día 30/5/91 y el 24/6/91 para que el Síndico presente los informes relativos a la verificación y graduación de créditos, y al estado general de los negocios del concursado, (art. 35 y 40 de la Ley 19.551), respectivamente. Asimismo, se fija el día 30/7/91 a las 8,00 hs. para celebrar la Junta de Acreedores, que se llevará

a cabo en Sala de Audiencias del Juzgado o lugar que se indique oportunamente. Intímase a terceros que tuvieren en su poder bienes o papeles del concursado a entregarlos al Síndico, además de libros y documentos contables, todo ello bajo apercibimiento de ley. Se prohibe efectuar pagos al fallido bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces, intimándose al mismo para que constituya domicilio en autos y presentar de corresponder, las constancias exigidas por los incisos 1 al 7, art. 11, Ley 19.551; y art. 95 de la misma Ley, todo ello bajo apercibimiento de cuanto hubiere ha lugar por derecho, dentro del término de tres días.

Buenos Aires, febrero 8 de 1991.
Federico Santiago Johnson, secretario.
e. 20/2 Nº 139 v. 26/2/91

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 19, a cargo de la Dra. Adela N. Fernández, Secretaría Nº 37 a cargo del Dr. Fernando M. Durao, sito en Talcahuano 550 7º piso Cap. Fed., comunica por cinco días que con fecha 19 de Diciembre de 1990 se decretó la quiebra de ACEVEDO Y GAGLIOTI SRL. Emplázase a los acreedores posteriores a la presentación en concurso en los términos del art. 33 de la L. C., presenten a la Sindicatura ya designada los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 8 de Abril de 1991. La fecha de presentación de los informes relativos al art. 35 de la ley concursal el día 29 de Abril de 1991, y la del informe del art. 40 de dicha ley el día 21 de Mayo de 1991. Se fija como fecha de la Junta de Acreedores al sólo efecto previsto por los arts. 38 y 121 de la ley concursal, el día 13 de Junio de 1991. Continúa como Síndico el Contador Ernesto Horacio Garcia con domicilio constituido en la calle Montevideo 536 piso 10º oficina "I" de esta Capital Federal. Se intima a la fallida para que dentro del término de 48 hs., ponga a disposición de este funcionario todos los libros, papeles de sus negocios, como asimismo también pondrán a disposición del funcionario todos los bienes y/o informe el lugar de ubicación. Intímase a los terceros que tengan bienes de la fallida en su poder a ponerlos a disposición del Síndico dentro del término de cinco días. Asimismo deberán hacer entrega de los bienes y papeles o documentos, previniéndoselos de la prohibición de hacer pagos, bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces.

Buenos Aires, Febrero 13 de 1991.
Fernando Miguel Durao, secretario.
e. 20/2 Nº 141 v. 26/2/91

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 19, Secretaría Nº 37, comunica por Cinco Días la quiebra de HUGO IGNACIO FLAM. Es Síndico la Contadora Griselda Isabel Eidelstein, con domicilio constituido en Talcahuano 464 5º P "B" Capital Federal a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 30 de abril de 1991. En caso de corresponder, la Junta de Acreedores se realizará en la Sala de Audiencias del Tribunal (Talcahuano 550 7º P. Capital Federal) o en la que se designe oportunamente al efecto, con los acreedores que concurran. Se intima a la fallida y a quienes tengan bienes, o documentos del deudor a ponerlos a disposición del Síndico en el plazo de 24 horas; prohibiéndoseles hacer pagos o entrega de bienes, so pena de considerarlos ineficaces. Intímase al fallido para que dentro del plazo de 48 horas constituya domicilio dentro del radio del Juzgado.

Buenos Aires, febrero 13 de 1991.
Fernando Miguel Durao, secretario.
e. 20/2 Nº 142 v. 26/2/91

Nº 22

Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 22, Secretaría Nº 43, sito en Talcahuano 550 7mo. piso de Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 20 de diciembre de 1990 se ha declarado en estado de quiebra a HWANG GYE SUN, habiéndose designado síndico al Contador Alberto Lardies con domicilio en la calle Carlos Pellegrini 979 piso 1ro of. "2", ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos dentro de un plazo que vence el día 26 de marzo de 1991. En caso de concordato resolutorio se convoca a los acreedores a la junta del día 31 de mayo de 1991 a las 9 hs en la sala del Juzgado o lugar que se indique oportunamente. Intímese a la fallida y a los terceros que tengan bienes de la deudora en su poder para que los pongan a disposición del síndico y se prohibe hacerles pagos bajo apercibimiento de considerárselos ineficaces. Intímese a la fallida para que cumpla con los recaudos del art. 93 L.C. entréguese al síndico dentro de las 24 hs de notificado, los libros de comercio, documentación e intímese a la deudora a constituir domicilio dentro del radio del Tribunal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 8 de abril de 1990.
Alberto M. R. Güerri, secretario.
e. 19/2 Nº 126 v. 25/2/91

Nº 23

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial nº 23, Secretaría nº 46, sito en Talcahuano 550 piso 8, hace saber en los autos FAILLEUR S. A. s/Quiebra que con fecha 6 de diciembre de 1990 se decretó la quiebra de la sociedad. Asimismo se hace saber a los señores acreedores que deberán presentar los pedidos de verificación y los títulos justificativos de los mismos al síndico don Juan Carlos Sosa, con domicilio en Culpina 145 piso 2 "F" Capital, hasta el día 22 de marzo de 1991. Se fijan los días 12 de abril de 1991 y 6 de mayo de 1991 a los efectos de que el síndico presente los informes previstos en los arts. 35 y 40 de la ley 19.551, respectivamente. La Junta de Acreedores que discutirá y votará la propuesta de acuerdo resolutorio en caso de ser presentada por la fallida se realizará en la Sala de Audiencias del Juzgado, sita en Talcahuano 550 piso 8, Capital, el día 28 de mayo de 1991 a las 9,30 horas. Se cita asimismo a los administradores de la fallida, Félix Antonio Garrido y Jorge Raúl Llano a la audiencia de explicaciones que se fija para el día 2 de mayo de 1991 a las 8,30 horas. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 7 de febrero de 1991.
Horacio F. Robledo, secretario.
e. 18/2 Nº 116 v. 22/2/91

3. 3 SUCESIONES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inciso 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Publicación: Comienza: 19/2 - Vence: 21/2/91

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Recibo Nº
4	7	Silvia V. Guahnon	09/10/90	CARLOS ALBERTO ALMADA	41.852
5	9	Adrián H. Elcuj Miranda	05/02/91	MARIA ESTELA PACHE O MARIA ESTHER PACHE	41.928
5	9	Adrián H. Elcuj Miranda	11/02/91	FAUSTINO SANCHEZ	41.892
11	22	María Isabel Benavente	11/02/91	ALICIA ELIA BERGER DE MENDIBERRI	41.861
13	26	Gustavo Pedro Torrent	14/12/90	EDUARDO RODRIGUEZ	41.905
16	32	Luis Pedro Fasanelli	08/02/91	LUISA GONZALEZ VIUDA DE SOSA	41.874
17	33	Víctor J. Marrodán Muñoz	09/02/91	IRIS OLGA FERNANDEZ PEÑA DE PINTOS	41.902
20	40	Celia Angeles Pérez	7/02/91	VICTORINO DIAZ MARTINEZ	41.880
24	48	José María Perrone	28/12/90	JOSE CASTRO MARTINEZ	41.884
27	54	Juan Manuel Converset	08/02/91	ASUNCION IONADI VDA. DE CRISTOFALO	41.862
28	55	Mónica C. Fernández	08/02/91	ANTONIO DIAZ	41.873
28	55	Mónica C. Fernández	06/02/91	AMALIA CASTRO VDA. DE CALVO	41.890
35	65	Juan T. Battini Vidal	10/12/90	MARTHA SARA FERRARI	41.841
39	69	Horacio Oscar Sterin Carmona	05/02/91	NATIVIDAD JOSEFA SANTOS DE GIMELLI	41.851
46	76	Luis Alvarez Juliá	07/02/91	RESTITUTA MAI	41.947
47	77	Silvia R. Rey	11/02/91	FINOSSI DE VICENTE REGINA ELISA	41.940
48	78	Ana María Himschoot	05/02/91	AMELIA FRANCISCA GARRONE DE ROA	41.913
51	81	Jorge A. Cebeiro	07/02/91	LEON STAROSINSKI	41.910
52	82	Susana E. Lambois	07/02/91	SEBASTIAN LARRAN OROZ	41.885
52	82	Susana E. Lambois	01/02/91	RAIMUNDO MALCOS	41.909
55	85	Olga María Schelotto	07/02/91	ESPERANZA VILARIÑO	41.878
60	90	Enrique C. Virto	27/12/90	RUBEN OSCAR BISCEGLIA	41.879
60	90	Enrique C. Virto	07/02/91	JUAN GIANGRANDE	41.934
62	92	Mabel Vincent	28/12/90	ANTONIA ELENA CARDARELLI Y DE VIRGILIO TEMPERAN	41.853
65	95	Enzo M. Mazzardi	07/02/91	VICENTE JUAN MAROLLA	41.866
68	98	Patricia Barbieri	21/12/90	LUIS ANGEL ARPESELLA	41.864
68	98	Patricia Barbieri	28/12/90	SARA GUIROY	41.895
69	99	Nora C. González de Roselló	17/12/90	JOSE SAUL LOPEZ BALESTRA	41.893
69	99	Nora C. González de Roselló	28/12/90	DORA ESTER RODRIGUEZ DE LAPLACE O DORA ESTHER RODRIGUEZ ACEVEDO	41.939
74	104	Juan A. Casas	06/02/91	DELFINA ESTHER FOLCO	41.876
74	104	Juan A. Casas	27/12/90	JOSE MINESAS	41.917
80	110	María Elena Ucar	08/02/91	ISIDORA ANTONIA MUGAS	41.933
89	2	Daniel Guillermo Alioto	04/02/91	TERESA DORA RICCI Y ELVIA MUGABURU DE RICCI	41.932
94	11	Ricardo A. Busto	04/02/91	LEGAL DE GOMEZ EMMA RENE	41.860
104	42	Ramiro E. Rodríguez	11/10/90	CARLOS VARCASIA	41.906
106	47	Eduardo Antonio Collazo	04/02/91	JUAN ORLANDI	41.886

e. 19/2 Nº 25 v. 21/2/91

3. 3 SUCESIONES

ANTERIORES

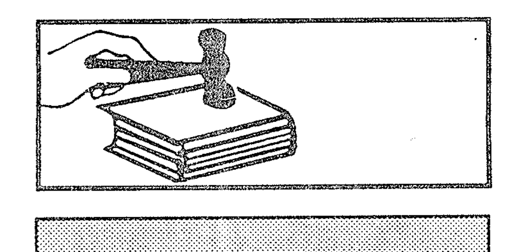
JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inciso 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Publicación: Comienza: 20/2/91 - Vence: 22/2/91

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretrio	Fecha del Edicto	Causante	Recibo Nº
3	5	Ricardo Héctor Felippelli	6/2/91	ELIAS GRACIANO	42.006
5	9	Adrián H. Elcuj Miranda	12/12/90	DOMINGA FERRERI	42.071
19	37	Eduardo Nuzzolese	27/9/90	MARIA SEBASTIANA LASERNA Y PETRONA CIRIACA LASERNA	42.040
20	40	Celia Angeles Pérez	7/2/91	JOSE VALENTIN GALIA	42.043
24	48	Daniel Guillermo Alioto	16/11/90	JUAN JOSE MILLUZZO	42.041
29	57	Vilma G. Greco	7/2/91	JOSE BENIGNO VILLANUEVA	41.978
34	64	José María Pérez	26/12/90	ANGEL COLIMODIO	42.097
36	66	Guillermo Valentini	6/2/91	EMILIA TERESA CARCEDO	42.038
40	70	Carlos E. Antonelli	20/12/90	JOSE MARTINEZ CASTIÑEIRA	42.083
41	71	Alberto Primero Narváez	6/11/90	ANGELA TERESA RINGA	42.019
42	72	Julio Carlos Speroni	4/2/91	ANTONIETA PAULA PEPIN	41.996
43	73	María Cristina Espinosa de Benincasa	28/12/90	ANGELA MARIA SERAFINO DE GUGLIELMO	42.098
45	75	Marisa S. Sorini	11/2/91	TERESA ADELINA RECHE	42.007
45	75	Marisa S. Sorini	12/11/90	JULIAN ALBERTO ABARRATEGUI	42.063
47	77	Silvia R. Rey	14/2/91	AMALIA MIRTA PABLOTSKY	42.005
49	79	Virginia Simari de Landó	7/2/91	ARTURO ANSELMO CASSANI	42.011
50	80	Juan C. Insúa	27/12/90	LEONILDA NELIDA LUCIA QUARANTA O LEONILDA NELIDA QUARANTA	41.979
51	81	Jorge A. Cebeiro	2/11/90	LEONIDA O LEONIDA NOEMI GIROLDI DE AGLIETTA	41.969
53	83	Elsa Isabel Miranda	28/12/90	FELISA VELZ	42.031
53	83	Elsa Isabel Miranda	7/2/91	RENE OMAR TANANS	42.036
59	89	Adrián R. del Federico	5/2/91	PASCUAL SANSALONE	41.993
61	91	Eduardo José Gorris	12/2/91	MARIA HAYDEE AMORES	42.022
62	92	Mabel Vincent	21/12/90	RAMONA ADELINA DENETT	41.992
63	93	Gabriela Paradiso Fabbri		PEDRO DI SANTO	42.050
63	93	Gabriela Paradiso Fabbri	27/12/90	ENRIQUE TUBARO	42.026
63	93	Gabriela Paradiso Fabbri	12/2/91	JUAN MILA	42.056
67	97	Julio M. A. Ramos Varde	27/12/90	MANUEL BERLIN	41.980
70	100	Julio A. Auliel	21/12/90	CARLOS QUINTO FONSECA	42.007
75	105	María Inés Lezama	28/12/90	SAMUEL SAMGORODOSKY	42.029
78	108	Luis de Preindlsperg	6/2/91	CARLOS ALBERTO RODRIGUEZ BABUSCIO	42.014
89	2	Daniel Guillermo Alioto	19/12/90	LUIS TALLARICO	42.052
90	4	Martín Alejandro Christello	6/2/91	JOSE RUA MENDEZ	41.988
94	11	Ricardo A. Busto	5/12/90	MARIA DE LOURDES MARTINEZ ZUVIRIA DE CARRERAS	42.066
102	38	Félix G. de Igarzábal	28/12/90	MARGARITA ADELA PEREIRA DE RODRIGUEZ	41.966
104	42	Ramiro E. Rodríguez	11/2/91	RAUL FERNANDO TOMESEK	42.053
104	42	Ramiro E. Rodríguez	7/2/91	LUIS GIBELLATO	42.062
108	56	Daniel Rubén Tachella	23/10/90	LEONILDO HECTOR GROSSI	42.082
109	58	María Teresa Tibau	12/2/91	JOSE SALADINO ALONSO ESTEVEZ	41.989
109	58	María Teresa Tibau	6/2/91	CARMEN RODRIGUEZ VDA. DE MENSA	42.069

e. 20/2 Nº 26 v. 22/2/91



3.4 REMATES JUDICIALES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 38

Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial Nº 38, comunica por 3 días en autos: "GHIGLIOTTI IRMA M. c/DILLON MANUEL M. s/Ejec. A. q" Exp. 23.888, que el martillero Osvaldo J. Posada Aznar, rematará el pxmo. 27 de febrero a las 11 hs. en Tacuarí 647, el 50 % indiviso del inmueble de calle Vidal 1641, designación catastral, Circ. 17, Sec. 37, Manz. 124, Parc. 11 B, con 6,55 m. de frente por 10,40 m. de fondo, inscripto a nombre de Bustamante Rafael Alberto, quien ocupa la unidad, según constatación que obra en autos, se trata de una propiedad de aproximadamente 50 años, reciclada, consta de garage, hall íntimo, tres dormitorios, azotea, sala de estar, desarrollado en planta baja, dos plantas y azotea, con teléfono, muy buen estado de conservación. Se adeuda a OSN (fs. 87), la suma de ₳ 1.188.797,97, y a MCBA (fs. 84), la de 22.060, sin actualizar. Se podrá visitar en el horario de 9 a 14 hs. El comprador deberá constituir domicilio en jurisdicción del Juzgado. Base: ₳ 30.000.000, Seña 20 %, Com. 3 %, Sellado de ley 0,5 %, dinero efectivo.

Buenos Aires, 11 de febrero de 1991.
María Fourge de Simonetti, secretaria interina.

e. 20/2 Nº 42.237 v. 22/2/91

Nº 73

Juz. Nac. 1ª Inst. Civil Nº 73, de la Dra. Zulema Wilde, Sec. Nº 103, a mi cargo, sito en Paraguay 1536, 4º, comunica por 2 días en autos "COHEN SALOMON c/COLONEL OSVALDO s/Ejec. Alq." Exp. 42283, el mart. Enrique S. Bichman rematará el 26 de febrero 1991, 14,30 hs. en Gral. J. D. Perón 1233, Cap., la unidad 27 PB local, Galería Rivadavia 6743/47, al contado con base de ₳ 12.000.000.-; seña 30 %, com. 4 %, desocupado. Visitas 10 a 12. No adeuda expensas a mayo 1990, adeuda O.S.N. fs. 97/8 ₳ 2.336.496,86 y A.B.LO. fs. 129 ₳ 630.433. Comprador constituirá domicilio jurisdicción juez ordenante. Saldo precio deberá integrarse actual. por ind. INDEC Mno ANN.

Buenos Aires, febrero 8, 1991.
Dolores Miguens, secretaria.

e. 20/2 Nº 42.241 v. 21/2/91

Nº 100

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 100, Secretaría Nº 34, Talcahuano 550, 6º piso, comunica por 2 días, en autos "SCHMULEVICH JAIME s/ Sucesión s/medidas precautorias relativas a la Sociedad Jasyf S.A.", Expte. 30.492, que el martillero Martín José Ortelli, rematará el día 26 de febrero de 1991, a las 12,30 horas, en la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 Capital, un departamento designado como unidad funcional Nº 5, piso 2º "D", del inmueble sito en esta Capital Federal, Avda. Asamblea Nº 201/205, esquina Doblas 1279, con entrada por el Nº 205 de Asamblea, matrícula 6-9943/5, con superficie total de 78,99 m², porcentual 6,59 %. Nomenclatura Catastral: Circ. 6 - Secc. 40, Manzana 106, Parcela 27 F. Consta de hall, comedor, 2 dormitorios, cocina, baño y patio en regular estado de conservación y se encuentra ocupado por el Sr. Justo Bao López, con su esposa y 4 hijos menores, en calidad de inquilino, abonando alquiler a la Dra. María H. Miguel, sin justificar el carácter invocado. Venta al contado y mejor postor. Base ₳ 106.805,29. Seña 8 %. Comisión 3 %. Sellado fiscal 0,50 %, todo en efectivo. Adeuda impuestos por A.B. y L. al 7/5/90 según informe de fs. 829; O.S.N. al 21/3/90 ₳ 1.630.789,67 (fs. 819), con más las actualizaciones correspondientes. No adeuda expensas comunes al 13/2/90 (fs. 816). El saldo de precio el comprador deberá depositarlo dentro del 5º día de realizada la subasta, sin necesidad de interpelación alguna, bajo apercibimiento de lo dispuesto por los arts. 580/584 del C.P.C.C. Asimismo el comprador deberá constituir domicilio legal en esta ciudad, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad prevista en el art. 133 del citado cuerpo legal. Las visitas se establecen para los días 22, 23 y 25 de febrero de 10 a 13 hs. El auto que ordena esta medida dice así: "Buenos Aires, setiembre 3 de 1990. ... Publíquese edictos por dos días en el Boletín Oficial y diario Clarín. Lidia Beatriz Hernández. Juez". Para más informes consultar el expediente o al martillero 331-1271/30-7079/981-0439.

Buenos Aires, febrero 14 de 1991.
María Cristina Battaini, secretaria.

e. 20/2 Nº 42.288 v. 21/2/91

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 17

Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 17, a cargo del Dr. Juan Carlos Mata, Secretaría Nº 34 del suscripto, comunica por dos días en los autos "IDOYAGA MOLINA, LUIS c/BOYADJIAN, ARTIN y Otros s/Ejec." - Exped.: Nº 509/89 - que el martillero José María Natalio Estebecorena rematará el día 6 de marzo de 1991, a las 10 horas, en el Salón de Subastas de la calle Humberto Primero 2042/46, Capital Federal, el 50 % indiviso del inmueble de la calle José Martí 1467, entre las de Zuviría y Echeandía, Capital Federal, cuyo título de propiedad obra a fs. 24/26. Consta la misma de las siguientes comodidades, según informe de fs. 44/45: Desde el Nº 1467: En Planta Baja: Salón: 12 x 6,50; Escritorio: 3,50 x 3; Cocina: 3,50 x 3; Sala: 6,50 x 6,50; 5 baños (uno con ducha) y un pequeño lavadero; En Planta alta: terraza descubierta: 6,50 x 8,50; Cocina-comedor diario: 4 x 4; Living comedor: 7 x 3,50; Habitación: 5 x 5; Dormitorio: 5 x 5,50; Dormitorio 5 x 2,50; Baño completo: 3,50 x 3,50 y pequeño lavadero cubierto. Por el Nº: 1469 y solamente en Planta Baja: Patio descubierto: 9 x 9, con pequeño baño; Salón: 9 x 5, irregular, y escritorio 3 x 3. Todas las medidas aproximadas y expresadas en metros lineales. La propiedad cuenta con línea telefónica Nº: 611-1491. Ocupada por su inquilino, señor José Tomás Flores, su esposa y un hijo, con contrato vigente hasta el mes de agosto de 1992. Registra las siguientes deudas: a O.S.N., al 12/10/89, (fs. 16): ₳ 75.494,16; a la Municipalidad, al 13/10/89, (fs. 20): ₳ 10.865,50; ambas bajo partida Nº: 0054279. Nomenclatura Catastral: C.: 1; S.: 50; M.: 49; P.: 6. Matrícula: 1- 13752. Base: ₳ 90.000.000.- Venta al contado y al mejor postor, en el estado que se encuentra. Seña: 30 %; Comisión: 3 %; Sellado de Ley: 5 por mil, todo en dinero efectivo. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal y depositar el saldo de precio de conformidad a lo dispuesto por el art. 580 del CPCC. Para el caso de no ser integrado dicho saldo dentro del lapso de 30 días corridos desde la celebración de la subasta, sea por causas imputables o no al adquirente el importe se actualizará desde la fecha de la subasta hasta el día de su efectivo pago, de acuerdo al índice de precios mayoristas nivel general del Indec. Exhibición: lunes a viernes, en el horario de 9 a 12, con previa autorización de sus ocupantes.

Buenos Aires, 12 de febrero de 1991.
Guillermo F. Tabanera (h.), secretario.

e. 20/2 Nº 42.229 v. 21/2/91

Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 17 del Dr. Juan Carlos Mata, Secretaría Nº 34, a mi cargo, comunica por dos días en los autos "SCHUCHARD S.A. c/MENA, RAFAEL RAUL s/Ordinario - Exp. Nº 13.496", que el martillero Alejandro Avalos Morelli rematará el día 26 de febrero de 1991, a las 12 horas, en Talcahuano 479 de Capital Federal: el inmueble sito en la ciudad de Rosario, Provincia de Santa Fe, con frente a la calle Gbdor. Crespo 334/338, entre las de Tucumán y Catamarca; compuesto por un amplio galpón entre medianeras con techo a 2 aguas, de chapa, a unos 7 mts. de altura aproximadamente, pisos mosaico y cemento alisado, baño y acceso para camiones por el Nº 334. Sobre el frente y acceso por el Nº 338, sector destinado a recepción y oficinas. En altos, habitación o depósito y terraza. Cuenta con electricidad y a título informativo con línea telefónica. Todo lo que se encuentra en aparente buen estado de conservación; y próximo a la Estación Terminal de Omnibus, Hospital Central y Facultad de Medicina. Edificado sobre la totalidad del lote designado s/Título: como lote de terreno, situado en esta Ciudad, que es parte del designado con el Nº 33 del plano respectivo, ubicado en la calle Gobernador Crespo, entre las de Tucumán y Catamarca, a las 40 varas 30 centivaras, iguales a 34 mts. 96 centímetros de la esquina de esta última calle, hacia el sud; de 10,825 mts. de frente al Este; 36 mts. de fondo en costado Norte; 37,73 mts. en costado Sud y 19,710 mts. en su contrafrente al Oeste. Dominio: Tº 333 C Fº 1808 Nº 109027, del 26/10/79; Zona 1 Urbana, Secc. B, Manzana 91, Parcela 13. Partida 16-03-08 275259. Deudas: Según constancias Dirección de Rentas, Prov. Santa Fe, obrantes a fs. 334/336 de autos, con más lo que resulte a la fecha de cancelación. Ocupante: Sr. Rafael Raúl Mena, parte demandada, con explotación industrial, en actividad. La venta se efectúa en el estado de ocupación y conservación en que se encuentra, con todo lo edificado, plantado y adherido al suelo (con excepción de la maquinaria industrial, existente en el lugar): "Ad Corpus" - Al contado y mejor postor. Base: ₳ 300.000.000.- Seña 30 % - Comisión 3 % - Sellado de Ley; en el acto del remate y dinero efectivo. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal y acreditar su identidad. Saldo de precio: A depositar por el comprador en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires. Suc. Tribunales, a la orden del Juzgado y Cuenta de autos, dentro de los cinco días de la aprobación judicial de la subasta, de conformidad a lo dispuesto por el art. 580 del CPCC, bajo apercibimiento de que en el caso de no cumplir con la integración del saldo en la fecha prevista, sin necesidad de intimación judicial previa alguna, se lo considerará postor remiso y responsable en los términos del art. 584 del CPCC. Exhibición: Los días 22 y 25 de febrero/91, de 8,30 a 12 y 15 a 17 horas, bajo exclusiva responsabilidad y cuenta del ocupante. Más informes: Al Martillero 40-3860 / 41-7707 - Lugar de Remate - Expediente (reservado), en sede del Juzgado: Palacio de Justicia, Talcahuano 550 - 6º piso, de Capital Federal.

Buenos Aires, febrero 12 de 1991.
Guillermo F. Tabanera (h.), secretario.

e. 20/2 Nº 42.238 v. 21/2/91

Nº 18

Juz. Nac. 1ª Inst. Com. 18 Secr. 35 comunica por 2 días en autos: "GATE ONE SA c/RUSSO JOSE A. s/Ejec." Exp. 17442, que el Martillero Antonio C. L. Isotti rematará el 27 de febrero de 1991 a las 12 hs. en Tacuari 647 Cap. Fed. el 50 % indiviso del local de Arregui 6319/23 PB/2 Cap. Fed. alquilado, de 17,46 m² y 10,45 % del conjunto del edificio s/título. Deudas: OSN ₳ 2.645,78 al 20/11/89; MCBA ₳ 2.046,506 al 5/89. Se podrá visitar los días 20 y 21/2/91 de 17 a 19 hs. Se recibirán ofertas bajo sobre en el juzgado hasta el 26/2/91 a las 12 hs. (Audiencia Públ. a las 12,30 hs.) conforme art. 104.6 Regl. Fuero. Los compradores deberán constituir domicilio en el lugar que corresponde al asiento del juzgado. Base: ₳ 20.962 (2/3 val. de fs. 124). Seña: 30 %. Comisión: 3 %. Sellado: 0,5 %, todo en efectivo al contado al mejor postor.

Buenos Aires, 7 de febrero de 1991.
Hernán Monclá, secretario.

e. 20/2 Nº 42.171 v. 21/2/91

Nº 24

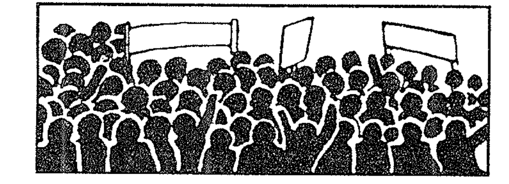
Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 24, Secretaría Nº 48, comunica por dos días en los autos "FERNANDEZ RAUL R. c/ MONTALTO JUAN s/Ejecutivo", Expediente 17.206, que el martillero José Roque Laurnagaray rematará el viernes 01 de marzo de 1991, a las 09,30 hs., en el salón ubicado en Talcahuano 479, Capital Federal: Ad corpus, la Unidad Nº 1, Planta Baja, integrante del edificio con frente a la calle Francisco Acuña de Figueroa Nos. 446/ 50/52/58, entre las de Sarmiento y la calle Teniente Gral. Juan D. Perón, edificado en terreno designado en el plano C. F. H. 126-60, como Parcela 46, designación catastral: Circunscripción 7, Sección 17, Manzana 69, Parcela 46. Partida 1.132.402, Sup. Cub. 104,85 m², Galería 11,20 m², Total 116,05 m². Además tiene el uso exclusivo de un patio de 10,09 m² y una escalera de acceso a la habitación del entrepiso con los ambientes y demás dependencias que surgen de su plano. El inmueble se encuentra ocupado por el demandado, su mujer y tres hijos, y se compone de: entrada principal por F. A. de Figueroa 448, pasillo, hall, living y comedor con ventana a la calle, 2 dormitorios, baño, cocina, lugar de estar con techo corredizo (ex patio) con escalera a cuarto superior y otra puerta de salida a un pasillo que va a dar a F. A. de Figueroa 450. Servicios individuales, T.E. 87-3610. Deudas: Municipal (fs. 104) ₳ 97.572,73 al 3/8/90, O.S.N. (fs. 116/7) ₳ 1.747.957,65 al 18/9/90, Expensas comunes al 20/12/90 no adeuda (las del mes de diciembre de 1990, abonadas, fueron de ₳ 57.300). Porcentual 10,32, Matrícula Nº 7-1103/1, antecedente dominial Z.N. Tº 520 Fº 170. El inmueble se encuentra en buen estado y se puede visitar los lunes y miércoles de 10 a 13 hs. (fs. 132 vta.). Base ₳ 78.323,32; 2/3 partes de la valuación fiscal (fs. 76), Seña 30 %, Comisión 3 %, Sellado de ley 0,5 %, al mejor postor, dinero en efectivo, al contado, debiendo el comprador constituir domicilio en Capital Federal y dar cumplimiento con lo regulado por los arts. 579 y 580 del C.P.C.C.

Buenos Aires, 24 de diciembre de 1990.
Ernesto P. Fox, secretario.

e. 20/2 Nº 42.236 v. 21/2/91



4. Partidos Políticos



ANTERIORES

PARTIDO DEL TRABAJO Y DEL PUEBLO

DISTRITO CHUBUT

La Sra. Jueza Federal Subrogante, con competencia Electoral, en el Distrito de la Provincia del Chubut, Dra. Mirta M. Seniow de Gando, hace saber, en cumplimiento y a los efectos previstos en el art. 14 - 2º parte - de la Ley 23.298 - Orgánica de los Partidos Políticos -, que la agrupación Política PARTIDO DEL TRABAJO Y DEL PUEBLO se ha presentado ante esta sede judicial iniciando trámite de pedido de reconocimiento de personería jurídico - política como partido de distrito (art. 7º Ley 23.298), bajo el nombre partidario que adoptó con fecha 25 de noviembre 1988, Expte. Nº 60 - Fs. 30 - Año 1988.

Rawson, Chubut, febrero 6 de 1991.
Antonio Gustavo Gómez, secretario electoral nacional.

e. 19/2 Nº 138 v. 21/2/91

PARTIDO FUERZA REPUBLICANA

DISTRITO LA RIOJA

La Secretaría Electoral Nacional del Distrito La Rioja, en virtud del art. 14 de la Ley Nº 23.298 Orgánica de los Partidos Políticos pone en conocimiento a los Partidos Políticos de todos los Distritos Electorales de la Nación, reconocidos o en vía constitución, que en autos caratulados: "PARTIDO FUERZA REPUBLICANA s/Inscripción Partido de Distrito", Expte. Nº 126/90, se ha presentado una agrupación política constituida con fecha 5 de noviembre de 1990 en el territorio de este Distrito Electoral con asiento en esta Ciudad Capital en la calle Pelagio B. Luna Nº 314, adoptando el nombre de PARTIDO FUERZA REPUBLICANA.
Osman Abel Mercado Romero, secretario electoral.

e. 19/2 Nº 143 v. 21/2/91

SEPARATAS

EDITADAS POR LA DIRECCION NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL DE LA SUBSECRETARIA DE JUSTICIA

Suipacha 767, de 9.30 a 12.30 hs.

- **Nº 159 - Ley Nº 21.541**
  TRASPLANTES DE ORGANOS Y MATERIALES ANATOMICOS — A 23.000,-

- **Nº 167 - Decreto Nº 2759/77**
  BUCEO DEPORTIVO
  Se reglamentan sus actividades — A 23.000,-

- **Nº 196 - Ley Nº 22.251 - Decreto Nº 1347/80**
  ADSCRIPCIONES DE PERSONAL
  Nuevas normas y facultad de los Poderes Ejecutivo, Legislativo y Judicial para dictar regímenes que regulen las adscripciones de personal — A 23.000,-

- **Nº 197 - Ley Nº 22.259**
  CODIGO DE MINERIA
  Reformas — A 47.000,-

- **Nº 209 - Ley Nº 22.421**
  CONSERVACION DE LA FAUNA
  Ordenamiento legal que tiende a resolver los problemas derivados de la depredación que sufre la fauna silvestre — A 32.600,-

- **Nº 212 - Ley Nº 22.450 y Decreto Nº 42/81**
  LEY DE MINISTERIOS
  Ley de competencia de los ministerios nacionales y derogación de la Ley Nº 20.524. Creación y asignación de funciones de las Subsecretarías de las distintas áreas ministeriales — A 71.000,-

- **Nº 214 - Decreto Nº 691/81**
  CONSERVACION DE LA FAUNA
  Reglamentación — A 23.000,-

- **Nº 217 - Ley Nº 22.428 y Decreto Nº 681/81**
  CONSERVACION DE LOS SUELOS
  Régimen legal para el fomento de la acción privada y pública tendiente a la conservación y recuperación de la capacidad productiva de los suelos — A 27.800,-

- **Nº 220 - Decreto Nº 1833/81**
  UNIVERSIDAD DE BUENOS AIRES
  Estatuto — A 27.800,-

- **Nº 227 - Ley Nº 22.903**
  SOCIEDADES COMERCIALES
  Reformas a la Ley Nº 19.550 — A 59.000,-

- **Nº 229 - Ley Nº 22.934**
  LEY DE TRANSITO
  Normas de aplicación en la Jurisdicción Federal y en la de las provincias que la aplicaren — A 59.000,-

- **Nº 231 - Decreto Nº 841/84**
  SOCIEDADES COMERCIALES
  Texto ordenado de la Ley Nº 19.550 — A 85.400,-

- **Nº 232 - Ley Nº 23.071**
  ASOCIACIONES PROFESIONALES DE TRABAJADORES — A 23.000,-

- **Nº 237 - Decreto Nº 333/85**
  ADMINISTRACION PUBLICA NACIONAL
  Normas para la elaboración, redacción y diligenciamiento de los proyectos de actos y documentación administrativos — A 39.800,-

- **Nº 238**
  INDICE CRONOLOGICO - NUMERICO DE DECRETOS DEL PODER EJECUTIVO NACIONAL
  Año 1983 — A 47.000,-

- **Nº 239**
  INDICE CRONOLOGICO - NUMERICO DE DECRETOS DEL PODER EJECUTIVO NACIONAL
  Año 1984 - 1er Semestre — A 126.200,-

- **Nº 240**
  INDICE CRONOLOGICO - NUMERICO DE DECRETOS DEL PODER EJECUTIVO NACIONAL
  Año 1984 - 2º Semestre — A 145.400,-

- **Nº 242**
  INDICE CRONOLOGICO - NUMERICO DE DECRETOS DEL PODER EJECUTIVO NACIONAL
  Año 1985 - 1er Semestre — A 92.600,-

- **Nº 243**
  IMPUESTO AL VALOR AGREGADO
  Ley Nº 23.349 — A 54.200,-

- **Nº 244**
  INDICE CRONOLOGICO - NUMERICO DE DECRETOS DEL PODER EJECUTIVO NACIONAL
  Año 1985 - 2º Semestre — A 158.600,-

- **Nº 245**
  CODIGO CIVIL
  Modificaciones. Ley Nº 23.515 — A 23.000,-

- **Nº 246**
  LEY DE ASOCIACIONES SINDICALES Y SU REGLAMENTACION
  Ley Nº 23.551 - Decreto Nº 467/88 — A 30.200,-

- NOMENCLATURA ARANCELARIA Y DERECHOS DE EXPORTACION
  Dec. 2612/90 — A 137.500,-